EDICION DE 18 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 12 de Junio de 1919 — Núm. 878

El hombre popular

El alcalde de Guigoñán tuvo la bondad de invitarme, el año pasado, a la fiesta de su pueblo. Nosotros habíamos sido camaradas de escritorio, durante siete años, en la escuela de Monte-Favat, pero después ni siquiera habíamos vuelto a vernos.

—¡Bendito sea Dios!—exclamó al verme— lo que es tú, siempre estás lo mismo: fresco como una flor, bonito como un peso, derecho como un bolo... Yo te habría reconocido entre mil.

—Sí—le respondí— siempre el mismo; sólo que la vista disminuye un poco, que las sienes ríen, que los cabellos blanquean y que "cuando las cimas están blancas los valles ya no están calientes".

—¡Vaya con el tonto!—me dijo —los viejos bueyes son los que hacen el surco más derecho... Y además, no todo el que quiere llega a veterano... Pero vamos a comer.

Ya ustedes saben la manera cómo en las fiestas de pueblo se come; y además yo respondo de que en la casa de mi amigo Bastaña nadie se muere de hambre.

Los platos con que en esa tarde nos regaló, eran dignos del tratamiento de "Usía": truchas de la Sorga, cangrejos de río, carnes espléndidas, vinos de marca, licores de todas clases que adornaban el centro de la mesa, y una pollita de veinte años para hacer el servicio, que... no les digo a ustedes más.

Al llegar a los postres comenzamos a oír un ruido sordo que venía de la calle. **Run! run! run!** ... Eran los tamboriles en manos de la juventud del pueblo que venía, según costumbre, a dar serenata al señor cónsul.

—Abre la puerta, Fransoneta —gritó mi amigo Bastaña—ve a buscar las **fougasses y ¡paf!** lava las copas.

Cuando los músicos acabaron su primera tamborilada, comenzaron a marchar detrás de los jefes de la juventud, quienes entraron en la sala llevando ramitos de flores en el ojal y acompañados, no sólo del mozo que mostraba fieramente los premios en el extremo de un asta, sino también de las bandas de faranduleros y de muchachas.

Los vasos se llenaron de buen vino de Alicante; todos brindaron a la salud del señor alcalde; y cuando todos hubieron bebido, cuando todos hubieron reído, pronunció mi amigo este pequeño discurso:

—Bailad todo lo que os dé la gana, hijos míos, divertíos todo lo que podáis; en no dándose golpes y en no haciendo desorden, todo está permitido.

—¡Viva el señor Bastaña!—gritó la juventud.

Y poniéndose en camino la farándula, todo el mundo se fué.

Cuando al fin nos quedamos solos el amigo Bastaña y yo, mi primera pregunta fué:

—¿Cuánto tiempo hace que eres Alcalde de Guigoñán?

—Cincuenta años.

—Con seriedad ¿hace ya cincuenta años?

—Sí, te lo aseguro; cincuenta años. Yo he visto pasar, querido, once gobiernos y no creo morir, si el buen Dios me ayuda, sin enterrar todavía otra media docena.

—Pero ¿cómo has hecho para salvar tu puesto a través de tantos acontecimientos y de tantas revoluciones?

—¡Ah! mi amigo, este es el Pater de los asnos.

El pueblo, el buen pueblo, el bravo pueblo, no pide sino que se le conduzca. Ahora bien: hay algunos que dicen: "es preciso conducirlo dulcemente". En cuanto a mí ¿sabes lo que digo?, pues: "es preciso conducirlo alegremente".

Fíjate un segundo en los pastores: los más listos no son los que llevan siempre el garrote levantado, ni menos aún los que se acuestan bajo un sauce y se duermen sobre los repechos, sino los que marchan tranquilamente a la cabeza de sus rebaños, tocando sus flautas. El ganado que se considera libre y que en efecto lo es, pace, sin perder un mordisco, todas las puntas de hierba nueva; luego, cuando los vientres están llenos y la tarde comienza a caer, el pastor toca el aire de retirada y el rebaño toma contento la ruta del corral. En cuanto a mí, yo hago lo mismo: toco la flauta y mi rebaño me sigue.

—Tú tocas flauta! Eso está bueno para contado... Pero en tu distrito tiene que haber blancos, rojos, testarudos y rabiosos, como en todas partes. Y luego, cuando llega la hora de elegir un diputado, por ejemplo, ¿cómo te las arreglas?

—¿Que cómo me las arreglo? Pues no metiéndome en nada, mi buen hombre; porque decir a los blancos: votad por la República, sería perder su latín y su trabajo y decir a los rojos: votad por las Flores de Lis valdría tanto como escupir contra esta muralla.

—Pero ¿y los indecisos, los que no tienen opinión, los pobres inocentes, la buena gente que vacila ¡caramba! y que va según el viento?

—¡Ah! ¿esos? cuando por casualidad me preguntan mi opinión en la barbería:

—Vean ustedes—les contesto— Basaquín no vale más que Basacán. Si ustedes votan por Basaquín, este verano tendrán pulgas y si ustedes votan por Basacan, tendrán pulgas este verano. Cuanto a nosotros los guigoñanenses, una buena lluvia nos conviene más que todas las promesas de los candidatos. Lo mejor, en realidad, sería elegir campesinos, como en Suecia y en Dinamarca, porque de otra manera nunca estaréis bien representados. Los abogados, los burgueses de todas clases, en fin, que ustedes mandan al Parlamento, no piden sino una cosa: quedarse en París el mayor tiempo posible para ordeñar la vaca y coger lo mejor del pesebre... ¡Poco les importa a ellos Guigoñán! Pero si, como yo os aconsejo siempre, vosotros eligierais campesinos, las economías serían mayores, los grandes empleos se suprimirían, se abrirían canales, se abolirían los derechos reunidos, no se harían la guerra y se apresurarían a arreglar los negocios para volver a sus campos antes de la cosecha... ¡Pensar en que, habiendo en Francia más de veinte millones de **pies terrosos** los campesinos no tienen bastante inteligencia para escoger entre ellos mismos unos trescientos que vayan a representar **la tierra!...** ¿Qué se arriesgaría con ensayar? En todo caso, más mal que los otros no han de hacer.

Y cada uno exclama al oírme: "Este señor Bastaña puede tener razón a pesar de sus bromas".

—Bueno—le dije—pero tú personalmente, tú, Bastaña, ¿cómo has hecho para conservar tu popularidad y tu autoridad en Guigoñán cincuenta años seguidos?

—Nada más sencillo— me respondió.— Mira, ahora tenemos necesidad de tomar el aire, levantémonos de la mesa y cuando hayamos dado, una o dos veces la vuelta a Guigoñán, tú sabrás tanto como yo del asunto en cuestión.

Levantámonos, pues, de nuestras sillas, encendimos un cigarro y echamos a andar, camino de las fiestas.

Delante de la puerta, en la ruta, había unos cuantos muchachos que jugaban a los bolos. Un tirador levantó su pala y su bola se quedó en el mismo sitio después de haber ganado dos puntos de un solo golpe.

—¡Suerte de Dios!—gritó mi amigo Bastaña.—¡Eso sí que se llama tirar! Mis cumplimientos, Juan Claudio; yo he visto bastantes partidas y te aseguro que nunca vi escamotear una bola tan bonitamente. Eres un famoso tirador.

Y seguimos andando. A pocos pasos dos chiquillas pasaron delante de nosotros con los brazos enlazados.

—Mire usted eso—dijo Bastaña —mire usted eso y dígame si no parecen un par de reinas. ¡Los cuerpos bonitos, las caritas finas, los pendientes a la última moda! ¡La flor del pueblo!...

Las chiquillas volvieron la cabeza y nos saludaron sonrientes.

Al atravesar la plaza, cuando hubimos andado unos cincuenta pasos, el señor cura salía de su presbiterio.

—Buenas noches, señores.

—Muy buenas, señor cura...y ya que tengo el gusto de encontrarlo es necesario que hablemos un momento de cierto asuntillo. Esta mañana, en la misa, me parece haber notado que nuestra iglesia va siendo muy estrecha, sobre todo para los días de fiesta... ¿No cree usted que sería muy bueno pensar en ensancharla?

—En ese punto, señor alcalde, yo comparto en absoluto vuestra opinión, porque en realidad los días de ceremonia no hay lugar para hacer un movimiento.

—Voy a ocuparme en eso, señor cura, voy a ocuparme en eso. En el primer consejo municipal propondré la cuestión, la pondremos a estudio y si la prefectura quiere prestarnos su ayuda...

— Magnífico, señor alcalde, magnífico; por mi parte no puedo menos que darle un millón de gracias.

Un momento después nos topamos con un muchacho que iba a entrar al café con su chaqueta sobre el hombro.

—En todo caso—le dijo Bastaña—me parece que tú no estás enmohecido. Ya me han dicho algo de la buena sacudida que supiste dar al pisaverde que cortejaba a Madelón queriendo substituirte.

—¿Y acaso no estuvo bien hecho, señor alcalde?

—¡Bravo, Jousselet, bravo! Es preciso no dejarse comer la sopa... Sólo que, para otra vez, te aconsejo pegar menos duro.

—Vamos—dije a mi amigo — ahora ya comienzo a comprender.

—¿Sí? Pues aguarda un poco aún—me respondió él.

Como saliésemos de las fortificaciones, lo primero que encontramos fué un rebaño que ocupaba todo el ancho de la ruta. Bastaña gritó al pastor:

—Al sólo oir el ruido de tus cascabeles ya comencé a decirme: ese debe de ser Jorge: y ya ves cómo no me equivoqué. Tu rebaño parece un espejo. ¡Qué animales tan hermosos! Nadie sabe lo que tú les das de comer... Y lo que es el precio, estoy seguro de que no los darías, el uno con el otro, por menos de diez escudos.

—Seguramente que no — replicó Jorge.— Los compré en la feria fría este año mismo...

—No sólo eso, amigo, sino que un ganado de tal especie ha de producir camadas iguales...

—¡Dios lo oiga, señor alcalde!

Apenas habíamos acabado de hablar con el pastor, cuando vimos acercarse a un carretero llamado Sabatu:

—¡Hola, chico—le dijo Bastaña—tal vez no vas a creerme, pero es lo cierto que todavía estabas tú con tu carreta a media legua de distancia cuando yo había ya adivinado tus latigazos.

—¿Verdaderamente, señor?

—No hay más que tú, muchacho, para hacer tronar la mecha de esa manera.

Y Sabatu hizo vibrar el aire con su fusta, hiriendo rudamente nuestros oídos, para probarnos que era verdad.

A fuerza de andar encontramos una vieja que recogía hierbas en los bordes de las fosas.

—¡Cómo! ¿Eres tú, Berangera? Pues has de saber que al mirarte por la espalda, con tu **fichu** rojo, te había tomado por Teresona, la nuera del maestro Franc. ¡Vaya, es admirable que te le parezcas tanto!

—¿Yo? ¡Este señor Bastaña siempre es el mismo! Figúrese usted que yo ya tengo setenta años...

—¡Qué demonio! Si tú te miraras por detrás, ya verías cómo aún estás guapa...

—¡Siempre bromista, siempre bromista, el señor alcalde!—decía la buena vieja echándose a reír. Y luego, dirigiéndose a mí:

—Ya ve usted, señor, y no es porque él esté delante, pero en realidad, nuestro señor alcalde es una pura crema de hombre. ¡Tan familiar que habla, ya lo ve usted, hasta con los últimos del pueblo, hasta con los niños de tres meses! Por eso es por lo que, habiendo tomado la alcaldía hace cincuenta años, la conservará toda su vida.

—Y bien, colega—me dijo Bastaña—tú ves que no fuí yo quien la hizo hablar... A todos nos gustan las buenas tajadas, a todos nos agradan los cumplimientos y todos gozamos al mirarnos tratados con buenas maneras... Y así, sea con el rey, sea con el pueblo, el que quiera mandar mucho que guste mucho también.

Hé ahí todo el secreto del alcalde de Guigoñán...

FEDERICO MISTRAL.

Estrella del cine



MARION DAVIES

Vida y trabajos de un agente chileno (2)

EN PARIS, EN 1830

POR ALBA CRUZ

—No sería raro, dijo Pérez Rosales, que dentro de poco hubiera aquí sucesos graves y muy favorables para nuestros asuntos. La situación del Gobierno de Carlos X ya es muy difícil. Si, como dicen lo reemplaza un Gobierno liberal, me han informado que sería cosa hecha el reconocimiento de la independencia de las Repúblicas americanas.

Y estas suposiciones y creencias vuestras, ¿son algo más que buenos deseos?—preguntó el señor Pérez con tono de duda.

—Sí, contestaron al unísono Pérez Rosales y Murfi. Tenemos, agregó, este último, muchos diputados de nuestra parte, y sobre todo, una ayuda muy valiosa, la del general de Lafayette.

III

Días después, una ardiente tarde de principios de Julio, Pérez Rosales, muy entusiasta por la natación, pasó a buscar al cónsul, como llamaba al señor Pérez. Juntos y en compañía de Miron se dirigieron al concurrido establecimiento de Vigier, en el Sena. Mientras sus compañeros gozaban de las frescas aguas del río, don José Joaquín, que andaba algo resfriado, se quedó sentado en un banco, leyendo a ratos los diarios y solazándose otros con la animada algarabía de los bañistas.

Media hora larga después hacía quitar al contraído lector la vista de su diario la voz de Miron, que se le acercaba, terminando de vestirse. Ocupaban el mismo banco que el señor Pérez dos jóvenes que dirigieron familiarmente la palabra a Miron, creyendo éste del caso presentarlos a su amigo chileno. Eran ellos Aimé Blanloup, su compañero de oficina, y Marcel Chalumeau, joven de aspecto vivo y elegante.

Al oir este último después del nombre del señor Pérez el agregado "cónsul de Chile", que no dejaba de usar Miron al presentar a su amigo, hizo un instintivo movimiento de sorpresa. ¿De Chile, habéis dicho? preguntó con interés.

—Sí, señor, de Chile, se apresuró a contestar el señor Pérez.

—¿Podréis, pues, darme alguna noticia de unos bonos que se vendieron en Londres hace años a nombre de Chile? preguntó Chalumeau con tono nervioso.

Don Joaquín Pérez y Pérez Rosales, que un momento antes se habían incorporado al grupo, se dieron una mirada de inteligencia.

—Sí, señor, los conozco, contestó sin vacilar el primero, y agregó: talvez os queréis referir al atraso en que está Chile respecto al pago de esos bonos.

—Realmente ha sido en mi instintivo, dijo Chalumeau, demostrar mi curiosidad tan pronto como se me ha presentado una oportunidad, que es la primera, de saber algo aquí en París de unos bonos que tengo hace tiempo.

—Los bonos, señor, serán pagados, declaró con firmeza el cónsul chileno. Un país pobre y nuevo, que recién se organiza, y sufre respecto a hombres y cosas, los golpes de la inexperiencia, puede tener atrasos y sufrir situaciones difíciles, pero cuando existe de su parte buena fe y resolución de exteriorizarla en hechos, puede y debe contarse en todas partes con el cumplimiento de sus compromisos.

—No he querido dudar de la buena fe de vuestro país, dijo Chalumeau. No es culpa de él, pero se me ha dicho, y yo lo creo, que no podrá hacer frente a sus compromisos del empréstito. Vos, con todo vuestro optimismo estoy seguro de que no habéis invertido vuestro dinero en esos bonos, ni compraríais los míos.

—Ni tengo muchos capitales que invertir, le contestó el señor Pérez, ni, recién llegado aquí, habría tenido oportunidad de entrar a un negocio que se ha colocado en Europa. Vuestra proposición de venta, si es que eso significan vuestras últimas palabras, creo que no debo recogerla, y estoy cierto de que algún día os arrepentiríais de haberme cedido esos valores por el vil precio a que parece me lo daríais, a juzgar por la poca estimación que os merecen. Tan seguro estoy, continuó con resolución, de que Chile pagará su deuda, que me comprometería gustoso a abonaros de mi bolsillo los intereses de vuestros bonos si ellos no os fueran pagados por los encargados de mi Gobierno.

—Y yo aceptaría muy gustoso, dijo Chalumeau, echando el asunto a la broma.

—No os sonriáis, dijo el señor Pérez. Os garantizo que mientras yo permanezca en París, porque no me agradaría dejar aquí a mi partida cuentas pendientes de ninguna especie, vuestros bonos chilenos devengarán el interés establecidos para ellos. Si Chile no pagara los dividendos de sus bonos, yo perdería mi dinero; si paga lo necesario para cubrir el interés convenido, para vuestros bonos, correspondientes al tiempo que yo permanezca en París, me reintegraríais lo que a ese título yo os hubiera abonado.

—Pues acepto, dijo Chalumeau, quien interrogado por el señor Pérez, que no había medido todavía el alcance de su compromiso, declaró que sus bonos alcanzaban un valor nominal de 250 libras esterlinas.

—Son entonces testigos de mi compromiso, continuó el señor Pérez, el señor Francois Miron y vuestro amigo. . .

—Aimé Blanloup, se apresuró a concluir el señalado.

—¿Y qué utilidad sacaréis vos de ésto? preguntó extrañado Chalumeau al ver que el asunto tomaba un giro tan formal.

—Darme el gusto de demostraros a vos y a vuestros amigos, contestó el señor Pérez, el grado de la fe que tengo en mi país y la buena base de ella. Ahora, si queréis que yo tenga en esta apuesta opción a una utilidad positiva, podéis proporcionármela: si los encargados de mi Gobierno os pagan por vuestros bonos los intereses que devenguen durante mi permanencia en París, me declararéis antes de mi regreso, ante nuestros mismos dos testigos de hoy, que habéis sido injustos y ligeros, vuestros informantes el emitir sus juicios negando la capacidad de Chile para cumplir sus compromisos del empréstito, y vos al acogerlos.

—Convenido, dijo Chalumeau, sonriendo.

—Sería interesante saber de dónde y cómo han llegado a manos de este sujeto sus bonos chilenos, dijo momentos después don José Joaquín Pérez a Pérez Rosales, mientras caminaban juntos de regreso de los baños.

Me encargaré de la pesquisa, dijo Pérez Rosales. Este Chalumeau es muy amigo del diputado de Tracy, a quien conozco bastante y con el que tendré que verme pasado mañana. He visto con sorpresa, continuó, que estás con ganas de botar tu plata.

—Lo dices seguramente por lo que acabas de presenciar en los baños, dijo don José Joaquín. Si con esto hubiera de votarla, bien votada estaría. Tengo también fe y esperanza en de la Barra, que está empecinado en pagar por lo menos un dividendo del empréstito dentro de muy poco, y yo creo que lo hará.

—Dios lo quiera, dijo Pérez Rosales con un gesto de duda.

En su primera comunicación al Encargado de Negocios de Chile en Gran Bretaña, don José Miguel de la Barra, no dejó don José Joaquín Pérez de informarlo de su reciente aventura. El enemigo, que tanto da que hacer al Agente de Chile en Londres y que éste creía privilegio suyo, ha hecho su aparición aquí, en un establecimiento de baños, le decía, refiriéndose a los bonos del empréstito de Londres, y explicándole el peligroso sistema de ataque que ante él había adoptado.

Su sistema de ataque contra el formidable enemigo que ha invadido también sus dominios, le decía de la Barra en su contestación, no debe resultar por allá malo, cuando Ud. lo ha adoptado. De mí no tengo para qué decirle cómo me tendría de estropeado si lo hubiera ejercitado y cuánto me enardecerá el ver que Ud. lo emplea. Es mi decisión llegar hasta hacer milagros para que paguemos pronto algo siquiera de lo que debemos.

(CONTINUARA)

TONELEROS — MUEBLISTAS

Para raulí y lingue completamente seco cualquier cantidad y dimensión, visiten la

Barraca y Fábrica "IBERIA" Matucana 745

Entre San Pablo y Rosas — *Fco. GARCIA PAZ*

JARDIN ESCOLAR DE GRANEROS

Este año no se rematarán árboles ni plantas en dicho Criadero. Los compradores pueden pedir lo que necesiten, por carta, al administrador del **JARDIN ESCOLAR DE GRANEROS**, quien cumplirá los encargos en la forma de costumbre.

El Criadero tiene este año los siguientes árboles forestales y frutales, para vender: 2,600 acacias común, a $ 0.30 cada uno; 1,000 álamos Simmi, a $ 0.20; 8,000 encinas a $ 0.40; 700 plátanos orientales, a $ 0.30; 1,000 nogales negros, a $ 0.20; 180 laurel de comer, a $ 1.60.

En maceteros: 1,000 pinos canarienses, a $ 0.50 cada uno; 10,000 cipreses macrocarpas, a $ 0.30; 1,000 casuarinas, a $ 0.30; 290 cipreses, a $ 2.

Papas de Margaritas, a $ 10 el ciento; de Nardos, a $ 15; Rosas injertadas, finas, a $ 2.50 cada una.

208 almendros surtidos, a $ 0.60 cada uno; 302 cerezos, a $ 0.80 cada uno; 563 ciruelos, a $ 0.70; 517 damascos, a $ 0.60; 2,344 duraznos, a $ 0.60; 2,400 higueras, a $ 0.80; 500 limones, a $ 3; 4,400 manzanos, a $ 0.50; 3,300 nogales, de comer, a $ 0.30; 900 paltos en maceteros, a $ 1; 500 parras surtidas, a $ 0.20; 4,526 perales surtidos, a $ 0.60; 1,400 olivos, a $ 2.50; champas espárragos un año, a $ 5 el ciento; alcachofas, a $ 5 el ciento.

20-f

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.

POMPAS FUNEBRES — Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Ed. A. Vigneaux & Co.

Ofrece para entrega inmediata:

AZUFRE SUBLIMADO
HARINA FLOR DE 1a.
HIGOS DE ELQUI
NUECES
SEMILLA DE ALFALFA.

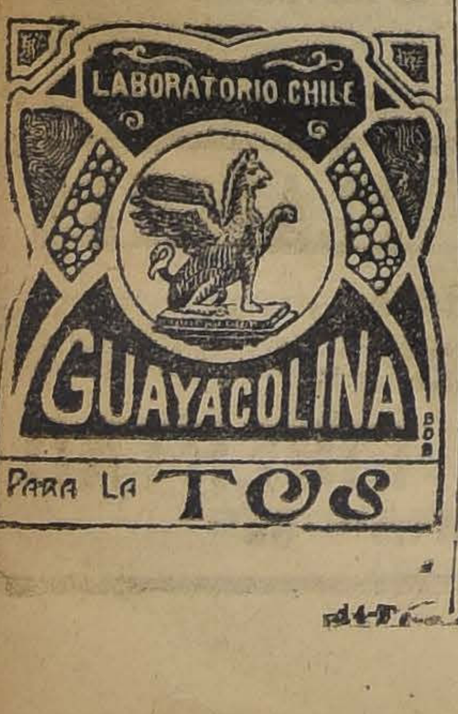
Morandé 237

16-F

A LOS Arquitectos

Se solicitan planos para la construcción de un edificio en Santiago, destinado a Oficinas del Banco de Chile.

Pormenores en el mismo Banco. 12-F

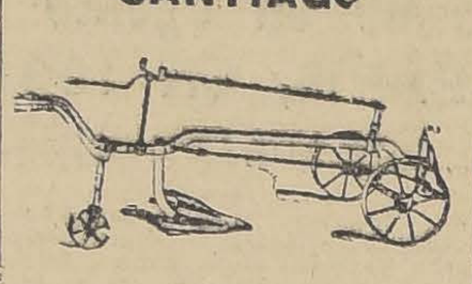


14-F

José Robinovitch

CASILLA 1234.—TELEFONO 1856

HUERFANOS 2653 SANTIAGO



— OFRECE —

Sacadores de papas.
Clavos para embarcaciones, negros y galvanizados.
Estanques, 18 litros.
Tapas Alcantarillados.
Carretillas, todos tipos
Escaños y sillas, para jardines.
Arados, en general.
Palas Mono, importadas y nacionales.
Palas buey fundidas.
Rastras 30 y 24 clavos.
Rastras de discos para tierras gredosas.
Repuestos para toda clase de arados.

A más bajo precio de plaza

Champaña

Victor Faure

(La Cisterna). Primer premio en 1910. Por cajones y botellas.

PASAJE MATTE 24



EL VIERNES 13

A las 2½ P. M.

Se venderán, entre otros animales llegados de Osorno y Río Negro:

100 NOVILLOS
112 VACAS.
17 BUEYES.
12 VAQUILLAS MESTIZAS, DE PROCEDENCIA LECHERA.

Joyería y Relojería

SAN ANTONIO 30

4.o Sorteo, favorecido el número 79, perteneciente a la señora Margarita G. de Pinto. En formación el contrato 2.

Cuota semanal: $ 3

x-4186-13-f

PAPEL BLANCO

DE ENVOLVER

en bobinas de todas dimensiones, vende por mayor y menor,

A $ 1.10 el kilo

DELICIAS 1934

13-F

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 6,000 kilos de hilo de cáñamo, propuestas que se abrirán el 13 de Junio próximo, a las 15.

Santiago, Mayo 27 de 1919.

EL DIRECTOR.

13-f

AVISOS DE REMATE

REMATE

Por decreto del señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el

30 DEL PRESENTE, A LAS 14 HORAS

la propiedad de la calle

DEDRO DE OÑA N.o 70 (ANTIGUO)

hoy número 926, por el mínimum de

DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS,

valor de la tasación municipal.

Bases y antecedentes en la Secretaría del mismo Juzgado. Juicio Caja de Ahorros de Santiago con don Carlos Simmens y su mujer doña Blanca Madriaga.

Santiago, 9 de Junio de 1919.

13-F

REMATE

El LUNES 16 DE JUNIO, se rematará por el notario señor A. del Río, a las 16 (4 P. M.), la casa de dos pisos, CALLE COMPAÑIA Nos. 1580-1585, por el

Mínimum rebajado de $ 70,000 a $ 60,000

Se pagará con $ 25,000 m|m., a que está reducida una deuda primitiva de $ 30,000 a la Caja Hipotecaria, que el comprador reconoce y hace suya, y el resto al contado o la mitad a 3 meses con interés 8%, como le convenga al comprador. Produce actualmente por arriendo $ 600 mensuales. Tasación de la Caja: $ 85,000.

Ver antecedentes en la Notaría. 4171-16-f

REMATE PUBLICO

DE LA MERCERIA Y FERRETERIA

CALLE LORD COCHRANE 598, ESQUINA EYZAGUIRRE

Para Mañana Viernes, a las 2 P. M.

— AUNQUE LLUEVA —

— : HAY : —

MERCERIA. — Gran surtido en tierras finas de colores, pintura en pasta, en latas, lavatorios, tachuelas, clavos alambre, clavos fierro, gran variedad tornillos, aceite, aguarrás, tiradores, hebillas niqueladas, tuercas, pernos, botones bronce, chapas, candados, baldes fierro, ollas, cacerolas, fierro galvanizado para techos, rondanas, tecles, y muchos otros artículos de mercería.

FERRETERIA. — Fierro en barras, fierro barrillas, ejes para carretones, fierro para llantas, fierro liso, romana 500 kilos, máquinas para tapar botellas, máquina hojaladora zapatero, estufas parafina y gas, ruedas sueltas, transmisiones, poleas, descansos, gatas, muestrarios fierro, etc., etc.

VARIOS. — Molinillo café, mangueras, tubos cemento, medidores gas, manómetro, faroles varios modelos, quemadores, lámparas gas, lámparas eléctricas, ampolletas gran cantidad, tapones, enchufes, gran cantidad en artículos eléctricos, máquina trasvasijadora, tazas para excusados, urinarios, cañerías para agua, gas, desagües, herramientas de ocasión para carpinteros, mecánicos, gásfiters, marmolistas, zapateros y toda clase de profesiones. Además, una inmensa cantidad de materiales para construcciones, etc., etc.

ELEODORO ESTAI

MARTILLERO AUTORIZADO.

Recibo órdenes para remates. — Oficina: SAN DIEGO 106.

4164-F-12

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmela Biron de Villela, hoy **12 DE JUNIO, A LAS 16.30 HORAS** (4 1/2 P. M.), se subastará, ante el juez compromisario don Hernán Echeverría Cazotte, y en su estudio **MORANDE 244**, las propiedades ubicadas en **DELICIAS N.o 276 y PEDREGAL N.o 240**, por los mínimums de

$ 120.000 y $ 40.000

respectivamente, pagaderos, mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con el interés de 7o|o al año.

Las propiedades no reconocen ningún gravamen.

Bases y demás antecedentes en el estudio del señor juez compromisario, y en la Oficina del actuario, Notario don **FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE.**

12-F

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

Enviados por varios agricultores

A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DE URETA Y Cía.

EXPOSICION No. 170

Para la feria de **HOY JUEVES** a las 14

— H A Y : —

ARVEJAS	CARBON ESPINO	NUECES
ALMENDRAS	CARBON BLANCO	PAPAS
AFRECHO	FREJOLES	PASTO
AFRECHILLO	GRANZAS	PAJA
AVENA	GARBANZOS	QUILLAI
AJI	HARINA	SAL
CEBADA	LEÑA	TRIGO BLANCO
CHARQUI	MAIZ	TRIGO CANDEAL

ESPECIALIDAD en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas.

REMATE JUDICIAL

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACIONES DEL ALMACEN DE ABARROTES

EL CABALLO ALADO

QUIEBRA SEBASTIAN RAMOS

SAN PABLO N.o 1701, Esquina de Riquelme

El Sábado 14 del presente, de 10 a 12 y de 13.30 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden del Síndico de la quiebra.

— H A Y : —

Gran surtido de abarrotes en general, conservas importadas y nacionales, licores importados y nacionales, cristalería, loza, porcelana, fierro enlozado, id. estañado, frutos del país, paquetería, 50 cajones de duraznos al jugo para banquetes, vinos en barriles y botellas.

Romana plataforma de 500 kilos, id. de mostrador, Caja Registradora National, Estanterías, mostradores, vidrieras, escaleras, molinillos café, perforadora de cheques, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

A LA VISTA EL VIERNES, DE 2 A 6 P. M.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

HOY 12 REMATAREMOS

PROPIEDAD Rosas 1610, esq. Manuel Rodríguez

A las 3 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., y en Morandé 330.

CASA-HABITACION DE UN PISO

Extensa casa, muy asoleada, tiene 25 piezas m|m. (14 dormitorios), 3 grandes patios con árboles y jardín, callejón de servicio, cocheras y caballerizas. El terreno mide 26 metros a Rosas, y 52 a Manuel Rodríguez.

SUPERFICIE: 1,400 MC. M|M|.

Esta propiedad, por sus grandes piezas, es adecuada para colegio, convento, taller y también para dividirse en dos o tres casas independientes.

MINIMUM: $ 120,000

(Esta propiedad ha sido tasada en $ 178,500).

El precio que se obtenga en el remate se pagará en la siguiente forma: reconociendo el comprador la suma de $ 46 mil 997.50, saldo a que se encuentra reducida una deuda de $ 50,000 a la Caja en bonos del 8% con 1%; con la mitad del saldo al contado; y con la otra mitad a 6 meses plazo con el 8% anual.

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

12-F

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 16 de Junio, a las 16 horas se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 925 a 929, de la calle San Diego de esta ciudad.

MINIMUM: $ 30,000

que se enterarán: a) con: reconociendo $ 20,170. 26, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; b) reconociendo $ 6 mil 527.78, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras de la misma serie; y c) con $ 3 mil 301.96, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 18 de Junio de 1919, a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, los inmuebles N.os 1058, N.o 1050 y N.o 989 a 995 de la calle Echeverría de esta ciudad.

CALLE ECHEVERRIA 1058

MINIMUM: $ 9,800

que se enterarán: a) reconociendo $ 2,632.56 de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, y b) con $ 7,167.44 al contado.

CALLE ECHEVERRIA 1050

MINIMUM: $ 23,466.67

que se enterarán: a) reconociendo $ 11,846.52, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 11,620.15 al contado.

CALLE ECHEVERRIA N.os 989 a 995

MINIMUM: $ 10,333.33

que se enterarán: a) reconociendo $ 3,071.32, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 7,262.01 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS.—UN AUTOMOVIL AMERICANO TURISMO DE SEIS ASIENTOS.—COCHES VICTORIAS.

AGUSTINAS 865

Mañana Viernes 13 de 10 a 12 horas

Y DE 13.30 ADELANTE. (AUNQUE LLUEVA)

Por decreto de los diversos juzgados civiles. Varias sucesiones, consignaciones, Compañías de Seguros, etc.

— HAY —

SALONES.—Piano vertical Fred Manthey, Varias pianolas con piezas, Un angelus con piezas, Muebles para música, Dos amoblados estilo Luis XV, Luis XVI, en nogal tallado forrados en seda rosa, terciopelo de Génova, Cachemira de seda, Cortinajes de seda iguales a los muebles, Roules de nogal con mármoles y espejos, Espejos con marcos dorados, Pedestales, Estatuas de terracota, Jarrones de terracota, Lámparas con pantallas de seda para luz eléctrica, Cuadros al óleo, Grabados, Delanteros de tripe cortado, Alfombras de tripe cortado diversos tamaños y colores, Armonium para oratorio, Credence Japonés con nácar y concha perla, Banquetas y sillas doradas forradas en seda, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Dos escritorios de cortina estilo americano, escritorios ministro, Mesa de escritorio, Escritorios parados, Sillones de escritorio, Estantes para libros abiertos y cerrados, Estantes giratorios, Amoblados tapiz marroquí cuero y peluche, Amoblados diversos estilos, Divanes tapiz pergamoid, Varios lotes de libros en castellano y otros idiomas, Reloj escritorio de roble americano con archivadores de patente, Prensas de copiar, Cajas de fondos diversos tamaños, Estatuas de bronce y terracota, Gobelinos, Cortinajes diversos estilos, Relojes de pared, Alfombras de centro afelpadas y bruselas, etc. Valiosa colección Anales de la Universidad.

COMEDORES.—6 amoblados de roble americano, aparador bajo trinches, y vitrinas con cristales biselados, id. estilo Renacimiento con aparador de tres cuerpos, Mesas de correderas y fijas, Sillas de espaldar alto y bajo, forradas en cuero y enjuncadas, Carpetas de mesa, Servicios de mesa, Cristalería, Loza, Cuchillería nueva y usada, Piezas de centro de plaqué, Trinches en estuches, Relojes de pared, Cuadros al óleo, Alfombras de centro, cortinajes, Biombos, Refrigerador, Loza surtida, Lámparas de gas y luz eléctrica.

DORMITORIOS.—Diez amoblados diversos estilos Luis XV, Luis XVI, y americano con roperos de uno, dos y tres cuerpos, en maderas de roble americano, Alcanfor con bronces cincelados, id. color caoba, muebles toilette, Cómodas chifonier, Peinadores, Veladores con mármoles rosados, Catres de bronce y de fierro con bronce, id. pilares cuadrados, Colchones de lana fina, Ropa de cama, Ricas sobrecamas de seda, Cunas de bronce, Sobrecamas de punto, Cortinajes de seda, Biombos, Máquinas de coser Singer y otras marcas, Chaisselongue, Servicio de lavatorio de porcelana, fierro enlozado, Muebles para afeitarse, Cuadros religiosos, Cojines de seda, Espejos, etc.

BAÑOS, COCINAS, HALL Y VARIOS

Tres tinas de baño fierro enlozado, id. de latón, Rico lavatorio desagüe con pedestal de porcelana y llaves, Vacíos lavatorios desagüe, Calentador Calfont de gas, Billete, 10 estufas a gas y parafina y eléctrica, 10 cocinas a gas y carbón, Silla inglesa de señora para montar, id. de hombre, Paragüeros, 20 alfombras usadas, Vidrieras, Mamparas con vidrios grabados, Destiladeras, Linoleum para pisos. **AUTOMOVIL** americano de 6 asientos en perfecto estado y de 30 H. P. Un coche Victoria llantas de goma, Muebles de mimbre y crehuela, Plantas en tina y maceteros, Puertas, ventanas, Sillas de rueda para enfermo, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

12-F

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR WILLIAMS BROWN

POR AUSENTARSE DEL PAIS

439 - AVENIDA ESPANA - 439

Mañana Viernes 13 a las 2 P. M.

— : HAY : —

SALONES. — 2 Alfombras cortadas de una pieza, **2 amoblados de asiento**, uno en estilo Luis XV tapiz de seda, de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; otro de: 1 sofá, 3 bergères y 6 sillas incrustado y felpa labrada; **consola dorada y espejo luna cortada Luis XVI; lindo escritorio de señora, de roble americano;** mesita centro Luis XV de encina, cuadros al óleo, **2 espejitos Luis XVI, pedestales,** jardineras, **vitrina estilo inglés incrustada,** etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, **amoblado de encina importado, compuesto de:** escritorio ministro y 2 estantes para libros, amoblado de asiento de cuero, 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas estilo Inglés, cuadros óleo, pedestales, prensa copiar, estatuas, grabados, mueble para planos, máquina escribir, etc.

COMEDOR. — Alfombra de una pieza, **aparador y 2 trinches estilo Renacimiento,** con mármoles plomos y espejos, mesa de corredera, **1 sofá y 12 sillas de cuero estampado, gran servicio de té; plaqué;** carpeta de mesa, cuchillería, alcuza, bombonera, paneras de plaqué, reloj de colgar, servicio de loza, platos sueltos, pedestales, jardineras, cuadros óleo, etc.

1.er **DORMITORIO.** — Alfombra de una pieza, amoblado estilo Inglés, de: 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador y un ropero de tres cuerpos con espejos luna cortada, **2 catres de bronce,** un sofá, dos sillones, un servicio de lavatorio, manta de vicuña, colchones, frazadas, cuadro santo, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, 2 juegos de dormitorios en estilo Inglés, con ropero de un cuerpo, catres de fierro y bronce, amoblados de asiento, colchones, divanes, servicios de lavatorios, cuadros santos, etc.

VARIOS Y HALL. — Amoblado de asiento de cuero, jardineras, plantas en maceteros, pedestales, 6 sillas junco, cocina económica, sierras, mesa de cocina, bidet, etc.

A LA VISTA EL VIERNES, DE 14 A 18.

Se vende la casa. Tratar: Roberto González Lira, HUERFANOS 1153.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

Martillero de Hacienda.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 12 de Junio, a las 10, el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,365 a 34,883.

Hay: manteles y servilletas, catres de fierro con bronce, colchones, somiers, mantas y ponchos, peinadores con mármol, cadenas de oro, plata y níquel, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, anillos con brillantitos, cuellos y manguitos de piel, etc., etc.

El Jueves 12 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,784 a 9,613.

Hay: rositas con brillantitos, máquina escopladora, manteles y servilletas, cadenas y relojes de oro y plata, catres de bronce y de fierro, trinches con mármol, dos sillas para coche, piano N.o 125, dos espejos, dos batas de seda, sillas de Viena, peinadores con mármol y juego lavatorio, seis sillas y 2 sillones tapiz de cuero y escritorio, colleras con brillantitos, bicicletas, etc.

El Jueves 12 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,240 a 10,200.

Hay: manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, maletas de cuero, capita de piel, carpetas, cadenas de oro y plata, máquinas de coser de mano y de pie, cuadros al óleo, peso mostrador con 5 pesas, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, y muchas otras especies.

El Viernes 13 de Junio, a las 10, el martillero señor V. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Av. Matta N.o 1004,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,353 y 55,434.

HAY: maletas de cuero, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, carpetas de felpa, varias monedas de oro y plata, sobretodos, manteles y servilletas, ropero con espejo, sillas de Viena, carpetas, alfombras, cómodas con mármol, máquina de escribir, sillas de comedor, medio amoblado tapizado, catres de bronce y de fierro, sillas de montar, etc., etc.

El Viernes 13 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland N.o 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,243 y 30,250.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, ponchos y mantas, gran surtido; variado surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas de coser, sillas de junco, pañuelos, de rebozo, mantos de seda y velo, rositas con brillantes, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos y prendedores de oro, etc.

El Viernes 13 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,650 y 26,482.

HAY: cadenas de oro y plata, sobretodos, anillos con diamantes, manguitos y cuellos de piel, máquina de coser, relojes de oro, plata y acero, gran surtido en ropa interior y de cama, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de montar Chilenas e inglesas, frenas, colleras, anillos, prendedores y rositas de oro, peinadores con mármol, ropa y calzado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 12 de Junio de 1919

LA BASE DE UNA DISCUSION TRANSCENDENTAL

No podríamos dejar pasar las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda, al iniciarse anteayer la discusión del proyecto económico en la Cámara de Diputados, sin aplaudir el alto espíritu público y la rara ecuanimidad con que sintetizan la verdadera índole de este debate, al par que el genuino estado de la opinión nacional.

Es muy raro en un país en que la intransigencia económica raya en extremos no inferiores al fanatismo religioso, en que el capricho por imponer las propias doctrinas financieras llega hasta el sacrificio de los intereses más sagrados de la colectividad, en que un pasado entero de dilaciones y de disquisiciones estériles hacía ilusoria ya la esperanza de recuperar el bienestar y la riqueza, ver cómo hay un Ministro de Estado caracterizado por su energía en la defensa de sus normas y convicciones administrativas, que se despoja de todo amor propio y dice a la Cámara que ha ido a ella a procurar, ante todo, que se establezca un organismo independiente, que pueda dar estabilidad a nuestro cambio, base y seguridad a nuestro crédito y progreso al país. Para lo cual se pone a las órdenes del Parlamento y acepta, desde luego, que sea la mayoría la que prevalezca, con tal de que se llegue al término de esta larga gestación de una ley impostergable.

Era lo que los ciudadanos estaban esperando, como la manifestación más alta de los ideales de trabajo práctico y de reforma definitiva que monopolizan en este momento todas las energías de la Nación. Hay que concluir, sin vacilaciones, es preciso dar, de una vez por todas, la buena nueva de la solución de los problemas económicos.

Dos caminos se abren ante el estudio ilustrado y sereno del legislador de 1919. O la conversión a oro o la estabilización a letras. Ambas corrientes son acentuadas pero no inconciliables. Cualquiera que se adopte, el resultado benéfico será el mismo.

Puede entrarse así por un camino de buen sentido y de armonía recíproca. Es preciso marchar con prudencia, evitar perturbaciones bruscas, dejar atrás las conmociones que toda discusión de esta especie producía en los intereses públicos y privados. Nadie puede, entonces, dudar de que se legislará para la fecha de la normalidad de nuestra exportación de productos. La ley puede dictarse en este período y puede entrar en vigor dentro de un plazo prudencial. Es el hecho de legislar y de poner término a la incertidumbre para el futuro, el que tiene una influencia capital en el rumbo de nuestras actividades económicas.

El Gobierno ha tenido, pues, una vía sólida hacia el progreso anhelado. Las Cámaras tienen la obligación de seguirla incesantemente. Estamos ciertos que la seguirán. Iremos paso a paso analizando esa discusión desapasionada y patriótica. Digamos, una vez más, que esta nueva jornada hace ver con cuánta justicia hemos estado reclamando la tranquilidad y la concordia política, la necesidad absoluta de evitar perturbaciones partidaristas para poder trabajar, siquiera tres meses, en paz.

A propósito de un descubrimiento

LA CATALISIS QUIMICA

I

He seguido con verdadero interés las noticias dadas por la prensa sobre el descubrimiento hecho por el doctor Charme, que, llevado a la práctica, tan importantes servicios podrá prestar a la industria salitrera.

Aunque diferentes representantes de nuestra ciencia oficial han emitido sus doctas opiniones sobre el asunto, todavía no he visto la explicación de las experiencias del señor Charme por los fenómenos catalíticos.

La palabra **catálisis** fué introducida en la química moderna el año 1836 por el químico alemán Bercelius, dando el nombre de fuerza catalítica, a la propiedad especial que poseen algunos cuerpos, de actuar por su presencia, no por su afinidad, sobre los cuerpos reaccionantes a la temperatura de la experiencia.

Un catalizador según las ideas de Ostwald, otro químico alemán moderno, no es más que un cuerpo que modifica la velocidad de una reacción química, sin formar parte de los cuerpos que resultan de la reacción y como su papel se reduce a modificar la velocidad de la transformación, se deduce como consecuencia, que las reacciones que los catalizadores producen, podrían producirse en un espacio infinitamente mayor de tiempo, sin la intervención de catalizador alguno. Esto pone de acuerdo a la catálisis con la termodinámica que algunos de nuestros técnicos han invocado para objetar las experiencias de precipitación de sales efectuadas por el doctor Charme.

No voy a señalar aquí, por ser demasiado técnicas, las ideas emitidas por Bunsen, Playfair, Liebig, Raschig y otros, para explicar la causa de los fenómenos catalíticos; pero me voy a detener en algunas consideraciones antes de llegar al descubrimiento que ahora nos ocupa.

En mecánica como en química existen ciertos casos de equilibrios relativos, llamados **falsos equilibrios**. Ejemplo mecánico sería el de un reloj con cuerda pero que no empieza a funcionar. En química se presentan con mucha más frecuencia estos casos de falso equilibrio y cuerpos que puestos en presencia, que según todas las reglas de la termodinámica, deberían reaccionar, no reaccionan.

Así el oxígeno y el hidrógeno puestos en presencia en las proporciones exactas para reaccionar y formar agua, podrán permanecer siglos en presencia sin reaccionar, si no se efectúan las condiciones térmicas necesarias. Pero si se eleva la temperatura a 130°, la reacción se inicia y se produce la explosión, formándose agua. Esta falta de reacción a la temperatura ordinaria no es absoluta, pues la reacción tiene lugar, pero con una velocidad tan pequeña, que para nosotros pasa desapercibida y la pequeñísima variación energética que en ella se realiza no podemos apreciarla. Se deduce de este hecho que el calor, así como la electricidad, la luz (caso del cloro y del hidrógeno) modifican la velocidad de las reacciones.

Con el descubrimiento de los **catalizadores** se encontraron nuevos agentes que eran capaces de alterar los falsos equilibrios y acelerar la velocidad de las reacciones.

Así, si en la mezcla de oxígeno e hidrógeno puestos en presencia a la temperatura ordinaria, se introduce esponja de platino que es un catalizador, se observará que el volumen de la mezcla disminuye, mientras el platino se pone incandescente y por último la combinación total con explosión se produce.

Los catalizadores generalmente aumentan la velocidad de las reacciones, aunque existen algunos que las disminuyen, de aquí que se haya dividido a los catalizadores en positivos y en negativos.

Los catalizadores provocan por su sola presencia muy variadas reacciones químicas; entre los ejemplos de catálisis, pueden citarse acciones hidratantes, de oxidación, de reducción, condensaciones, descomposiciones, etc.

En algunos casos el catalizador no sufre transformación, en otros se modifica, parece agotarse, necesita reponerse y muchas veces envejece hasta no producir ninguna reacción.

Pero no es en la química llamada inorgánica, donde tienen mayor importancia los fenómenos catalíticos; es en la química biológica o bioquímica donde son de capital importancia, hasta el punto de poder afirmarse, que toda ésta, es fundamentalmente química catalítica.

Los cuerpos que actúan como catalizadores sobre la materia viva, son **catalizadores bioquímicos** y la mayoría de las reacciones intercelulares, tienen lugar por la acción de los catalizadores bioquímicos denominados **diastasas**.

Francisco de B. Echeverría.

Junio 11, de 1919.

El año del Centenario

EN LA MONEDA

(Páginas íntimas de mis Memorias)

EL INCIDENTE DE LOS CURAS PERUANOS

X

2 de Marzo de 1910.

La situación con nuestros vecinos del norte poco mejora a pesar de la buena voluntad chilena. El señor Ministro ha trabajado con entusiasmo en la confección de la nota que habrá de dirigir al canciller peruano señor Porras. Llevará fecha 3 de Marzo y contiene la expresión de sentimientos conciliadores manifestados con serena conciencia y altura de miras. Se propone en ella la celebración del plebiscito y se establece un honrado deseo de conciliabilidad para llegar a una solución tranquila y equitativa. El referido documento está redactado en un estilo de sinceridad absoluta, sin que pierda por esto el tono de firmeza propio de la autoridad que nace de un derecho adquirido.

Si el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la vecina República no toma en cuenta las benévolas intenciones de Chile... deberá irse—este es mi juicio humilde —donde su nombre lo indica.

Hemos llegado tarde de la playa. La noche ha caído. El hall de la "Villa Serena" se encuentra sumido en una quietud arrobadora, envuelto en los tenues fulgores que emanan de las lámparas bajas. Hay flores en todas partes, muchas flores, arregladas con delicado esmero en jarrones colocados sobre la chimenea, en las mesas y sobre el piano. Alguien deja vagar sus manos sobre el teclado y armonías deliciosas se difunden en el ámbito.

Reclinada en el amplio sillón oscuro, la dama moradora escucha en silencio la lectura, que a media voz le hace el señor Ministro, de la nota que habrá de salir mañana hacia el norte. Contemplo la sinfonía de su traje sutil, gris y rosado, que evoca en mi mente los matices de la aurora que va poco a poco venciendo las nieblas. Ha plegado levemente los párpados a fin de penetrar profundamente el móvil y la significación de cada frase...

Se desgranan en torno nuestro las notas cristalinas emanadas del piano... diríase que son gotas de agua que caen.

Marzo 3.

Telegramas. En vista de la persistente actitud con que los curas peruanos burlan las órdenes impartidas por el Gobierno, reciben la notificación del señor Intendente de Tacna, don Máximo Lira, de abandonar el territorio dentro de las 48 horas.

Más que los curas me indigna el señor Obispo de Arequipa, que se mantiene firme en su negativa de otorgar la licencia correspondiente, a fin de que los sacerdotes chilenos puedan ejercer su ministerio en las referidas provincias.

Marzo 4.

De Viña a Santiago. Mucha labor en el Ministerio con motivo de los acontecimientos eclesiásticos del norte. El Encargado de Negocios del Perú acude al Departamento. Sonrisas.

Nada más claro y fácil de comprender que el conflicto creado por la fuerza de los representantes del Dios-peruano en la tierra.

1.o—En vista de la incomprensible y anti cristiana actitud del señor Obispo de Arequipa, el Gobierno de Chile exige el "pase" constitucional de los sacerdotes cholos que ejercen funciones parroquiales en Tacna y Arica.

2.o—Se niegan a ello.

3.o—El Gobierno ordena entonces—muy a su pesar—la clausura de las iglesias.

4.o—Los curas continúan ejerciendo en privado su ministerio, burlando en esa forma la ley y las autoridades.

5.o El Gobierno, en el perfecto derecho de encarcelarlos, prefiere, no obstante, revestirlos de inmunidad diplomática y obligarlos a salir del territorio dentro de las 48 horas.

Por mi parte los habría tomado presos a todos en un solo lote. Sabido es que la moral de los curitas peruanos de Tacna no andaba a las derechas y que más de una vez han sido ellos motivo de ruidosos escándalos.

Refería me, días ha, un caballero que residió varios años en el norte, las gracias de un frailecito limeño que bailaba la jota española con un primor digno de la bella Otero. Cogida entre dos dedos coquetos, por una de sus puntas, la sotanita, erguido el cogote y cimbrado el talle, no tenía rival en la danza popular de Aragón y de Valencia, ni nadie como él era perito en el manejo de las festivas castañuelas!

De pie, al medio, animado por el vibrante tamboreo de las alegres panderetas y de los más regocijados palmoteos, iniciábase el baile, acompañado en coro por toda la concurrencia.

Y vamos allá:

"Las mujeres a los quince son más dulces que el almíbar, ¡olé!

"Y pasado los cuarenta más amargas que el acíbar. ¡Olé! ¡Olé!

"A la jota jota que sí... !

"A la jota jota que no... !

Y dále cataplúm por aquí...

Y dále cataplúm por acá...

con una de zapateos y cimbrazos admirables.

¡Si habrá paciencia!

Marzo 5.

Sentado frente a mi escritorio estoy absorto en la cifradura de cablegramas. De pronto siento agitarse en mi frente una mecha de pelo y levanto la cabeza a fin de imponerme de la proveniencia de ese aire colado.

Constato que no es ni una ventana abierta ni el ventilador eléctrico que funciona, sino la amplia talma morada del Excmo. señor Internuncio que ondula frente a mí. Con un ademán soberbio, propio del pasmoso "egoísmo", que lo domina, se digna saludarme; y luego introduce en su nariz una regular dosis de "rapé".

—Deseo hablar con **alguien**, dice con infinito donaire.

Claro está que, yo, para Monseñor Sibilia, soy perro o poco menos, por cuanto siempre permanezco erguido ante Su Señoría, mientras a sus pies se precipita un alto funcionario del departamento, a fin de besuquear la deslumbrante esposa que lleva en la mano.

—Pase adelante, señor, le digo, mientras levanto los pliegues del pesado cortinaje que cubre la amplia puerta del Ministro.

Y pasa él ampulosamente agitando su regia indumentaria, con gran "frou-frou", de las sedas que lo cubren y mientras yo, — deslumbrado y chiquitito, — me pierdo en la sombra proyectada por su magnífica apostura, pienso en el santo Christo que andaba descalzo por los caminos, curando a los leprosos y a los ciegos.

Viene el Excmo. señor a interceder la suspensión de la orden que determina el éxodo de los curas rebeldes de Tacna y al poco rato reaparece profundamente complacido y satisfecho. El Gobierno, — siempre afable, — ha impartido las órdenes necesarias a fin de aplazar por 48 horas más la ejecución del decreto.

Desciende la escala de piedra con esplendidez insuperable, borneándose, y luego, en el primer descanso, vuelve a sorber tabaco. Se pierde bajo la gran portada colonial y luego reaparece atravesando el patio inmenso. Contémplolo por la ventana y con sorpresa constato que se detiene de súbito. ¿Qué le ocurre? ¡Jesús, María!... Diríase que está con pena, pronto a llorar! No. No es llanto ni pesadumbre. Es estornudo... ¡Ya! Un... dos... tres...

—Aaatchou!!!

Salud. El rapé ha producido su efecto.

ALMOR.



POLITICA

EL PROYECTO SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL SENADO

En la próxima semana terciarán en el debate los señores Enrique Mac-Iver, Guillermo Rivera y Arturo Alessandri

HOY SE REUNEN LOS COMITEES DE LA ALIANZA

Jubilación del secretario de la Cámara de Diputados, señor Enrique González Edwards

El proyecto de instrucción primaria en el Senado

En la sesión de ayer continuó dando desarrollo a sus observaciones sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria el senador por Linares señor Alfredo Barros Errázuriz.

El señor senador dará término a su discurso en la sesión del Lunes próximo.

Hablarán, después, según se nos informa, los senadores por Atacama, Valparaíso y Tarapacá, señores: Enrique Mac-Iver, Guillermo Rivera y Arturo Alessandri, respectivamente.

Como presidente de la Comisión de instrucción pública del Senado y como miembro de la Comisión que estaba encargada de facilitar el despacho del proyecto, el senador señor Rivera, tenía el propósito de hablar inmediatamente después del señor Barros Errázuriz; pero, conocedor de que el señor Mac-Iver deseaba terciar en el debate, se ha apresurado a manifestar que posterga sus observaciones hasta oír la palabra autorizada y brillante del senador de Atacama.

Elección extraordinaria de Concepción

La Cámara ha prorrogado por ocho días el plazo fijado a la Comisión de Elecciones para informar sobre la elección extraordinaria del departamento de Concepción, en atención a que aún no han llegado todos los antecedentes relacionados con las reclamaciones.

Comitees de la Alianza

Hoy Jueves a las 2 y media de la tarde, se reunirán los Comitees de los Partidos que forman la Alianza Liberal.

La reunión se efectuará en el Senado.

Jubilación del secretario de la Cámara de Diputados

En la sesión celebrada ayer por la Cámara, se dió cuenta de un proyecto de ley suscrito por los señores Guillermo Pereira, diputado por Ancud y Armando Jaramillo V., diputado por San Fernando, que concede el derecho de jubilar con sueldo íntegro al secretario de la Cámara de Diputados, señor Enrique González Edwards, en atención a los servicios prestados durante largos años a esa Corporación.

En efecto, el señor González Edwards cuenta con veintiocho años de servicio a la Cámara, pues ingresó a sus oficinas en 1891; y, después de haber recorrido los diversos puestos inferiores, desempeñándolos en forma eficiente y a satisfacción de sus jefes, fué elegido por unanimidad secretario de comisiones. Posteriormente el voto unánime de los diputados, lo llevó a la pro-secretaría de la Cámara y hace seis años ésta misma unanimidad lo hizo culminar su carrera administrativa, elgiéndolo secretario de la Corporación.

Dicen los autores del proyecto que el profundo conocimiento que tiene el señor González Edwards de las materias parlamentarias, hicieron de él un elemento valiosísimo para secundar en forma muy efectiva la labor de la Cámara, llegando a ser el consultor obligado de cuantos querían orientarse en el complejo mecanismo que regla los debates de esa rama del Parlamento.

Desgraciadamente, desde hace algún tiempo se encuentra seriamente quebrantada la salud del señor González Edwards, en forma que lo inhabilita verdaderamente para continuar en el desempeño de sus funciones.

Apenas se hubo dado cuenta del proyecto a que nos venimos refiriendo, hablaron a nombre de sus respectivos partidos los diputados señores Pedro Rivas Vicuña, Santiago Valdés E., Guillermo Bañados, Belfor Fernández, J. Francisco Urrejola y Octavio Reyes del Río, adhiriendo al proyecto y dejando especial constancia del pesar con que la Cámara se ve privada del concurso de un meritorio funcionario, cuyo criterio sano e imparcial, le granjeó siempre el aprecio y la ilimitada confianza de los miembros de la Cámara.

Ministerio del Trabajo

Hoy se reunirán las comisiones de Legislación Social y de Gobierno de la Cámara de Diputados.

Se ocuparán del proyecto que consulta la creación del Ministerio del Trabajo.

Asamblea Liberal

(VERSION OFICIAL DE LA ULTIMA SESION)

Se abrió la sesión a las 9 3|4, presidida por don Ladislao Errázuriz y actuando de secretarios los señores Julio Zúñiga y Miguel Briceño Marcoleta, y con asistencia de más de cien asambleístas y de los diputados señores Lorenzo Montt, Francisco Garcés Gana, Jorge Errázuriz, Guillermo Edwards Matte y Arturo Yávar.

Se leyó y fué aprobada, con una pequeña modificación propuesta por el señor Merino, el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una nota de la Comisión pro Instrucción Primaria Obligatoria de la Asamblea Radical, por la que solicita la cooperación de la Asamblea Liberal a aquel Comité; de la renuncia que hace don Emilio Aldunate Bascuñán de su cargo de Director, la que fué aceptada dada su carácter y de una presentación firmada por 23 señores asambleístas en la que pedían se citara a la presente sesión.

A continuación fué ratificado el nombramiento del señor Luis Angulo Avaria para el cargo de tesorero.

En seguida el presidente del Centro Liberal, señor Pedro Letelier, pidió la palabra para explicar la causa que los había inducido a pedir la convocatoria a la presente sesión y los fundamentos que había tenido el Centro Liberal para impugnar la forma del voto del señor Montt, que a su parecer no expresaba la verdadera intención que había tenido su autor al proponerlo.

Ofrecida la palabra al señor don Lorenzo Montt, que sin ser asambleísta concurría a la sesión haciendo una deferencia para la Asamblea, dió a conocer el alcance preciso de su voto que era a su entender el que se desprendía de su mismo texto.

En seguida terciaron en el debate los señores Domingo Matte, Hernán Echeverría, Osvaldo Fuenzalida, Ernesto Barros y varios otros, terminando el señor Barros su disertación con la presentación del siguiente voto:

La Asamblea Liberal ratifica el voto aprobado en la última sesión sólo en cuanto reitera el anhelo, unánimemente sentido, en orden a buscar la fusión de los elementos liberales del país.

La Asamblea aprovecha esta oportunidad para manifestar que a su juicio, teniendo la Alianza Liberal mayoría en ambas ramas del Congreso, pesa sobre los partidos que la constituyen la obligación de dar gobierno serio, prestigioso y estable, sin que crea necesario buscar la cooperación de otras colectividades políticas para cumplir los compromisos que tiene contraídos con el país.

Antes de la votación el señor presidente de la Asamblea manifestó la opinión adversa de la mesa directiva al voto propuesto por el señor Barros Jarpa y el propósito de mantener en toda su integridad el propuesto por la Asamblea en la sesión del 4 del actual.

Verificada la votación dió el siguiente resultado, después de haberse retirado de la sala numerosos asambleístas, por lo avanzado de la hora. Por el voto del señor Barros votaron los señores Domingo Matte Larraín, Miguel Fernández, Jorge Gallardo Nieto, Osvaldo Fuenzalida, Conrado Ríos, Gallardo, Virgilio Opazo, Pedro Aránguiz, Gerónimo Saavedra, Moisés Poblete, Hernán Cuevas I., Juan B. Miranda, Juan Bautista Miranda Larco, Luis Baeza, Ernesto Barros, Pedro Letelier, Humberto Yáñez, Manuel Merino E., Arturo Recabarren León, Francisco Rodríguez, Osvaldo Marín, Manuel Aylwin, Ramón de la Vega, Julio Lezaeta, Senén González, Carlos Cruz S., César Jiménez, Augusto Millán, Arturo Matte L., Doctor González, Alfredo Ferrán, Guillermo Jiménez, Augusto Carmona, Rafael Corvalán, Ricardo Jara, Humberto Berg, E. S. Riveros y E. Lezaeta R.

Votaron ratificando el voto aprobado anteriormente por la Asamblea los señores.

Jorge Lezaeta R., Lisandro Santelices, Emilio Aldunate Bascuñán, Luis Soriano Rozas, Florindo Pérez, M. Madariaga, Luis Quinteros, Jorge Errázuriz Tagle, Ismael Edwards Matte, Luis Barros Valdés, Manuel Rodríguez Pérez, Pedro Préndez Saldías, Héctor Claro Salas, Gustavo Cousiño, Jorge Lecannelier, Arturo Reyes O., Fernando Claro Salas, Juan López R., Marcos A. Silva, Alfonso Figueroa U., Guillermo Edwards Matte, Jorge Orrego Puelma, Augusto Espejo Pando, José Vásquez, Carlos Leiva T. Miguel Briceño Marcoleta, Julio Zúñiga, Doctor Saavedra, Eduardo Grohnert, Favio de Petris, Jorge Undurraga, Julio del Solar, Alfredo Aldunate, Luis Torres Hevia, Enrique Donoso Urmeneta, y Alberto Santandreu.

En blanco votaron los señores Ladislao Errázuriz Lazcano, Enrique Vergara R., Alejandro Greek y Herman Echeverría.

Se levantó la sesión a la una y media.

Sesión del Directorio de la Asamblea Liberal

Sesión de Directorio del 9 de Junio de 1919. Se abrió la sesión a las 18 1|2, bajo la presidencia de don Ladislao Errázuriz y con asistencia de los siguientes señores directores: don Pedro Préndez Saldías, don Ismael Edwards, don Carlos Leiva, don Eduardo Grohnert, don Jorge Lezaeta, don Manuel Rodríguez, don Luis Angulo, don Luis Barros Valdés, y del presidente del Centro Liberal don Pedro Letelier y de los secretarios don Julio Zúñiga y don Miguel Briceño.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de admisión, las que fueron aceptadas: señores Oscar Meza Castro, Ricardo Oportot Venegas, Raul Oportot Gatica, Ernesto Gallardo Herreros, Raul Navarrete Fernández, Alberto Lezaeta Barriga, Julio César Morales, Rafael Correa Fuenzalida, Fernando Alessandri, Carlos Barriga Araya, Manuel 2.o Ibarra, Humberto Recabarren L. y Ernesto Escobar.

Después de un cambio de ideas se acordó lo siguiente:

Fijar en 15 días el plazo que debe permanecer en tabla cada solicitud de admisión antes de ser considerada en el Directorio, a contar desde el día que son entregadas al secretario.

Recomendar a los señores asambleístas aún no inscritos en los registros electorales, que lo hagan en la primera oportunidad.

Autorizar al señor presidente para que haga imprimir el nuevo reglamento y la lista de los asambleístas con su domicilio y ubicación de su inscripción respectiva, para lo cual los secretarios en unión del señor Carlos Leiva harán la lista respectiva, y también para que se encuadernen las solicitudes de admisión que se encuentran en la secretaría.

Reconocer como asambleístas a todas las personas firmantes del antiguo registro y procurar que cuanto antes procedan a firmar el nuevo.

Llevar por la Secretaría un libro con índice en que se registren todos los acuerdos del Directorio y de la Asamblea.

Y por último, organizar los trabajos de organización electoral en las respectivas comunas, para cuyo efecto se designaron conforme al reglamento a cada director una comuna en la siguiente forma:

1.a Don Luis Barros Valdés.
2.a Don Manuel Rodríguez Pérez.
3.a Don Eduardo Grohnert.
4.a Don Eduardo Edwards.
5.a Don Pedro Prendez Saldías.
6.a Don Jorge Lezaeta Rivas.
7.o Don Emilio Aldunate.
8.a Don Belisario Díaz Ossa.
9.o Don Ismael Edwards.
10.a Don Bernardo Rozas Claro.

Se levantó la sesión a las 19 1|2.

Interpelaciones

En la sesión de ayer de la Cámara, continuó la interpelación sobre adquisición de carbón para los Ferrocarriles, iniciada primitivamente por el señor O'Ryan.

El voto pendiente del señor Gumucio fué modificado por el señor Bañados en la siguiente forma:

"En atención a las explicaciones dadas por el señor Ministro de Ferrocarriles señor O'Ryan, la Cámara acuerda pasar a la Orden del Día".

El debate quedó pendiente y con la palabra el señor Herrera Lira.

Comisiones permanentes

En el curso de la presente semana se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado, para ocuparse del proyecto que reorganiza los servicios del Ministerio del ramo.

Para hoy está citada la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, para ocuparse de algunos proyectos administrativos.

Asamblea Radical

Esta Asamblea política se reunió anoche, presidida por el señor Eduardo Vera y con asistencia de un regular número de asambleístas.

Diversos incidentes de carácter interno, ocuparon todo el tiempo de la sesión, levantándose ésta a las once tres cuartos de la noche

—Quedó pendiente para la próxima sesión la votación de los proyectos de acuerdo relacionados con las incidencias militares.

Partido Liberal-Democrático Junta Ejecutiva

Hoy a las 18 horas se reunirá extraordinariamente la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—Los resultados generales de la votación efectuada en esta colectividad política durante los días Lunes, Martes y Miércoles de la presente semana para la elección de mesa directiva han sido los siguientes:

Para presidente: Luis Ramírez Sanz, 125 votos; Francisco Pérez Lavín, 108 votos. Para primer vice: Aníbal Sanfuentes, 116 votos; Jorge Hurtado B., 109 votos. Para segundo vice: Francisco Díaz Miranda, 126 votos; Francisco Pérez Lavín, 105 votos. Para secretario: Raimundo de la Cruz, 131 votos; para prosecretario: Ruperto Puga F., 121 votos; Francisco Zapata, 111 votos. Para tesorero: Carlos A. Hurtado, 116 votos; Augusto Silva C., 116 votos.

La proclamación de los candidatos triunfantes se efectuará mañana en sesión extraordinaria, que se efectuará a las 21.30 horas.

Se nos encarga encarecer la asistencia.

Partido Liberal

CENTRO LIBERAL.— Cítase a sesión para hoy Jueves a las 21.30 horas. Se tratará de actualidad política.

—Cítase a la Comisión de Instrucción Pública para hoy Jueves a las 18.30 horas.

Partido Demócrata

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy a las 21 1/2 horas, en Rosas 1049, sesionará este Centro.

En esta sesión continuará el debate sobre el proyecto de Instrucción Primaria, que discute el Honorable Senado.

Se encarece la asistencia a la representación parlamentaria del Partido.

Prestarán la promesa de estilo los señores Miguel Poblete, doctor Julio Castillo Avendaño, Carlos Ramírez, Marcial 2.o Villarreal, Luis Villarreal, Carlos Espina, Daniel Rivero, Rodolfo González, Luis Peñailillo y Luis Astudillo.

Comité Pro-Bien Raíz, "Zenón Torrealba"

Como está anunciado, el Viernes 13 celebrará sesión el Comité que dirige los trabajos destinados a reunir fondos para la compra de una propiedad que será obsequiada al senador señor Zenón Torrealba.

En dicha reunión se dará cuenta de las erogaciones recibidas hasta la fecha y los trabajos que se realizan en provincia.

Se ruega la asistencia de las personas que tengan listas de erogaciones. La reunión se efectuará en Arturo Prat 103.

MUSICA

LIBRERIA INTERNACIONAL

GRAN REALIZACION

POR BALANCE

SOLO DURANTE ESTA SEMANA

realizamos toda nuestra existencia con el

Veinte por ciento de Rebaja

ARTICULOS DE CUERO

GRIMM & KERN

Ahumada 99 esq. Moneda

UTILES DE ESCRITORIO

TE DEMONIO

LLEGÓ

SIEMPRE EN SU EXCELENTE CALIDAD

Se canjean los envases vacíos por boletos para el Sorteo del 30 de Junio.

PRÓXIMAMENTE

avisaremos la fecha de un Sorteo en dinero efectivo que ofreceremos a los consumidores de este exquisito Té.

No olvide guardar los envases vacíos

BETTELEY & Co. Ltd.

Puente 565 - Santiago

BLANCO 1284 -- O'HIGGINS 83 -- Valparaiso

CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro **CEMENTO**, los señores:

BALFOUR LYON y Cía., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia número 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego número 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ESCOBEDO, Avenida República 717.
G. LARIOS y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645.—CASA LARIOS, Delicias 2843.—BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
BARRACA MAESTRANZA del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LLOBET LUIS, Morandé 795.
LAZO ROMULO, ARTURO PRAT 1099.
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, Morandé 352.—Av. Yungay 3241.—Vicuña Mackenna esquina Av. Matta.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
CLAUDIO CARAVES y Cía., Independencia 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", del señor CECILIO MOLLEDA, Alameda 42, 44 y 46.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de cemento "Melón" falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados, se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo por ahora de **$ 21.30 oro los tres sacos** (igual a un barril), puestos en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carro completo es hoy día de **$ 20 oro** sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fábrica de Cemento de **El Melón** Bandera núm. 185

A LOS CABALLEROS

Les ofrecemos una verdadera ocasión en Sobretodos Ingleses de inmejorable calidad y buen gusto, a precio fuera de competencia, cada uno desde

$ 95.00

IMPOTADOS

SOBRETODOS

INGLESES

Llamamos especial atención en los precios de los artículos de invierno en Camisería, Bonetería y Sombrerería y demás artículos.

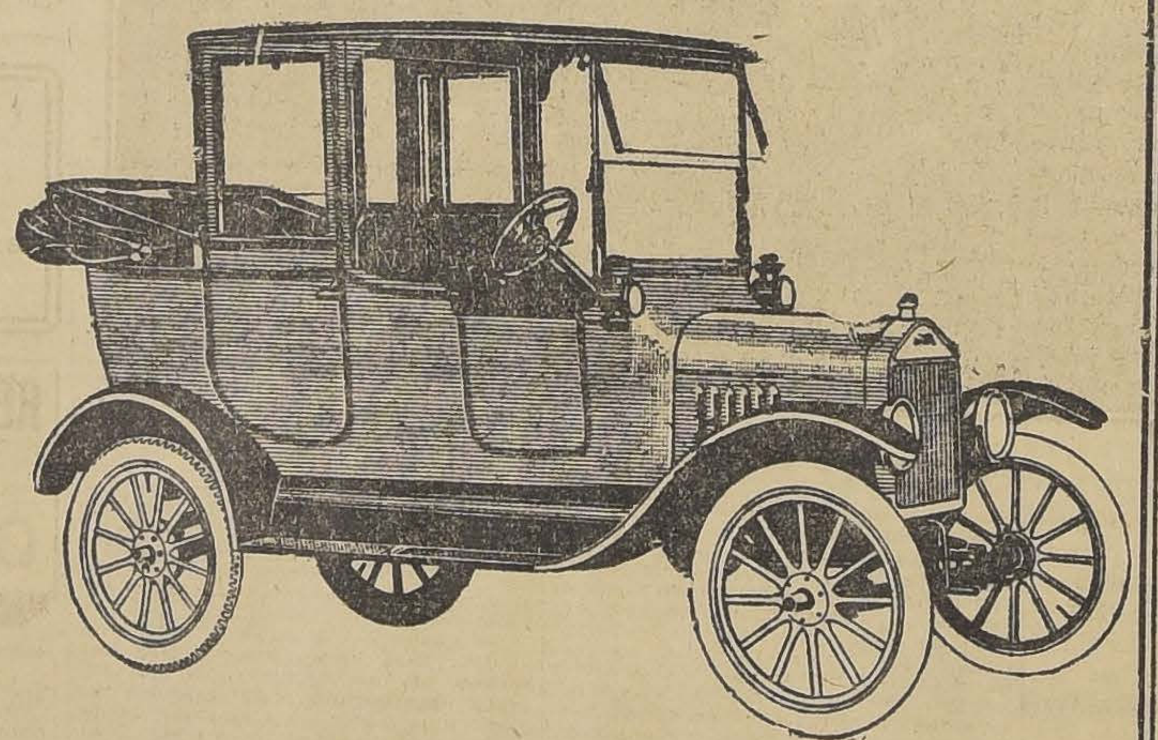
ALMACENES INGLESES

Casilla 956 — Estado y Huérfanos — Teléfono 307

Se abre o se cierra en un **MINUTO**
PRECIO: £ 365
Con 5% descuento si el pago es al contado.

ABIERTO
es fresco y agradable en verano; cerrado, muy abrigado y confortable, en el
INVIERNO

EL SENTIDO PRACTICO



y el FORD LANDAULET

SON ACTUALMENTE COMPAÑEROS INSEPERABLES

Las personas de buen sentido han comprendido que este automóvil sencillo, pero cómodo, seguro y económico, presta los mismos servicios para quehaceres, que los grandes Landaulets, que importan tres veces más, que consumen tres veces más y que se descomponen y causan molestias una infinidad de veces más

Nos quedan muy pocos de estos coches disponibles, por lo que recomendamos a los interesados no demoren en decidirse por dicho auto, que es el ideal para las familias bajo todo concepto.

GIBBS y Co.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES
CATEDRAL 1037

OFICINA

central con buena luz y servicios, necesito para el 1.o de Julio. De preferencia con vidriera a la calle, apropiada para oficina de representaciones farmacéuticas. Canon: $ 250 a $ 300.

Otra más grande alrededor de $ 500.

ALBERT LOUSTALOT
Moneda 946

MAQUINA

para coser esquinas de cajas de cartón, vende:

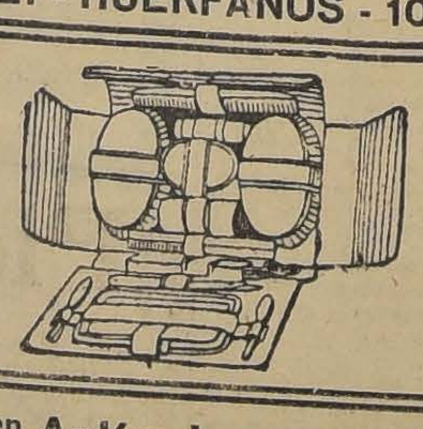
Delicias 1934

13-F

MALETERIA AMERICANA

1021 - HUÉRFANOS - 1021

Cajas
Maletas
Maletines
Necesares



Carteras
Billeteras
Chaucheras
Polainas

Gran surtido en **Artículos para Foot-Ball**



Refriados, neuralgias, malas digestiones, reumatismo cura la

ESENCIA MILAGROSA

Pídala en todas las boticas.
Av. Ecuador 3575 — Santiago

12-F



ENTRE PERIODISTAS

En el Club de la Unión se sirvió ayer el banquete con que sus colegas de la prensa festejaban a los redactores de "La Unión" que hace poco presentaron la renuncia de sus cargos, por sentirse lastimados en su dignidad, por la actitud de la Empresa que se ha hecho cargo de ese diario.

Fué una manifestación de simpatía y solidaridad entre periodistas, con una amplitud y relieve pocas veces presenciada entre nosotros.

Asistieron los señores:

Joaquín Díaz Garcés, Galvarino Gallardo Nieto, Alberto Edwards Vives, Pedro Belisario Gálvez, Carlos Dávila, Alejandro Silva de la Fuente, Misael Correa P., Rafael Luis Gumucio, Huberto Crez Silva, Clemente Díaz León, Víctor Silva, Armando Hinojosa, Estanislao Fabres Avendaño, Ernesto Barros Jarpa, José María Eyzaguirre G., Guillermo Pérez de Arce, Guillermo González E., Julio Bozo Valenzuela, Juan Larraín, Enrique Tagle Moreno, Jorge E. Silva S., Manuel Sánchez Vergara, Luis Popelaire, Armando Donoso, Francisco Javier Sánchez, Jenaro Prieto L.

Excusaron su inasistencia los señores: Jorge Gustavo Silva y Arturo Meza Olva.

Ofreció la manifestación el señor don Guillermo Pérez de Arce, quien dijo aproximadamente:

"Han querido algunos amigos que sea yo el llamado a pronunciar el ineludible discurso; y afortunadamente, estos mismos amigos me han enviado un resumen que acepto sin reservas.

Queremos con esta manifestación probar a los compañeros de labores periodísticas, que nuestros festejados, fuera de "La Unión", pueden encontrarla vigorizada entre nosotros.

Queremos también expresarles nuestros sentimientos de sincera simpatía ante la forma deplorable cómo la nueva dirección de "La Unión" ha querido liquidar relaciones contractuales con esforzados y meritorios luchadores de la prensa, que habían sabido manifestarse dignos de una consideración especial.

En nuestro país, donde hasta el más infeliz obrero sabe hacerse respetar, hay Empresas que se atreven a deprimir sus relaciones con los nobles obreros de las ideas, con los transmisores de las aspiraciones que vibran en la Opinión Pública, y ha bastado, señores, esta ofensa inferida a algunos de nuestros camaradas, para que todos hayamos comprendido que llegaba el instante de la reparación, el momento de iniciar vínculos de solidaridad que serán mañana honrosas garantías de seguridad colectiva, al propio tiempo que un medio de confundir personas, esfuerzos y aspiraciones patrióticamente inspiradas.

Os invito, señores, a beber esta copa a la salud de nuestros compañeros, en obsequio de los camaradas que no han encontrado en el antiguo hogar de prensa, las garantías a que tenían derecho; y permitidme formular votos muy sinceros en el sentido de que esta primera reunión, que une al mayor número de periodistas que nunca lograron congregarse antes de ahora, sea el feliz augurio de una nueva éra de confraternidad, basada en el reconocimiento sincero de que todos luchamos en favor de los grandes intereses de la Patria."

Don Enrique Tagle Moreno dijo, aproximadamente, lo que sigue:

"La necesidad de decir algunas frases en nombre de mis amigos y compañeros de LA NACION, me sorprende en un momento en que ya varios oradores lo han dicho todo, con el corazón más que con los labios. No me queda entonces sino un puñado de ideas confusas y modestas, como las flores que cubren esta mesa. Acaso valdría la pena de ofrendarlas para adornar la coraza de los hermanos de batallas y de adversidades. Y callar!

Pero pienso que estas reuniones de periodistas de todos los campos y de todas las ideas sólo se verifican en Chile "por la muerte de un obispo".

Y entonces me viene el deseo de hablar de esta carrera tan ingrata, tan olvidada y tan querida, a la cual entramos todos por unos pocos días solamente, para ayudarnos en nuestras pobrezas de estudiantes, y en la cual nos hemos quedado veinte años, acaso toda la vida, la mejor parte de nuestra vida de millonarios inagotables.... de ilusiones!... Sólo con ellas se sale, porque ellas son nuestro pasado, nuestra esperanza, nuestra perenne juventud del ideal.

¿A qué hablar, entonces, de política, de intereses; a qué ser pesimistas? ¿Por qué no tomar, entonces, la realidad tal como es en este periodismo chileno, tan sereno, tan honrado, tan pobre, que vela siempre por la solidez y la grandeza de nuestro pueblo, que gana campañas tras campañas, hace reputaciones y crea fortunas, sin tomar nada pára sí, en ese crisol turbulento de aspiraciones cristalizadas con el fuego irreemplazable de sus cerebros? Tal vez sea mucho orgullo decir que son ésos los rescates de una reyecía ignorada y siempre negada de los que imaginan dirigir la opinión en esta era en que la opinión es la soberana del mundo.

En una época en que el obrero se sindica para hacer respetar sus derechos, en que el dinero se mancomuna para formar el imperio del capitalismo, todos los elementos de la colmena humana estrechan sus filas y lidian hombro con hombro en formación cerrada la batalla del mejoramiento de la humanidad. Sólo quedan aislados, diseminados, como altos atalayas del progreso, los periodistas, los voceros de la opinión, dominando el tumulto hasta que las fuerzas de una vida entera les falten por fin y el torrente se los lleve al olvido con el cerebro en tinieblas. Los jornaleros de la pluma no saben unirse, se identifican con sus causas y viven siempre en opuestos campos. Y eso no es justo y, sí, es absurdo. Por eso veo en esta reunión de afectos y de recuerdos, una oportunidad irreemplazable para fundar la verdadera unión de la prensa, de la alta prensa nacional, cuya existencia es una garantía nueva para sus miembros, un bien más para el país.

Si la unión de la prensa existiese, no se habría producido la incidencia que nos reune. Y el gesto de estos periodistas que prefirieron abandonar su puesto con la frente alta antes que cambiar un poco de franqueza y de dignidad por un poco de bienestar y de dinero, habría tenido consecuencias más enérgicas, habría acarreado sanciones más precisas. Ojalá esta simiente de solidaridad que, por centésima vez, se lanza al campo metálico de la competencia periodística, caiga en un surco por fin fecundo. Por el momento, básteme repetir a nombre de la hermandad luchadora de LA NACION, a vosotros, colegas de "La Unión", que vuestros agravios son los nuestros, que la ofensa la hemos sentido y la hemos rechazado todos, que estáis y estaréis siempre en medio de nuestros orgullos".



UN GRUPO DE LOS ASISTENTES

Contestó el señor Misael Correa, quien dijo en parte:

"Demás está decir que agradecemos profundamente esta muestra de compañerismo, que llega cuando adquiere un valor más intenso, en las horas amargas de la decepción; y que la celebramos como una de las más sinceras y hermosas pruebas de la unión íntima del periodismo.

Sí, como lo ha indicado, en tan sentidos conceptos nuestros oferente, señor Pérez de Arce, hemos sido excluídos del diarismo, cuando navegábamos en esos mares siempre agitados de los ideales públicos, una marejada nos ha puesto en la playa. Sin duda, algunos de nosotros engrosarán el equipaje de nuevos barcos de alto velamen, para seguir en el descubrimiento y conquista del bien público, que niegan a los ojos del nauta la nube obscura y tempestuosa de intereses públicos y particulares. Otros tomarán por la ruta de tierra adentro tras nuevos destinos y no es de esperar, que en la fatigosa senda del trabajo intelectual, demos con el jardín de las Hespéridas.

Los que quedáis en el campo en que se debaten los intereses públicos, caballeros armados de un ideal patriótico, tenéis sobre vosotros pesada carga. Una crisis moral aqueja a la República.

Otra crisis más honda ha sacudido el mundo, la de la civilización material de que tanto enorgullecíamos y que, centuplicando las fuerzas del hombre, ha llevado esas fuerzas a la lucha y la destrucción; y nosotros sufrimos la resaca de esa tempestad. Aún otros males internos aumentan nuestra zozobra.

Nunca, por tanto, parece más grande la misión de la Prensa. Sois, señores, la luz del mundo y la sal de la tierra. Desinteresados y patriotas, de vosotros espera su salud la Patria."

Hablaron además los señores: Enrique Tagle Moreno, Alejandro Silva de la Fuente y Galvarino Gallardo Nieto.

Don Galvarino Gallardo Nieto dijo, más o menos, lo siguiente:

"Siento mucho hallarme en desacuerdo con casi todos los oradores que han hablado antes: Yo no creo sensible el siniestro acaecido en "La Unión", porque este suceso nos sirve de punto de partida en un acercamiento intelectual cuya necesidad todos palpábamos.

Tampoco creo que debamos mirar con desconfianzas la situación general de nuestro país: los asuntos militares, a que se ha referido uno de los oradores, se consideran con honrosa calma, con serenidad que preludia fallos imparciales, que habrán de merecer el respeto de todos.

Tampoco digamos nada en contra de la Marina, a pretexto de que en ella existen sociedades secretas: sabéis que no soy ni podría ser yo un masón, que bien merecida me tengo mi fama de indiscreto; pero reconozcamos que en aquella noble institución se guardan incólumes sus más brillantes tradiciones, y hace pocos días, el desarrollo del trágico salvamento del "H-3" nos permite afirmar que en la Marina tenemos, como en nuestro Ejército, motivos muy legítimos para sentirnos orgullosos.

Y no tome a mal mi antiguo y difícil amigo don Misael Correa que yo pida segunda discusión para sus críticas en contra de nuestro régimen parlamentario, porque la verdad es que este régimen es lo menos parlamentario que hay en Chile: tienen ustedes la prueba en el actual Ministerio, sin mayoría real en ninguna de las dos Cámaras, y que se mantiene en el Gobierno desde que ninguna Cámara se atreve a despedirlo, precisamente por miedo a ustedes, los hombres de la prensa.

Ustedes los periodistas tienen conciencia de que valen mucho más que ambas Cámaras reunidas, y sin embargo, se permiten esto, que yo llamaría error tipográfico, de decir que nuestro parlamentarismo, necesita otro reactivo que lo precipite también.

Y dejo, señores, de mano estos desacuerdos para celebrar con ustedes este banquete que para producir todos sus efectos puede ser el primero entre los camaradas de la prensa, a condición de no ser el último, porque unidos los periodistas valen más que todos los poderes públicos, y, separados, valdrían menos que cualquiera de las dos Cámaras".



¡Bella y Joven!

Cómo explica una estrella del mundo social el secreto de sus triunfos.

- POR -

CHARLOTTE ROUVRIE

Exterminación de los barrillos

La grasitud y brillantez del cutis, la dilatación de sus poros y los puntos negros que tanto afean, son defectos que no deben menguar con su existencia, los encantos de un rostro femenino y mucho menos siendo posible librarse de estas molestias instantáneamente, por medio de un nuevo y científico procedimiento, tan sencillo como eficaz. Obtenga algunas tabletas de stymol en cualquier buena farmacia, tratando de conservarlas bien tapadas y aisladas de la humedad. Eche una tableta en un vaso con agua caliente y tan pronto como la efervescencia que produce haya cesado, bañe usted su rostro con el agua estimolizada, secándose luego con una toalla limpia y blanda. El efecto es asombroso, y quedará Ud. encantada al notar que los puntos negros habrán salido fácilmente y sin dolor, la grasitud habrá desaparecido y los poros dilatados se habrán contraído, dejando la cara alisada, limpia y fresca. Es necesario repetir el tratamiento con intervalo de algunos días a fin de obtener un resultado permanente.

Un procedimiento sin igual para conservar la belleza

Como que he sido siempre muy interesada en todos los estudios científicos relacionados con la conservación de la belleza natural del cutis, me ha impresionado vivamente la popularidad siempre creciente del nuevo y sencillo procedimiento de "absorción".

Miles de mujeres emplean privadamente este procedimiento en sus hogares. Se basan sobre razonada teoría que me parece de buen criterio, es decir, que el cutis viejo y descolorido debe ser extirpado, máxime cuando la acción de los años, el uso de jabones cáusticos, cosméticos, etc., ha determinado manchas y arrugas en aquél. Dicha epidermis de mal aspecto sólo sirve para ocultar la hermosa, vigorosa y fresca piel nueva que hay debajo y que espera ser relevada para exhibir su hermosura y lozanía.

Con este objeto las mujeres aplican únicamente un poco de cera mercolizada, tal como puede obtenerse en cualquier farmacia importante, extendiéndola a modo de cold cream sobre el cutis. Tal procedimiento, observado por espacio de algunas noches, determina la absorción completa de la epidermis muerta y vieja. Cera mercolizada de buena calidad no es una substancia desagradable, y los resultados inmediatos de este sencillo e ingenioso sistema, son realmente sorprendentes.

Se acabaron las canas

No es necesario recurrir a los tan discutidos tintes del cabello para no tener canas. Las canas pueden recuperar fácilmente el color natural del resto del pelo con sólo usar durante pocos días de la aplicación de un remedio casero, al estilo antiguo, tan sencillo como inofensivo. Compre usted en seguida en casa de su boticario dos onzas de tammalite concentrada y mézclelas con tres onzas de bay rhum o de espíritu de laurel. Aplique la loción al cabello unas cuantas veces con una esponjita, y verá usted con placer que al cabo de pocos días las canas que usted tenga van recobrando gradualmente el primitivo color del cabello. La loción es muy agradable, nada grasienta ni pegajosa y no hace daño en ninguna forma al cabello. Mezcle usted mismo la loción en su casa, consiguiendo un frasco completo de tammalite concentrada, con el sello intacto, lo cual será suficiente para asegurar éxito.

Para evitar el vello

Es cosa muy fácil hacer desaparecer temporalmente el vello; pero evitar definitivamente esa innecesaria abundancia de pelo es ya otro problema diferente. No son muchas las damas que conocen los satisfactorios efectos que para ese resultado produce una substancia tan sencilla como el porlac pulverizado aplicado directamente al pelo. Este tratamiento se recomienda no sólo para hacer desaparecer al instante el vello o las superfluidades del cabello, sino para matar sus raíces por completo. Casi todos los boticarios pueden venderle a usted una onza de porlac, cantidad suficiente para el experimento.

Cabelleras onduladas

Pocas personas saben que el stallax puede ser usado como shampoo y que es mucho mejor para este propósito que cualquiera otra substancia. Tiene una natural afinidad con el cabello, dejándolo lustroso, aterciopelado y pronunciadamente ondulado. Una cucharadita de las de café llena de stallax granulado, disuelta en una taza de agua caliente, es más que suficiente para el objeto. El stallax legítimo se vende en las farmacias, sólo en envases sellados, conteniendo una cantidad suficiente para hacer de veinticinco a treinta shampoo. La brillantez que confiere al cabello es completamente inimitable e indescriptible.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

La velada literaria que se efectuará hoy Jueves, a las 18 horas en los salones de este Club, reunirá, sin duda, a lo más culto de nuestra sociedad dado el especial interés que revestirá la conferencia del Excmo señor don Ricardo Sánchez, Encargado de Negocios de Colombia. El conferencista con su palabra fácil y su profunda preparación literaria, sabrá interesar a los amantes de la poesía, dando a conocer las producciones de los grandes vates colombianos, Diego Uribe y Juan Cristóbal Ramírez.

El Directorio del Club, invita a la sociedad de Santiago, a los literatos y al Cuerpo Diplomático.

—El Viernes, a las 15.30 horas, se dará el 1.er té social del año. Hay gran entusiasmo por asistir a esta reunión que tan agradables momentos proporcionó a los asistentes el año pasado.

Tocará la orquesta del señor Grazioli. Las mesas deberán pedirse con anticipación en la Secretaría.

El valor es de 3 pesos para las socias y 5 para las que no lo son.

EN LA DIPLOMACIA.—

En la residencia del Attaché Naval a la Legación del Brasil en Chile, comandante Soares de Pinna tuvo lugar ayer tarde un té que dicho diplomático y señora ofrecían al Ministro del Brasil, Excmo. señor don Manuel Cardoso de Oliveira, señora y familia, con motivo del feliz regreso en aguas brasileñas de la Escuadra que participó en la guerra europea. Esta fecha coincide también con la efeméride de la batalla de Riachuelo, hecho de armas que cubrió de glorias al Almirante Barroso.

A más del personal de la Legación, asistieron a la manifestación el Cónsul de aquel país en Santiago, General Jermán Fuenzalida y otros altos jefes de nuestro Ejército.

EL OBISPO DE ANCUD.—

En esta semana se espera la llegada de Monseñor Antonio Castro, Obispo de Ancud.

Por este motivo, los ex-alumnos del Colegio de los S. S. C. C., le ofrecerán un acto literario-musical, el Sábado próximo a las 21 horas, en el salón de sesiones de la Academia Externa.

Se invita a esta fiesta a los que han sido alumnos de este establecimiento.

IN MEMORIAM.—

Mañana Viernes 13, a las 10 horas, se oficiará una misa en el templo de San Agustín en memoria de las señoras Rudecinda Cerda de Rodríguez y Filomena Rodríguez de Tagle.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la señora Mariana Orrego de Navarrete, víctima de rápida y cruel enfermedad, rodeada del cariño y afecto de los suyos y del respeto y aprecio de sus amigos.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita del señor Gustavo Placier y de la señora Germana Porthault de Placier.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Eduardo Alejandro Rawlings Flottes, hijo del señor Víctor Rawlings y de la señora Margarita Flottes.

Sirvieron de padrinos el señor Washington Bannen y la señora Julia Maturana de Bannen.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Osvaldo Lagos V. con la señorita Elena Valdés.

Hizo la visita el señor Héctor Hormazábal R.

ENFERMOS.—

Mejor sigue la señora Elena Valdivieso de Lagos, de la operación a que hace tiempo fué sometida.

MANIFESTACION.—

Con motivo del próximo viaje a Europa del señor Julio Ariztía Novoa, sus amigos le ofrecerán una comida el Sábado 14 del presente en el Restaurant del Cerro Santa Lucía.

FUNERALES DEL SEÑOR DON EMILIO IRARRAZAVAL EGUIGUREN.—

En la mañana de hoy se llevarán a efecto los funerales del señor Emilio Irarrázaval Eguigüren.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio Católico a las 9.30 A. M., desde su casa-habitación.

GRAN CONCIERTO EN HONOR DE LOS "POILUS FRANCESES".—

El 20 de este mes tendrá lugar en el Teatro Splendid un concierto organizado por la Sociedad "Unión des Employés Francais au Chili" en honor de los reservistas franceses que han regresado de los campos de batalla.

Según los datos que hemos recogido, esta hermosa fiesta promete ser todo un acontecimiento. En ella tomarán parte distinguidas señoritas y caballeros de la Colonia Francesa, entre las cuales figuran: las señoritas Marcelle Auclair, Marthe Petit, Therése Porthault, Lucienne Matthey y otras.

Dado el interesante programa y el hermoso fin que esta fiesta persigue, cual es el de rendir un homenaje a los valientes "poilus" de Chile, no dudamos que ella se verá coronada por el más franco éxito.

Oportunamente daremos a conocer el programa de esta interesante velada.

LA SEÑORA ALBINA BOLTON DE LARENAS.—

Ha dejado de existir ayer, la señora Albina Bolton de Larenas, distinguida dama de numerosas relaciones en nuestra sociedad y cuyas bellas virtudes le granjearon sincera estimación.

Sus funerales se efectuarán mañana Viernes a las 10 A. M.; sus restos serán conducidos al Cementerio General.

Consejos de la Comtesse Ivon

El Cine

Las tardes de lluvia, contribuyen a aumentar considerablemente el interés por concurrir a pasar una grata velada en el Cine, sobre todo cuando se exhiben films tan atractivas que cautivan el interés de los espectadores, hasta el punto de hacerles olvidar las horas y la inclemencia del tiempo. Ninguno más adecuado para servir de rendez-vous social, que el **Cine Alhambra**, porque cada día se hace más digno de la preferencia con que lo distingue lo más selecto de nuestra sociedad, correspondiendo así generosamente a los esfuerzos de sus empresarios que día a día se esmeran en presentar espectáculos nuevos, interesantes y artísticos, cual corresponde a la cultura de sus habitúes.

Además unos de los grandes atractivos, que presenta este Cine, es la magnífica orquesta dirigida por el célebre concertista Américo Tritini y que sin duda, es el mejor conjunto que actúa en la capital. Por otra parte cada día se estrenan nuevas películas, elegida con tanto gusto y acierto que logran mantener siempre vivo el interés de la concurrencia, la cual está siempre segura de no ser defraudada por una reclame engañosa.

El baño

Cada día va disminuyendo el número de las personas que tienen miedo al agua y de las que a lo sumo admitían darse nueve baños al año; por el contrario, la higiene avanza triunfalmente, destruyendo esas supersticiones ridículas e imponiendo el culto por el agua como un elemento indispensable en favor de la salud. Toda persona que desee mantener la frescura y lozanía de la juventud hasta muy avanzada edad, deberá bañarse diariamente; de aquí la necesidad de instalar una sala de baño al lado de los dormitorios dotada de todos los accesorios que el refinamiento moderno exige. La **Casa Gath y Chaves** ofrece el más hermoso y completo surtido para instalar salas de baño con todo confort y accesorios de toillette.

Ajuares para novias

Uno de los efectos más preciosos del veraneo es producir el acercamiento entre las personas, cuya consecuencia se traduce en una serie de matrimonios concertados; por esta causa el invierno es la estación en que se realiza el mayor número.

Entonces, ahora es oportuno llamar la atención hacia los ajuares de novias, que deben encargarse o elegirse con debida anticipación para evitar los apuros del último momento. **La Casa Fratelli Castagneto** es la más indicada para las personas elegantes y de gusto delicado, pues en ella encontrarán una gran variedad de preciosos modelos en lencería, inspirados en las creaciones más artísticas de los clásicos y de todos los estilos más en boga; en ella pueden encontrarse confeccionados ajuares completos de las más finas telas y encajes, y también pueden confiársele la ejecución especial para lo cual cuentan con talleres y las mejores modistas; no está demás recordar que todos estos trabajos delicados se hacen exclusivamente a mano.

Plumas y adornos

Los sombreros exigen variados adornos, según la moda lo impone; a veces dominan las flores o cintas, otras las fantasías o las plumas o bien los tules y las pieles. Ahora estamos en el período de las plumas, y entre éstas se prefieren los aigrettes, paraíso y plumas de avestruz.

Para corresponder al interés de nuestras lectoras, vamos a darles un derrotero: Se trata de una casa dedicada exclusivamente a este comercio y que está situada en **calle San Antonio 499, esquina de Monjitas**, es la misma que antes atendía a su distinguida clientela en **Merced 463**. Además, tiene una sección especial para teñir plumas en cualquier color y tono y para transformarlas en forma tan perfecta, que dan la ilusión de ser nuevas.

COMTESSE IVON.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 6.a ordinaria, en 11 de Junio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, Barrios, Barros, Besa, Bruna, Bulnes, Claro (Ministro de Hacienda), Concha S. don Juan Enrique, Concha don Malaquías, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Gatica, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu Héctor, y los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de dos solicitudes:

La primera de la Municipalidad de Tomé en que pide la aprobación de ciertos acuerdos relativos a la construcción de un edificio para funcionamiento de las oficinas municipales y del Mercado Feria y a la pavimentación de calles. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y la segunda de doña Clorinda Orellana, viuda de Zenteno, en que pide pensión de gracia. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Elección de Consejeros de la Caja de Crédito Naval

El señor TOCORNAL (Presidente). — Como por no haber habido acuerdo en la sesión de ayer el Senado no eligió los miembros que por su parte deben concurrir a formar el Consejo de la Caja de Crédito Naval, me permito proponer que se acuerde proceder a su elección en la sesión del Lunes próximo a las cuatro y media de la tarde.

El señor RIVERA. — Entiendo que según la ley, dos de estos Consejeros deben ser marinos en servicio activo o retirados.

Forma de pago de las cuentas fiscales

El señor ALDUNATE. — Agradezco al señor Ministro de Hacienda la respuesta que se ha servido dar a las preguntas que me permití formular en sesión pasada acerca de la forma en que se verifica el pago de las cuentas pendientes y obligaciones del Estado.

La impresión que me han producido las explicaciones de los señores Ministros del Interior y de Hacienda, haciendo cumplido honor a la palabra de sus señorías, es en general satisfactoria. Lamento sí que aquellas no hayan sido dadas en forma más nítida, que no deje lugar a dudas sobre la falta de derecho del Gobierno para imponer, ni aún a pretexto voluntario, una rebaja en obligaciones perfectamente liquidadas.

El señor Ministro de Hacienda, ha diluído su contestación en latas consideraciones sobre materias muy diversas, aunque todas ellas son muy interesantes y que invitan a analizarlas en sus diversos aspectos.

Por el momento, quiero concretarme solamente a los puntos concretos que toqué en una sesión anterior.

No me referiré por ahora a la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, que anuncia un déficit probable para el año en curso, de veinticinco millones y tantos miles de pesos en caso de renovarse la exportación ordinaria de salitre, en el segundo semestres. Deseo que las predicciones del señor Ministro sean fundadas, porque la verdad es que tal como van las cosas era de esperar un déficit todavía mayor.

No me detendré tampoco en la nota pasada al Ministerio por el Director de Impuestos Internos en que hace ciertos cálculos sobre el probable rendimiento de la contribución del papel sellado, timbres y estampillas, nota que ha dado oportunidad al señor Ministro para extenderse en consideraciones de diversa índole en defensa de la contribución sobre los contratos verbales.

Sin embargo, no puedo prescindir de manifestar que cuando se nos presentó el proyecto de timbres, estampillas y papel sellado, no pensamos en ningún momento imponer una contribución sobre esa clase de contratos. Recuerdo que el señor Ministro de Hacienda invitó a los senadores a aprobar sin discusión el proyecto, por cuanto así se necesitaba para poder saldar oportunamente los presupuestos para el año en curso. El señor Ministro avanzó en aquella ocasión, que reconocía que la ley era defectuosa, pero agregó, que se proponía presentar un proyecto tendiente a corregir sus defectos. Accediendo a esta petición del señor Ministro el Senado despachó la ley. Ahora creo que para todos habrá sido una verdadera sorpresa saber que en aquella oportunidad dieron su voto no solamente a una contribución de timbres y estampillas, como lo indicaba el nombre del proyecto, sino a una contribución sobre el consentimiento que es base de ciertos controles.

Si esa fué la mente del señor Ministro en aquella ocasión, si cree su señoría que los contratos verbales deben ser gravados con un impuesto, lo más razonable sería que trajera al Congreso una ley interpretativa de la anterior y que salvara además todos los defectos que esta tiene, a fin de evitar que los comerciantes e industriales, y aún cualquiera de nosotros podamos incurrir en multa por el no pago de este impuesto. Es sabido que sólo al legislador le corresponde interpretar la ley de un modo generalmente obligatoria, sin que el Gobierno, ni el Consejo de Denfensa Fiscal ni nadie pueda hacerlo. La verdad es que se está extralimitando la esfera de acción de los reglamentos, que suelen llegar, como en el caso a que me refiero, a extender o a interpretar la ley.

El señor Ministro del Interior aseveró en sesión pasada, que el Gobierno había pagado integramente las cuentas fiscales provenientes de sueldos, viáticos, pensiones, y todas las obligaciones procedentes de contratos, y el señor Ministro de Hacienda ha ratificado esta declaración, Sólo ha habido rebaja, nos ha dicho el señor Ministro, en las cuentas provenientes de ciertos aprovisionamientos y de procedencia dudosa o discutible, respecto de las cuales se la llegado a arreglo con los acreedores respectivos según quedó establecido en la ley que autorizó el pago de cuentas pendientes, debieron todas ellas ser revisadas por el Ministerio de Hacienda dictando para cada cual un nuevo decreto, de manera que los decretos anteriores quedaban sin efecto.

Usando de esta atribución, nos ha dicho el señor Ministro que ha revisado todas aquellas cuentas y que ha podido convenir con los acreedores en rebajas convenientes para el Estado y que no pugnan con la justicia o la equidad.

El señor Ministro en corroboración de ésto nos ha citado un decreto por el cual se han dejado sin efecto varios anteriores, que ordenaban pagos inconstitucionales o ilegales, y nos ha citado todavía otro decreto en virtud del cual han quedado sin efecto órdenes de pago duplicadas.

Nada tengo que decir sobre estas cosas en que el Gobierno ha procedido conforme a la ley y cumpliendo su obligación de defender los dineros fiscales.

Al formular mis preguntas me referí a las obligaciones líquidas del Estado y aprobadas por el Tribunal de Cuentas respecto a las cuales no cabe rebaja alguna.

Con la declaración de los señores Ministros queda establecido que no se ha negociado con acreedores del Estado en la forma en que se negocia en el comercio, cuando se dice que una mercadería vale tanto si se paga al contado y cuanto si se paga a plazo. El Estado no puede decir a sus acreedores: tienen ustedes que aceptar una rebaja de tanto o cuanto por ciento sobre el valor de sus cuentas si quieren que se les pague al contado y si quieren que les pague sin descuento lo haré en el plazo que quiera tomarme.

El temor de que esto hubiera sucedido, dadas las publicaciones de la prensa, fué lo que motivó mis observaciones de la sesión anterior.

Desde que el señor Ministro niega el hecho, hago cumplido honor a su palabra y paso a otra punto.

Otra de mis observaciones era la relativa a la forma en que se pagaban las cuentas en oro. Había llegado a mis oídos la noticia de que estas cuentas se estaban pagando con arreglo a un valor del oro impuesto por el Gobierno a trueque de decretar su pago inmediato y no al valor del oro en el mercado. El señor Ministro nos ha declarado que estas cuentas no se han pagado en esta forma indicada sino con arreglo a lo estipulado, advirtiendo que hay un decreto de la época del Presidente don Pedro Montt, en virtud del cual, cuando en los contratos fiscales no se estipula lo contrario, las obligaciones en oro deben pagarse en letras de cambio sobre Londres a noventa días vista y que un decreto posterior habla de letras a la vista.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Salvo en aquellos contratos en que expresamente se dijera lo contrario.

El señor ALDUNATE.— El decreto del Presidente Montt importa a mi juicio tan sólo una orden para introducir en los contratos una cláusula que consigne su pensamiento, pero no puede modificar la ley que autoriza estipular en moneda de oro nacional o extranjero ni puede imponer a los contratantes la obligación de conocer el decreto cuando el contrato no se refiere a él.

La ley se entiende incorporada a todos los contratos porque se presume que es conocida de todo el mundo desde el momento de su promulgación y nadie puede alegar ignorancia de ella. Pero no sucede lo mismo con los decretos. ¿Cree el señor Ministro que todas las personas que contratan con el Estado están obligadas a conocer los decretos que el Gobierno haya dictado anteriormente?

Si el señor Ministro piensa como yo, debe dar orden para que en los contratos se introduzca la cláusula del decreto del Presidente Montt, pero no podría negarse a pagar una deuda estipulada en moneda de oro por el valor de ésta en el mercado, a pretexto de que en el contrato no se expecificó la forma de pago de la moneda de oro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—El año pasado el Ministerio de Hacienda dirigió una circular a todos los Departamentos de Estado ordenando que se expresara categóricamente en cada contrato lo que Su Señoría acaba de expresar.

El señor ALDUNATE.—¿Y se ha dado cumplimiento a esa circular?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Lo ignoro, señor senador.

El señor ALDUNATE.—Termino, pues, celebrando que el Ministerio de Hacienda haya impartido a los demás Departamentos de Estado la orden a que alude el señor Ministro.

El señor RIVERA. — Yo creo que la Cámara debe agradecer al señor Ministro de Hacienda las explicaciones que ha dado sobre esta materia. Su señoría es minucioso, estudia mucho las cuestiones sometidas a su consideración, sobre todo aquellas en que tiene la responsabilidad pública que emana de su carácter de Ministro de Estado. Por consiguiente, debemos considerar que en la respuesta del señor Ministro a las observaciones del honorable senador por O'Higgins y a las que tuve el honor de formular, ha abordado la materia en todas sus fases, según su criterio.

Pero yo encuentro que respecto de ninguno de los puntos que fueron el motivo de interrogaciones al señor Ministro por parte del honorable senador por O'Higgins y del que habla, ha dado su señoría respuestas satisfactorias para la Cámara, y, más que para la Cámara, para la opinión pública y para los intereses particulares afectados con las medidas gubernativas de que se trata.

Respecto del primer punto, tal como lo ha dicho el honorable senador por O'Higgins, nada sabemos. No nos ha dicho el señor Ministro cuál es el criterio del Gobierno ni qué razones de justicia o equidad pudieran abonar la rebaja de diez por ciento que se ha hecho en algunas cuentas. Respecto del segundo punto, se ha hecho su señoría sino una insinuación rápida y de fondo, en el sentido de que con la medida gubernativa referente al pago de los derechos de Aduana en oro, se iba a restablecer el circulante de oro en el país. Y por último, respecto del tercer punto, fundó su señoría la resolución del Gobierno en un informe del Consejo de Defensa Fiscal. Es cierto que el señor Ministro agregó a ese informe su propia opinión, la cual, a pesar del respeto que me merece el referido Consejo, tiene mucho mayor valor que la de éste.

Pero esa opinión del señor Ministro adolece, a mi juicio, de graves errores. Desde luego, no está ella fundada en la ley, no está fundada en los precedentes parlamentarios, ni lo está tampoco en las reglas de procedimiento que han adoptado otros países en esta materia. Más aún, esa opinión no está fundada ni siquiera en aquello que es la base y origen de toda legislación: el buen sentido. Porque al fin y al cabo, la ley escrita, que es la manifestación de la voluntad soberana que manda, prohibe o permite; no es más que la traducción en forma imperativa, prohibitiva o permisiva de las reglas del buen sentido, de la sana razón.

La imposibilidad de reglamentar la aplicación del impuesto a los contratos verbales, respecto de los cuales el señor Ministro, no obstante su fecundidad reglamentaria, tendría que gastar mucho tiempo para determinar en qué forma debe pagarse el impuesto, determina el que su solución no se conforme con la naturaleza de las leyes tributarias.

Como decía muy bien el honorable senador por O'Higgins, ¿cómo podrá aplicarse a los contratos verbales el timbre fijo o móvil, como se llama en lenguaje técnico esta clase de contribuciones, el impuesto de que se trata?

Sin ánimo de molestar al señor Ministro, me propongo estudiar estos tres puntos, porque ellos afectan gravemente, digámoslo con la palabra que corresponde, en primer lugar a la seriedad de los procedimientos del Estado en cuanto al ajuste de sus deudas; en seguida, por el gravamen que se está imponiendo a los particulares por medio del recargo en el valor de la moneda de oro que pudiéramos considerar ficticia, ya que no abunda, ni circula universalmente en el mercado mundial, y en cuanto al último, porque viene a gravar a los particulares con la enorme suma que el señor Ministro ha señalado; ha dicho su señoría que este impuesto está produciendo trescientos mil pesos mensuales, o sea, tres millones seiscientos mil pesos al año, que se están substrayendo al público, a los comerciantes y a todos los que hacen contratos verbales. Quiere decir entonces que éstas son cuestiones de alto interés público, ya que no sólo afectan a la regularidad de las transacciones, sino, también, a la economía nacional y al prestigio del país ante el extranjero.

Yo he escuchado con suma atención al señor Ministro y propongo además, estudiar su discurso, en la versión oficial que se publica en la prensa, y divido en tres categoría la situación que ha planteado Su Señoría; para analizar lo relativo a los descuentos en el pago de las cuentas fiscales.

Decretos o pagos rechazados en absoluto por ilegítimos; decretos de pagos íntegros y decretos de pagos con rebaja. Estos son los tres puntos tocados por el señor Ministro.

Respecto al primer punto, de pagos rechazados en absoluto por motivo de ser ilegítimos, no tengo ninguna observación en contra que hacer. Se habrá procedido me imagino, no sólo dentro de las atribuciones, sino, también, de los deberes que incumben a un buen administrador de las rentas públicas. Si hay un Ministro anterior que se equivocó al decretar un pago, hace bien el Ministro de Hacienda en subsanar el error y restablecer la verdad en cuanto al crédito que se pretenda cobrar. Yo creo que en este punto el señor Ministro de Hacienda puede contar con la aprobación unánime del Senado. ¿Ha rechazado cuentas ilegítimas? Muy bien, quiere decir eso ha defendido los intereses fiscales. ¿Se equivocó? Pueden, entonces los particulares perjudicados reclamar ante los tribunales de justicia, que tienen ancha puerta para definir y resguardar los derechos de las partes.

Respecto a los pagos efectuados íntegramente, es éste un punto en que el señor Ministro debió esplayarse un poco más, porque para hacer unos pagos íntegros y otros con rebaja debe haber algún criterio fijo que seguir. Yo sostuve en la sesión anterior que las cuentas ilegítimas no debían pagarse y que las legítimas deben estudiarse en su liquidación y salvarse cualquier error que haya existido, haciendo la rebaja que corresponda.

Si hay una rebaja de diez por ciento más o menos uniforme, habría sido conveniente que el señor Ministro nos hubiera explicado a qué criterio obedecieron esas rebajas. ¿Por qué se rebajó el diez por ciento y no el cinco, el quince o el cuatro? Parece que, salvo algunas excepciones, ha sido uniforme la rebaja de diez por ciento en las cuentas que no se pagaron totalmente.

En el discurso pronunciado por el señor Ministro en la sesión del Miércoles pasado, después de exponer los dos decretos que, según Su Señoría, establecieron, por decirlo así, la pauta seguida por el Ministerio al aplicar esta ley, terminaba el señor Ministro diciendo: "Todos los pagos han sido hechos y sólo por excepción se pagaron algunos con rebaja."

Esta reflección la formulaba el señor Ministro desentendiéndose de un punto que me parece no es de detalle.

Hizo mucho caudal Su Señoría en que no se había dictado un decreto de carácter general, como había indicado el que habla. Yo no entiendo las cosas en la forma que espuso el señor Ministro: creo que una orden reiterada, un procedimiento uniforme o un decreto general dan base para las observaciones que vengo formulando en esta Cámara; y no creo que sea suficiente contestación a ellas el decir que no se ha dictado un decreto de carácter general.

Hay muchas cosas que tienen carácter de general y a las cuales, sin embargo, con el criterio del señor Ministro, podría despejárselas de ese carácter; así por ejemplo, un capitán de compañía podría ser acusado de haber dado una orden general de castigar a todos los soldados de su compañía, y el capitán contestar que se habían aplicado los castigos uno a uno a cada soldado y que, por consiguiente, no había tal orden general.

De manera, pues, señor Presidente, que creo que la contestación del señor Ministro adolece de cierta falta.

Desde luego el señor Ministro no dice categóricamente por qué se han efectuado algunos pagos con rebaja.

Cuando oía las explicaciones que daba el señor Ministro, me asombraba de la grita levantada por la opinión pública, y me decía: ¿Cómo es posible que se haya levantado una tempestad y que se haya creído herida la dignidad nacional con estos procedimientos, siendo que el señor Ministro ha pagado sólo por excepción calificada algunas cuentas con rebaja?

Hay editoriales de la prensa que, en realidad, no se pueden leer en el Senado: han sido acogidos en las columnas de diario serios, de los primeros diarios de la República, artículos que impugnan las medidas del Gobierno en términos tales que no me atrevería, por deferencia al señor Ministro y a la Honorable Cámara, a darles lectura en esta Sala. En todas esas publicaciones se discurre sobre la base de que se ha atentado contra la dignidad nacional, de que se ha colocado al Estado en la situación de un deudor tramposo. Se han citado casos como el que voy a relatar, que sería conveniente que el señor Ministro explicara:

Una casa de comercio que había depositado en arcas fiscales una suma determinada de dinero para pagar derechos de exportación de salitre que iba a embarcar, pero que las circunstancias de la guerra, las restricciones impuestas al comercio con nacionales alemanes por los gobiernos aliados, impidieron exportar. Llegó el momento en que esa casa solicitara la devolución de los fondos que había entregado y no se pudo efectuar por no existir fondos autorizados por ley; llegó la autorización de que nos ocupamos; se reiteró el cobro, y entonces se le dijo que se le pagaba pero con la rebaja del 10 por ciento!

Yo quiero creer que éste sea un rumor falso, que esta situación no existe, porque es imposible que cuando hay un depositante que ha entregado una determinada cantidad de dinero, se le devuelva menos de lo que depositó, después de no pagarle los intereses que ese dinero pudo producir en manos de su dueño.

Vuelvo a repetir, creo que ésto no ha de ser cierto.

Pero, pronunciado el discurso del señor Ministro de Hacienda, ha ocurrido lo que suele suceder en estos casos, y he recibido numerosas informaciones oficiosas que son, naturalmente, de las partes reclamantes o perjudicadas.

Entre ellas, un telegrama, que dice como sigue:

"De Talca. — Senador por Valparaíso, don Guillermo Rivera. — Senado.

"Explicaciones Ministro rebaja 10 por ciento cuentas pendientes erronea. Nosotros somos acreedores fisco crecida suma, suministro víveres forraje ejército, policía desde año 1915. Todos los decretos están perfectamente conformes con contratos. Ministerio respectivo ha acreditado certificado personal superior, Ministerios y dependencias administrativas, sin embargo, Ministro ordenó rebajar. Este procedimiento es impropio Gobierno republicano. — **Solar Hermanos.**

Seguramente, la firma de este telegrama sería irresponsable, aún cuando yo no la conozco.

En seguida, se me ha proporcionado una nómina, que tengo a la mano, pero que no leo para no fatigar a la Cámara.

Se enumera en ella, más o menos 20 decretos desde el 27 de Marzo al 6 de Mayo del presente año, expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los cuales el Ministerio de Hacienda descontó el diez por ciento en igual forma. Además hay un número subido de otros decretos de diversos Ministerios, que se encuentran en la misma situación, y de los cuales, también, tengo datos y apuntaciones en mis manos.

Voy a citar otro ejemplo. El decreto 262 de fecha 21 de Abril de 1919, dice así:

Vistos estos antecedentes, etc...

Decreto: La Tesorería Fiscal de Valdivia, **previa la deducción del diez por ciento** de la cantidad que en seguida se indica, dará cumplimiento al decreto de cuentas pendientes N.o 2702, expedido por el Ministerio de Hacienda, el 22 de Octubre de 1918, **que ordena devolver a don Germaín Osorio la suma de $ 829.03 que pagó indebidamente por recargo adicional del diez por ciento sobre los derechos de internación de alcoholes durante los años de 1916 y 1917.**

Hay un hombre que paga una cantidad indebidamente y en el momento de devolvérsele esa suma, que se declara le pertenece, se le descuenta el diez por ciento.

Tengo otro antecedente más grave todavía.

No hace mucho me fué grato viajar y conversar sobre este particular, y me referí a estos actos del Ministro de Hacienda con mi distinguido amigo, el honorable Ministro del Interior, en los términos prudentes, tranquilos y elevados en que siempre he querido situarme en estas cuestiones y su señoría me dijo:

Todo esto proviene de que no han oído las explicaciones del señor Ministro de Hacienda. El señor Gallardo Nieto estaba en el mismo predicamento; y creía que estas resoluciones no estaban conformes con las leyes; que no eran ajustados a las buenas reglas de procedimiento administrativo. Pero, una breve explicación que lo tramití, después de oir al señor Ministro de Hacienda, convenció al señor Gallardo Nieto, quien hubo de declararme que, en realidad, era él quien se encontraba en error.

Me pareció un poco extraño esto, porque mi honorable amigo el señor Gallardo, que estuvo presente cuando se aprobaron estas leyes en la Cámara de Diputados, y que es a la vez que hombre muy inteligente, un abogado distinguido, no podía, a mi juicio, conmoverse, con una lijera explicación de la legalidad de estos actos. Por consiguiente no me sorprendió que este caballero me dijera al vernos, que no había tal cosa. Lo que signifiqué al señor Ministro del Interior, siguió diciéndome el señor Gallardo, era que, estando este asunto pendiente de la consideración del Senado, no creía que estuviera ajustado a las buenas prácticas parlamentarias, promover otro debate igual en la Cámara de Diputados. Y le dí la razón de derecho: Radicada con arreglo a la ley el conocimiento de un negocio, ante tribunal competente, no se alterará esta competencia pendiente por causa sobrevimente, y, en consecuencia, él se excusaba de promover un debate que ya había sido iniciado por los senadores por O'Higgins y Valparaíso.

Y para probar a usted, continuó el señor Gallardo, que lójos de haber aceptado yo esta explicación y de que estoy cada día más persuadido de que hay aquí un procedimiento inconveniente, pongo en sus manos una carta de uno de los afectados con estas rebajas, que en este caso es del 8 por ciento".

Me indicó que yo podía hacer de este documento el uso que estimara oportuno.

Dice así la carta:

"Santiago, 31 de Mayo de 1919.

Señor Galvarino Gallardo Nieto.

Presente. — Estimado amigo: Accediendo a la petición verbal que hoy me hizo Ud. para que le suministrara los antecedentes relacionados con la forma cómo el Fisco procedió al pago de las cuentas que desde largo tiempo atrás adeudaba a los señores González Soffia y Cía., paso a referírselos con todos los detalles:

Cuando se despachó la ley número 3484, de 29 de Enero último, que concedió seis millones y medio de pesos para el pago de las deudas fiscales atrasadas que figuraban aprobadas por el Tribunal de Cuentas en un extenso informe que puede decirse constituía el antecedente preciso de dicha ley, presenté oportunamente al Ministerio de Hacienda la solicitud correspondiente, a fin de que se diera curso a los diversos decretos en favor de los señores González Soffia y Cía., que contaban con el visto bueno del Tribunal de Cuentas.

Esto ocurrió en el mes de Marzo, cuando el señor Ministro de Hacienda permanecía en Valparaíso.

El 14 de ese mes fuí sorprendido con un telegrama del señor Ministro, en el que me decía lo siguiente:

"Valparaíso, 14 de Marzo de 1919. — Los numerosos decretos del Ministerio de Guerra, etc., a favor de Ud. y señores González Soffia, exigirían detenida consideración, pues me sugieren muchas observaciones. Su monto excede de seiscientos cuarenta mil pesos. Propongo a Ud. despachar con rebaja 15 por ciento dados excesivos valores. — **Luis Claro Solar**".

Transmití inmediatamente esta comunicación a los señores González Soffia y Cía., quienes me ordenaron no aceptar descuento alguno.

Puse esta respuesta en conocimiento del señor Ministro, agregándole que la casa González Soffia no aceptaba rebajas en sus pagos, porque sus cuentas eran exactas, porque en los precios de los valores a que correspondían—sólo se trataba de provisiones entregadas en cumplimiento de contratos ajustados con el Gobierno, o de pasajes suministrados en virtud de órdenes emanadas de las autoridades compententes — eran los precios corrientes, todo lo cual podría verificarse fácilmente.

Después de diversas gestiones realizadas por terceras personas en obsequio o defensa de los intereses de los señores González Soffia, el señor Ministro rebajó la tasa en proposición de descuento, bajando éste del quince por ciento al ocho por ciento.

Consulté nuevamente a mis patrocinados la proposición anterior y obtuve de ellos, nuevo rechazo. Con este motivo solicité una audiencia de S. E. el Presidente de la República, y tenté obtener siquiera un descuento de sólo el 4 por ciento, pero cuando tal cosa hice, ya el señor Ministro se había anticipado a extender el dedecreto y había ordenado su inmediata tramitación, de modo que mi gestión resultó, según pude ver lo después, intespestiva e inútil

El decreto de pago dictado en favor de los señores González Soffia y Cía., lleva el siguiente encabezamiento:

"Vistos estos antecedentes y lo dispuesto en la ley número 3484, de 29 de Enero último, decreto: La Tesorería Fiscal de Santiago dará cumplimiento, previa deducción del 8 por ciento, de las cantidades que se mandan pagar, a los siguientes decretos de cuentas pendientes expedidos por los Ministerios que se indican, etc."

Y después que concluye la enumeración de los pagos, contiene un artículo 2.o, que dice así:

"2.o La Tesorería Fiscal indicada abonará las cantidades que se ordenan pagar por el presente decreto, una vez que los interesados presenten una escritura pública en que declaran que renuncian a ejercitar cualquiera acción, judicial o administrativa, para el pago de las sumas cuya inversión ha sido objetada por el Tribunal de Cuentas y que representen un total de dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco pesos ochenta centavos, correspondientes a los siguientes decretos, etc."

La Casa González Soffia y Cía., no tuvo inconveniente para subscribir la renuncia exigida, porque aún cuando se la imponía, casi puede decirse a la fuerza y como una condición previa para pagarle lo que justamente se le adeudaba desde largos años atrás, ello al fin y al cabo importaba sólo dieciséis mil pesos, y el perjuicio que podría irrogarle el retardo en el pago de los seiscientos y tantos mil pesos adeudados podía ser mucho mayor.

Pero, los señores González Soffia y Cía., no pensaron jamás en aceptar el descuento del ocho por ciento, y cuando recibieron el pago que se les hizo lo consideraban nada más que como un simple abono a cuenta del mayor crédito que tenían en contra del Fisco, y con ánimo de cobrar judicialmente el saldo que se les quedaba adeudando.

Cuando fuí a la Tesorería Fiscal a recibir el dinero de los señores González Soffia y Cía., se me pidió la firma de una acta de renuncia mandada extender por orden del señor Ministro de Hacienda, talvez con el ánimo pueril de resguardar con ella la responsabilidad del Estado con estos descuentos inusitados.

Me negué a firmar esta renuncia y después de salvar muchas consultas y diligencias obtuve el pago.

Hace pocos días los señores González Soffia y Cía., interpusieron demanda ordinaria en contra del Fisco cobrando el monto del descuento del ocho por ciento retenido por el Fisco a su protesta y ascendente a más de cincuenta mil pesos.

Después de notificada esta demanda, fuí llamado por el señor Ministro de Hacienda, quién me increpó duramente el proceder de los señores González Soffia y Cía., llegando hasta amenazarme con la adopción de diversas represalias si no obtenía el inmediato retiro de tal demanda"...

El resto de la carta contiene apreciaciones delicadas y señala ciertos procedimientos de los cuales no es agradable hacerse cargo en la Cámara.

Por eso, y para no mortificar al señor Ministro de Hacienda, no termino la lectura, bastando, por lo demás, lo ya leído para demostrar la inconveniencia del procedimiento adoptado para el pago de las cuentas fiscales.

Con posterioridad al instante en que mi distinguido amigo, el honorable diputado por Chillán, me hiciera entrega de esta carta, llegó a mis manos, en forma, para mí inexplicable, el telegrama original, que dice exactamente lo mismo que el que se transcribe en la carta anterior.

Creo que hay conveniencia en dejar claramente explicado todo esto, pues en la actualidad los procedimientos empleados se prestan a comentarios dolorosos, de que se ha hecho eco la prensa, y que están llamados a producir un grave daño al crédito del país en el extranjero, daño que estamos en el deber de evitar.

Yo digo, y vuelvo a repetirlo, aún a riesgo de hacerme cansado, que si esas cuentas no están ajustadas a derecho no debieron pagarse; y que debió ser la justicia ordinaria quien resolviera. Tal vez dentro de un criterio de equidad era lo que habría podido convenir una tramitación rápida, para no ocasionar perjuicios a los interesados, con nuevas demoras, por el retardo en el fallo judicial.

Pero no es posible menoscabar la fortuna o bienes de quien tiene derecho a una restitución íntegra, máxime cuando las deudas provienen de suministros, provisiones o depósitos que han cubierto necesidades del Estado, el cual se apropia de lo ajeno con descuentos injustificados.

Es por eso que digo que en el procedimiento a que me vengo refiriendo hay algo que no está ajustado a la equidad y a la justicia, y que no estará mientras el señor Ministro de Hacienda no pruebe que las rebajas han obedecido a cuidado y resguardo de intereses públicos, injustamente atacados.

He citado estos hechos, porque deseo dar al señor Ministro oportunidad para que amplíe sus explicaciones, y que se borre toda sombra de duda en cuanto a la incorrección de los procedimientos del Gobierno de Chile.

Ha dicho el señor Ministro que la mayor parte de los pagos se han hecho totalmente; luego es conveniente que se indique qué razones ha habido para hacer una rebaja uniforme de diez por ciento en los pagos rebajados. Tengo en mi poder más de veinte decretos de pago en que se hacen rebajas en uno sólo de los Ministerios. La uniformidad del descuento parece indicar que no se tratara de una situación diversa para cada cuenta.

Uno de los señores senadores, a quien más respetamos, me decía: Yo concibo que sea posible hacer rebajas en ciertos casos, por ejemplo, tratándose de suministros de cebada. Si se cobrara ese artículo a quince pesos el quintal y el Estado hubiera aceptado ese precio al recibirla, tal vez se podría decir al proveedor que era justo que hiciera una rebaja si se le comprobara que el precio corriente al entregarla era de trece pesos cincuenta por quintal, por ejemplo; en ese caso se podría rebajar fácilmente un diez por ciento a la cuenta. Pero si el precio era de catorce pesos cincuenta, ¿por qué se le va a rebajar un diez por ciento? Y todavía, si el precio era de dieciocho pesos en el momento en que se le efectuaba el pago, ¿por qué se le iba a hacer perder al proveedor, además de los tres pesos de diferencia, el diez por ciento de rebaja?

Si hay en esto un procedimiento justo y legítimo, conviene que el señor Ministro de Hacienda amplíe sus explicaciones.

La cuestión no es baladí, la cuestión no merece ser despreciada. El sólo hecho de que haya insinuado el primero en esta Cámara el honorable senador por O'Higgins, cuyo espíritu tranquilo y reposado lo pone a cubierto de cualquier sospecha, un asunto como éste, hace creer fundadamente que aquí no hay sino el propósito patriótico de esclarecer la verdad. El honorable senador no se ha declarado satisfecho con las explicaciones del honorable Ministro, y esto, seguramente, sin conocer los datos y antecedentes que ha traído el que habla, al debate. No creo tampoco que una gran parte de la opinión pública, y sobre todo, los que han protestado de las medidas gubernativas, se muestren satisfechos con estas explicaciones. ¿Cómo podrían estarlo los que han sufrido los efectos de esas medidas en sus propios bienes?

Si todos estos asuntos hubiesen ido a la justicia ordinaria y por ella hubiesen sido rechazadas las peticiones de los reclamantes, por consideraciones de alto interés público, yo debería sellar mis labios.

Pero, si hay unos cuyas cuentas han sido enviadas a la justicia, si hay otros a quienes se les ha pagado íntegramente, y en fin, si hay unos terceros a quienes se les ha pagado con cierto descuento, lo natural es esperar una explicación acerca de todos estos hechos.

El honorable Ministro de Hacienda, en su discurso de ayer, y refiriéndose a la segunda de mis observaciones, nos citaba triunfalmente una larga nómina de comerciantes que habían pagado en total 63 mil pesos oro por derechos de Aduana, y agregaba: vea la Honorable Cámara, el 30 por ciento de los pagos se han hecho en moneda de oro, muchas de las cuentas han sido pagadas íntegramente en esa moneda, y figuran entre esos pagos, hasta sumas de 180, 290 pesos oro, etc., lo que manifiesta que la medida del Gobierno ha sido aceptada por todos, y de que se comprende que es beneficiosa para el país.

Yo le contestaré esos argumentos al señor Ministro.

Pero esa misma situación de detalle que el honorable Ministro nos hacía ver con lujo de circunstancias, habría valido la pena de que nos la hiciera ver en este debate del descuento del diez por ciento, Tiene esto mucho más importancia que aquéllo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Debo decir a su señoría que son más o menos cuatro mil decretos los que se han tramitado.

El señor RIVERA.— Yo no voy a pedir los cuatro mil decretos, señor Ministro. Yo desearía saber cuáles son estos decretos, y a favor de quienes se han extendido. Aquellos que su señoría ha rechazado por ilegítimos deberán ser estudiados por los jueces, ante quienes ocurrán los interesados. Esos no entran en nuestra esfera de acción, ni debemos aquí anticiparnos al fallo de la justicia. Sólo deseamos saber cuáles son los decretos pagados integramnete y cuáles los pagados con rebaja, y las razones que justifican esa rebaja.

Yo no quiero sino que se me diga que hay tantas o cuantas sumas que, respetando las obligaciones sagradas del Estado, se han entregado íntegramente y cuáles y cuántas son las cuentas que han sufrido rebaja del diez por ciento; y por qué razón, siendo que, si no son cuentas legítimas, debieran haber seguido el camino de la justicia ordinaria, como aquellos que han sido impugnados por su señoría.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Desearía saber si su señoría desea que le envíe los decretos que han mandado pagar cuentas rebajadas solamente.

El señor RIVERA.— Desearía, señor Ministro, que se dignara enviar al Senado los decretos que han rebajado el monto de algunas cuentas, también aquéllos que han mandado pagar íntegramente el valor de las cuentas, pero en forma simple, dando solamente el monto de lo mandado pagar íntegramente; el monto de lo rechazado y un detalle comprensivo de las cuentas rebajadas y de la razón del descuento.

Yo pediría que su señoría hiciera esto, si le es posible, pues no quiero molestar al señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Para mi no es molestia, señor senador; la molestia será para su señoría, por tener que revisar tantos decretos, pues hay tres mil decretos que han mandado pagar el valor íntegro de las cuentas y 40 que han mandado pagarlas con descuento.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Como ha llegado la hora, se suspende la sesión, quedando con la palabra el honorable senador de Valparaíso.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Linares, sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Voy a dar término a las observaciones que he venido formulando en apoyo de la aprobación del proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, tal como ha venido de la H. Cámara de Diputados.

Al terminar la sesión de ayer me ocupaba del punto relativo a la subvención a las escuelas particulares, que ha sido materia de discusión en los últimos días.

Una de las objeciones que se ha hecho al proyecto de la Cámara de Diputados, basándose en razones de economía, es que consulta una subvención de $ 25 por alumno, lo que se considera exagerado y yo me estaba ocupando de demostrar el enorme gasto que va a imponer esta ley, al lado de la cual este gasto significa una pequeñísima suma.

Desearía que el señor Ministro me rectificara si incurro en algún error en las sumas que indique, a fin de no discurrir sobre una base errada.

El actual presupuesto de Instrucción primaria asciende más o menos a $ 22.000.000; el aumento de los sueldos significará un gasto de $ 12.000.000; la edificación escolar que se va a consultar por cinco años, consumirá en cada año $ 4.000.000; el gasto que demanden los alimentos que se van a dar a los niños desvalidos y el auxilio que se dará a los padres que se priven del trabajo de sus hijos es de $ 1.000.000; y el aumento de las jubilaciones lo he calculado en $ 500.000; por que hoy se jubila a los cuarenta años y según la nueva ley se jubilará a los treinta, de manera que, desde el mismo día que se promulgue la ley, tendrán que jubilar numerosos profesores.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Hoy día jubilan a los 30 años los empleados de Instrucción Primaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Pero con una cuarentava parte por cada año de servicios.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No señor, con sueldo íntegro.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Muy bien. Pero la nueva ley establece la jubilación con sueldo íntegro a los 30 años y además el derecho de jubilar antes de este plazo con una treintava parte por cada año de servicios, siendo que actualmente los que no tienen los 30 años sólo gozan una cuarentava parte cada año.

Con todo esto llegaba a establecer que el gasto anual ascendería a $ 42.000.000, más o menos.

Pero todavía hay algunas otras partidas de las que conviene tomar nota. La ley en discusión establece que debe crearse una escuela normal superior, que hoy no existe, por que todas las escuelas normales que tenemos son de una sola categoría.

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, como digo, manda crear una escuela normal superior, cuyo personal gozará de los mismos sueldos que rijan para el personal directivo y docente del Instituto Pedagógico. El cálculo de lo que se invertirá en este gasto asciende a 237 mil pesos al año, ateniéndonos al presupuesto aprobado para el Instituto Pedagógico.

Todavía hay que agregar que no van a ser suficientes las escuelas normales, para formar todo el personal docente que se necesita, habrá necesidad de crear por lo menos dos o tres grandes escuelas normales. Ruego a mis honorables colegas tengan a bien fijarse en los siguientes datos.

Según las últimas publicaciones, el total de preceptores de Instrucción Primaria alcanza a 6,739; de éstos sólo son normalistas 2,915, y el resto de 3,824, no son normalistas, es decir, apenas el 40% tiene título de maestros y el 60% no lo tiene. De modo que el Estado, una vez dictada esta ley de Instrucción Primaria Obligatoria, no va a tener absolutamente personal para las nuevas escuelas que habrán de establecerse. Será, pues, necesario crear más escuelas normales. Y a este respecto, yo me atrevería a insinuar al señor Ministro que cuando se trate de fundar estas nuevas escuelas, se las establezca en la forma de externados y de cursos rápidos; por que los grandes internados existentes, con sus cursos de largos años, no podrán dotar de maestros a las nuevas escuelas primarias con la premura que las circunstancias habrán de imponer. He calculado el gasto de estas escuelas normales, en 400 mil pesos por año.

Todavía, señor Presidente, hay que tomar en cuenta en la parte financiera del proyecto, los gastos que impondrá el servicio sanitario.

El proyecto de la Camara de Diputados establece lo siguiente:

"Art. 88. Para atender al servicio sanitario de las escuelas, el Estado mantendrá, además, del Departamento Central de Sanidad y Locales, departamentos sanitarios escolares en cada Dirección Regional, e inspecciones sanitarias en cada cabecera de distrito, dotando a unas y a otras del personal y material necesarios para que su acción sea eficaz.

"La organización y las funciones de estos departamentos sanitarios e inspecciones, serán determinadas por un reglamento especial de servicio sanitario escolar, que dictará el Presidente de la República o propuesta del Consejo de Educación Primaria."

Yo no sé, ni tengo idea de lo que va a costar el servicio sanitario en todos los distritos de la República; pero es evidente que esto servicio, si se instala en la forma que ordena la ley, demandará un gasto de algunos millones de pesos.

Todavía, esta ley, además de que va a aumentar los sueldos sobre los actuales, establece aumentos paulatinos y periódicos, pues el artículo 46 dice:

"El sueldo señalado, en el artículo anterior al Director General aumentará en un diez por ciento por cada cinco años de servicios en el empleo, hasta completar el máximum de un veinte por ciento.

"Los demás sueldos establecidos en los artículos anteriores aumentarán en un diez por ciento sobre el sueldo inicial, por cada cinco años de servicios efectivos en la instrucción pública del Estado, hasta enterar los veinte años, y se tomará en cuenta para computar este aumento el tiempo servido antes de la vigencia de la presente ley."

De modo que los sueldos del personal de instrucción primaria van a ir en aumento anual, y tampoco he tomado en cuenta estos aumentos de sueldos al hacer el cálculo de los gastos que va a demandar la aplicación de esta ley.

Con todas estas cifras llegaríamos a cuarenta y cuatro millones de pesos al año, sobre la base de que no se aumente ni una sola escuela, ni un solo maestro. ¿No es verdad que sería un fracaso mantenernos con el mismo personal de maestros y con el mismo número de ecuelas? Luego, si vamos a dar educación a los doscientos mil analfabetos que existen en el país, va a ser necesario crear, sobre las escuelas de hoy, un tercio más de establecimientos y de maestros.

De modo que los cuarenta y cuatro millones de que hablaba antes hay que subirlos en un tercio más. Al menos, no sería de ningún modo exagerado decir que el gasto para el año próximo va a ser de cincuenta millones en el servicio de instrucción primaria, si es que se crean nuevas escuelas. Si no hubiera de aumentarse el número de escuelas y de maestros, me parece que no valdría la pena discutir esta ley, pues si vamos a obligar a los niños a asistir a la escuela, hay que darles locales y maestros.

Estos cálculos que estoy haciendo son absolutamente exactos, y tanto es así que el proyecto mismo contempla esta idea, pues dice en su artículo 82:

"La educación primaria nacional será costeada:

"a) con el veinte por ciento de las rentas generales de la Nación. La Comisión Mixta de Presupuestos, al formar el cálculo de entradas generales y su distribución entre los diversos Ministerios, deducirá anualmente la suma que corresponde al veinte por ciento de dicho cálculo de entradas, para destinarla exclusivamente al servicio y fomento de la educación primaria sostenida por el Estado."

¿Quiere saber el Honorable Senado la suma que importaría esta reserva en un año?

Según los cálculos de la Comisión Mixta las entradas del año en curso ascenderán a noventa millones ochocientos diez mil pesos oro de 18 peniques, y ciento treinta y seis millones de pesos moneda corriente. El 20 por ciento, sobre las entradas en oro alcanza a dieciocho millones de pesos, y a veintisiete millones de pesos sobre las entradas en moneda corriente. Si calculamos el oro con un recargo de ochenta por ciento, resulta que el veinte por ciento de las entradas fiscales llegaría a la suma de cincuenta y nueve millones de pesos.

Mis honorables colegas pueden ver por aquí que no estaba equivocado al estimar que este proyecto de instrucción va a demandar un gasto de cincuenta millones de pesos. Con este cálculo quedo corto, pues la suma, según el proyecto, llegaría a cincuenta y nueve millones de pesos. Sobre este punto me limito a dejarlo a la responsabilidad del Gobierno. Declaro que acepto el proyecto de instrucción primaria obligatoria en los términos que lo aprobó la H. Cámara de Diputados. Lo único que pido es que el señor Ministro de Hacienda se imponga bien del asunto y prepare el cálculo de entradas y haga todos sus estudios para el año próximo, sobre la base de que tiene que aportar cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos moneda corriente, para el cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria, porque ésta será una orden imperativa que se establecerá en la ley que vamos a dictar.

Como digo, yo acepto esto, que lo encuentro fuerte; pero no importa, puesto que este ha sido un compromiso aceptado por nosotros. De modo que me limito a dejar a la responsabilidad del Ministerio que va a administrar las finanzas del año próximo, el que pueda consultar la suma contemplada en el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados.

Si he traído estos datos al H. Senado, lo repito con toda sinceridad, es porque quiero demostrar al Senado que no me guían cuestiones de pequeñas subvenciones consultadas para los establecimientos de instrucción particular. Como dije ayer, y lo repito hoy, en el caso improbable de que la totalidad de las escuelas particulares recibieran subvención llegando el número de alumnos a sesenta mil, a razón de veinticinco pesos cada uno, estas subvenciones darían en total un millón quinientos mil pesos, lo que comparado con los cincuenta y nueve millones de pesos, no es una suma que pueda llamarse considerable.

También deseo que el H. Senado y en especial el señor Ministro de Instrucción, que es el que va a aplicar la ley de instrucción primaria obligatoria, tenga mucho cuidado con la inversión de estos cincuenta y nueve millones de pesos, que vamos a poner en sus manos, porque, siento decirlo, no ha habido la debida prudencia en el manejo de los fondos de la instrucción primaria.

Yo he anotado uno que otro caso de abusos, que son realmente graves y voy a leer al H. Senado sólo dos decretos de esta naturaleza, porque no quiero fatigar la atención de mis honorables colegas y deseo terminar en la sesión de hoy.

Sabe el H. Senado que el señor Alemparte, que fué un gran Ministro de Instrucción, estableció que no se hiciera ningún nombramiento en vísperas de vacaciones, porque ocurría que muchos profesores se hacían nombrar en el mes de Diciembre, a fin de gozar el sueldo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, en que no hay clases. Pues bien, no hace todavía dos meses se dictó el siguiente decreto:

"N.o 1280. — Santiago, 22 de Abril de 1919. — Vista la nota número 1224, de la Inspección de Instrucción Primaria, Decreto:

"1.o Nómbrase a doña Leontina Guzmán Concha, para que, a contar desde el 1.o de Enero último y hasta el 15 del actual, sirva el puesto de Directora de la Escuela Superior de Hombres, número 5, de Limache;" etc.

Fíjense bien mis honorables colegas: se nombra a esta directora con fecha 22 de Abril para que gane sueldo durante el verano, cuando no hay clases; y todavía, para una escuela de hombres, se nombra a una señorita!

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Por lo demás sin ningún peligro, porque no habían clases.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Quiero citar otro caso para que se vea el poco cuidado con que se manejan los fondos de la instrucción primaria.

En el barrio de la Estación, hay una casa, que ha aparecido fotografiada en algunos diarios, que está avaluada en 14 mil pesos y que producía 100 pesos mensuales de arriendo. Pues bien, esa casa, de propiedad del señor don Arturo Arancibia Laso, ha sido arrendada al Fisco por el término de ocho años, ocho meses, desde el 1.o de Marzo próximo pasado, por el canon de $ 4.800 anuales. Se compromete, pues, la responsabilidad del Estado, sin pedir propuestas públicas, arrendando esta casa por un canon de $ 4.800, durante ocho años ocho meses.

Me parece que tengo razón al pedirle al señor Ministro que tenga sumo cuidado en la inversión de estos fondos porque podría citar muchos casos de abusos cometidos, si no temiera extenderme demasiado. En numerosas ocasiones, por ejemplo, se ha desahuciado el arriendo de su casa a una persona que la arrendaba para escuela, alegando como pretexto la falta de higiene del local, con el único objeto de contratar el arrendamiento con una persona de determinado color político.

Paso a ocuparme de otro de los puntos que sirvieron de base al arreglo celebrado en la otra Cámara para despachar el proyecto y es el relativo al nombramiento de una junta comunal encargada de dirigir el servicio de instrucción primaria.

El proyecto de la Honorable Cámara de Diputados establece lo que sigue:

Art. 8.o Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título, existirá en cada comuna una junta de educación que será presidida por el alcalde respectivo y se compondrá de dos vecinos designados por la Municipalidad, por voto acumulativo, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo de Educación Primaria.

El director de escuela servirá de secretario de la junta.

Art. 9.o Corresponden a la junta Comunal de Educación:

a) Levantar anualmente el censo escolar de la comuna para anotar a los niños sujetos a esta obligación y establecer dónde y en qué forma reciben su instrucción, en conformidad a esta ley.

b) Inscribir anualmente por sí o por medio de comisiones de maestros, presididas por un miembro de la misma junta, a todos los niños que según esta ley deben asistir a las escuelas.

c) Imponerse personalmente de las condiciones en que trabajan en fábricas y talleres los niños menores de dieciseis años, y exigir a éstos, cuando lo estime conveniente, la comprobación de que han satisfecho la obligación escolar.

La junta sesionará con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los asistentes.

Con el establecimiento de estas juntas se ha querido hacer en grande escala lo que se ha hecho en pequeño por medio de las Municipalidades, pues, como saben mis honorables colegas, la ley de instrucción primaria obligatoria se ha aplicado prácticamente a iniciativa de algunos Municipios que han sido apoyados por la junta de Gobierno Local.

El alcance de estas juntas es descentralizar un poco el servicio y ellas estarán compuestas en cada comuna por el Alcalde y por los vecinos más respetables de la comuna, quienes procurarán que los niños asistirán a las escuelas.

Respecto de la existencia de estas juntas comunales, deseo dar a mis honorables colegas algunos datos sugestivos.

En primer lugar, dichas juntas comunales figuran en todos los proyectos de instrucción obligatoria, que se han presentado al Congreso. No hay uno sólo de esos proyectos que no lo consulte; y como no quiero dar datos sin comprobación inmediata, voy a leer las partes pertinentes de esos proyectos.

En el proyecto del Partido Radical firmado entre otros, por el actual señor Ministro de Instrucción, y por el señor Quezada, se establecen las Juntas de Educación Municipales, en el artículo 16 y siguientes.

De modo que la idea de estas Juntas fué tomada del proyecto radical, o sea, fué iniciativa de los diputados radicales, entre los cuales se cuenta, como he dicho, el actual señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor Rivas Vicuña, gestionará en la otra Cámara el despacho de un proyecto de instrucción primaria obligatoria, en el que figura, artículo 8, la Junta Escolar, en la misma forma en que la consultaron los señores diputados, es decir, formando parte de ella el cura párroco.

Voy a leer el artículo 8, del proyecto del referido proyecto:

"Art. 8.o Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título, existirá en cada comuna una Junta de Educación, que será presidida por el Alcalde respectivo y se compondrá de dos vecinos designados por la Municipalidad, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo Superior de Educación Primaria".

La Cámara de Diputados aprobó este artículo a la letra, agregándole sólo la frase "por voto acumulativo".

La Junta Escolar figura también en el artículo 11 del proyecto del Partido Nacional.

Y por último, viene también en el proyecto presentado por la Alianza Liberal, en el que también la Junta Escolar se integra con el cura párroco.

El proyecto del año 1909, presentado por la Comisión de Instrucción Pública de la otra Cámara, dice a la letra:

"Para el mejor cumplimiento de esta ley, habrá en cada comuna una Junta Escolar, compuesta del visitador de escuelas del departamento o el director de escuela que él designe; del oficial del Registro Civil, del cura párroco y de dos vecinos elegidos por la Municipalidad por medio del voto acumulativo".

El señor RIVERA. — ¿De quién es ese proyecto?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Lo que acabo de leer es el informe de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados, recaído en el proyecto de la Alianza Liberal, y este informe lleva las firmas de los señores Pedro 2.o Araya, Agustín Gómez García, Miguel Varas Velásquez, Enrique Oyarzún, Luis Vicuña Cifuentes y Alejandro Huneeus.

Todavía más, el proyecto del actual Inspector General, señor Salas, que fué el que sirvió de base a los diputados radicales para elaborar su proyecto, contempla las Juntas Comunales, pues en uno de sus artículos dice:

"Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título, corresponde a las Junta de Educación Municipales", y viene la enumeración de las atribuciones de estas Juntas.

Más aún, en el convenio que se celebró en casa del honorable señor Tocornal, se dejó constancia de que uno de los puntos fundamentales de ese convenio era esta Junta Comunal, y en el artículo relativo a la enseñanza religiosa, se estableció que "los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una religión distinta, podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo por escrito ante la Junta Comunal."

En una carta que tengo a la vista, dirigida por don Manuel Rivas Vicuña a don Rafael Luis Gumucio, se dice que es indispensable que el arreglo se concrete a diversos puntos, y el segundo de ellos es la Junta Comunal, con la presencia del cura párroco. De modo que este punto fué una de las cuatro bases fundamentales del acuerdo celebrado entre los señores Tocornal, González Errázuriz, Rivas Vicuña y Gumucio.

Voy a leer sólo la parte pertinente de la carta del señor Rivas Vicuña, en que indica los puntos que deben ser materia de un acuerdo, y que dice: "2.o la presencia del párroco en la Junta Comunal, resistida por los radicales, y que yo entonces acepté por vía de transacción".

Fíjese bien el señor presidente en que este segundo punto del convenio celebrado entre liberales y conservadores, es decir, la presencia del cura párroco en la Junta Comunal, es base fundamental de ese acuerdo.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública. — El honorable senador por Linares ha manifestado el deseo de que el Ministro confirme los datos numéricos que ha traído al debate. No he querido interrumpir al señor senador en su discurso; pero debo expresar que no estoy conforme con algunos de ellos, y los indicaré oportunamente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ha llegado la hora; pero si no hay inconveniente por parte del Senado, se prorrogaría la sesión por algunos minutos, a fin de que pueda hablar el señor Ministro de Instrucción.

Acordado.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). —Sólo debo agregar muy breves palabras, con referencia a la insinuación que, con mucha discreción, habitual en su señoría, y que me complazco en reconocer, ha hecho, relativa a la forma de inversión que se adoptaría con los dineros destinados a la instrucción primaria obligatoria; y ha citado algunos casos en que, a su juicio, no se ha consultado debidamente el interés fiscal.

S. S. se ha referido a un decreto de mi antecesor, señor Orrego, sobre nombramientos correspondientes a los meses de vacaciones. Sobre este punto contestaré a S. S. una vez que me haya impuesto de los antecedentes.

Pero puedo declararle, por lo que a mi toca, que tanto en lo referente a esta materia, como a otras muchas que abarca una administración tan vasta como la de la Instrucción Pública, he puesto, desde el primer momento, todo empeño a fin de evitar cualquiera irregularidad, por ligera que fuese, y aunque estuviera justificada por los precedentes.

El decreto de aceptación de la propuesta para arrendamiento de un local a que S.S. se ha referido, fué expedido en el mes de Marzo por mi antecesor, señor Orrego Luco, y se tramitó completamente. Posteriormente se formularon algunas observaciones, y el Inspector de Instrucción Primaria envió los antecedentes al Ministerio, suspendiendo, entre tanto, la firma de la escritura. En este estado se encontraba este asunto a mi ingreso al Ministerio. Me impuse de todos los antecedentes y de ellos aparecía: que el propietario de la casa en que antes funcionaba la Escuela, había puesto término al arrendamiento y exigido después la entrega del local, por lo que hubo de llevarse los útiles de la Escuela a otro, mientras se buscaba una casa para su funcionamiento, diligencia que había resultado infructuosa hasta ese momento; que, habiéndose presentado el señor Arancibia ofreciendo su casa, se le había contestado que era indispensable el trámite previo de la propuesta; que, en seguida, se había pedido propuestas, a las cuales sólo se presentó el señor Arancibia por un canon que excedía del fijado por las bases; y que, como durante varios años se había venido pidiendo propuestas sin que nadie concurriera a ellas, mi antecesor, señor Orrego, siguiendo una práctica constante del Ministerio, en estos casos, aceptó la propuesta en conformidad a lo informado por la Inspección, debiendo el arredador llevar a efecto diversas modificaciones en el local.

A pesar de ésto, y para satisfacer toda objeción, mi primera idea fué suspender los efectos del decreto y pedir nuevas propuestas, pero en atención a que el arrendador cetaba ya efectuando (lo que se explica por el tiempo que iba transcurrido desde la fecha del decreto, en el mes de Marzo), las construcciones y reparaciones exigidas por el decreto de aceptación de su propuesta, creí del caso pedir a la Dirección de Obras Públicas que me informara, y esta Oficina, después de visitar el local y de apreciar el valor de las obras, estimó equitativo el canon de arredamiento estipulado.

En estas circunstancias, el Ministerio ha debido limitarse a disponer la fiscalización de las obras, y considerando que en el decreto reglamentario había deficiencias o vacíos, que convenía subsanar, el Ministro que habla, después de un estudio detenido de la materia, ha dictado las disposiciones del caso, a fin de que en lo sucesivo, no se acepte ninguna propuesta que exceda de la renta fijada en las bases.

Todos estos antecedentes los enviaré al H. Senado para que S. S. el honorable senador por Linares, se imponga de ellos y si tiene alguna observación que hacer, estoy en la mejor disposición para oirlo, con la deferencia y atención que deben merecer las que se refieren a la inversión de los dineros destinados a la educación del pueblo, que son sagrados. Y, sólo por esta consideración, he creído necesario dar una respuesta inmediata a S. S. sobre este punto concreto de sus observaciones, agradeciendo la benevolencia del H. Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ojalá que vinieran también todos los decretos de arrendamiento sin previa propuesta.

El señor TOCORNAL (presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Cámara de Diputados

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Acta

Se aprobó el acta 5.a y quedó a la disposición de los señores diputados la 6.a

Jubilación del señor secretario de la Cámara, don Enrique González Edwards

El señor JARAMILLO.—Ruega al señor pro-secretario que dé lectura a una moción que ha presentado en unión del señor Pereira don Guillermo y ruega a la Comisión de Policía que la informe a la brevedad posible.

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Jaramillo y Pereira don Guillermo proponen un proyecto de ley que concede al secretario de la Cámara de Diputado don Enrique González Edwards el derecho de jubilar con el sueldo íntegro asignado a su empleo.

El señor VICUÑA (don Pedro).— La moción de mis distinguidos amigos los honorables señores Jaramillo y Pereira don Guillermo, de la cual se acaba de dar cuenta encierra un acto de profunda justicia y por eso, señor Presidente, los diputados radicales en cuyo nombre tengo el honor de hablar, la votaremos con mucho gusto.

Por lo demás, duéleme ver alejarse de la secretaría de esta Cámara a un funcionario que consagró los mejores años de su vida al servicio de la República, en labores complicadas que supo siempre desempeñar brillantemente.

Y duéleme más, saber que se irá enfermo, enfermo de dolencia adquirida en el yunque del trabajo complejo, en el cual contó, en todo momento, con la confianza de todos y cada uno de los miembros de esta Honorable Cámara.

El señor González Edwards nos va a hacer falta, porque al cumplimiento cabal de sus deberes, unía una exquisita ecuanimidad para aunar voluntades y solucionar situaciones.

Pienso que la Cámara al despachar ese proyecto de ley debería enviar al señor González Edwards una nota en que le manifieste su adhesión en el retiro a que su enfermedad lo retrae.

El señor VALDES ERRAZURIZ. —Señor Presidente, adhiero gustoso a nombre del Partido Liberal a este justo homenaje y siento que la moción, según el Reglamento, no pueda llevar más de dos firmas, pues habría sido para mi un honor agregarle la mía.

Quiero que se deje testimonio en el acta del sentimiento con que la Cámara ve el retiro del distinguido y discreto caballero, que durante más de 28 años ha ocupado todos los destinos de la secretaría de la Cámara, con la más absoluta confianza de todos los diputados y ha demostrado condiciones de talento que me autorizan para decir, sin ser contradicho, que podrá haber personas en lo futuro que desempeñen ese puesto en iguales condiciones, pero no en superiores.

Su mal estado de salud le obliga a tomar una resolución que privará a la Cámara de su importante concurso.

Creo que la Cámara deberá aprobar por unanimidad la moción de los señores Jaramillo y Pereira.

El señor BAÑADOS.—Estimo que el hecho de que, en cinco años, la Cámara se haya visto en el caso de autorizar el retiro de dos de sus secretarios, prueba lo enorme y abrumador que es el trabajo que ella les impone. Me ha tocado estar presente en las dos ocasiones que la Cámara ha tomado estos acuerdos y me consta, por lo tanto, la justicia de ellos.

Los diputados demócratas votaremos con el mayor gusto la moción de los señores Jaramillo y Pereira, significando que siempre se han encontrado satisfechos y contentos de la labor del señor González Edwards.

El señor FERNANDEZ.— Me encuentro en la circunstancia especial de atestiguar de que en 15 años que pertenezco a esta Cámara siempre le vi desempeñarse como el más correcto funcionario, primero como empleado inferior, más tarde en puestos de alta confianza. Y durante todo este tiempo he podido apreciar las condiciones de laboriosidad y de perfecto comportamiento para con todos los miembros de la Cámara, del funcionario que hoy se aleja aquejado por una enfermedad.

El señor URREJOLA (don Francisco).—Los diputados conservadores adherimos gustosos y daremos nuestros votos a la moción que se ha formulado. Hemos podido apreciar la labor del señor González Edwards y dejamos constancia del talento, laboriosidad y tino con que, en todo momento, desempeñó su delicado puesto.

El señor REYES DEL RIO.— A nombre de los diputados nacionales manifiesta su adhesión a la moción de los señores Jaramillo y Pereira. Nuestro Partido, fiel a sus principios de hacer justicia a los buenos servidores, votará gustoso la moción, haciendo presente que estima en lo que valen los delicados y útiles servicios que el señor González Edwards prestó a la Cámara y al país.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—La indicación del señor Rivas Vicuña don Pedro, para enviar una nota al señor González Edwards se tendrá presente para aprobarla cuando se discuta la moción.

Reforma de la ley de regadío

—Continuó la discusión del proyecto que reforma la ley de regadío, y después de usar de la palabra los señores Claro don Raúl, Prat y Opazo, quedó pendiente, acordándose volverlo a la Comisión por 8 días.

Agua potable de Rancagua

El señor CORREA ROBERTS.— Hace algunas observaciones completando las hechas anteriormente por los señores Silva Somarriva y Lira Infante, invitando al señor Ministro del Interior a poner empeño en terminar esta obra que es un justo anhelo del pueblo de Rancagua desde hace ya varios años. Al efecto, propone un proyecto de ley que consulta 40,000 pesos para realizar las obras de captación del río Claro, que son las obras necesarias para que funcionen los filtros, y solicita para su despacho la cooperación valiosa del señor Ministro del Interior.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Haciéndose cargo de las observaciones de los diputados por Rancagua, dice que hay dos clases de obras que ejecutar allí: los filtros y la captación de las aguas del río Claro.

La obra de los filtros, que están en construcción, se ha suspendido por haberse cortado el puente del Cachapoal, indispensable para pasar los materiales, a causa de las últimas creces. Pronto se reanudarán.

Para las obras de captación el Gobierno toma informes para en vista de ellos pasar un mensaje al Congreso. Como el proyecto del señor Correa Roberts tiende a este mismo fin, el Gobierno lo apoyará si los informes le son favorables.

Agua potable de Peumo

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Sobre el agua potable de Peumo, como sobre el de otras varias ciudades, el Gobierno ha suspendido las obras porque las cañerías han subido 5 veces de precio desde que comenzó la guerra.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Podría hacerse con cañerías de madera, que hace 50 años se usan en Estados Unidos.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Someterá la idea a la Dirección del Agua Potable.

Abusos en Chañaral

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Acerca de los abusos denunciados por el señor Bañados contra el Prefecto de Chañaral, a pesar de los informes favorables del Gobernador, ha enviado un inspector de policías a fin de que averigüe lo que pasa ahí, y dé sus informes resultará la resolución del Gobierno.

Carabineros

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Con relación a la falta de carabineros hecha presente por el honorable diputado señor Urrutia Ibáñez, en Valdivia, lee un informe del Comandante de este Cuerpo, en el que hace presente que estas deficiencias del servicio se deben a que el Congreso suprimió los destacamentos de carabineros en Valdivia, Serena y Taltal, lo que ha hecho que estas guarniciones sean servidas con soldados sacados de otros puntos.

Hay, pues, que aumentar la dotación del Cuerpo.

Por lo demás, Valdivia no está desguarnecida, por cuanto la tropa que de allá se trajo con motivo de la huelga, ha vuelto allá.

El señor URRUTIA IBAÑEZ. — Celebra la declaración del señor Ministro, pero le pide que tome medidas inmediatas, como aumentar el Cuerpo de Carabineros o enviar un pelotón de policía de Santiago, porque la situación de inseguridad de bienes y vidas es absoluta en esas regiones.

El señor URZUA. — También ruega al señor Ministro que atienda a Chiloé, donde por falta de carabineros, los cuatreros arrasan con piños enteros, y no dejan trabajar a los hombres de bien.

Elecciones de Concepción

—A petición del señor Briones Luco (presidente), se acordó prorrogar por una semana el plazo en que debe informar la Comisión de Elecciones sobre las elecciones de Concepción.

Adquisición de carbón para los Ferrocarriles

—Continuó el debate sobre la interpelación referente a la adquisición de carbón para los Ferrocarriles.

El señor O'RYAN (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles). — Piensa que el señor Claro don Raúl, al usar de la palabra en días anteriores sobre esta interpelación, quiso, como producir cierta animosidad entre el Consejo de Ferrocarriles y el Ministro que habla, dando a entender que, como diputado, había querido hacerse eco de rumores maledicentes, cuando nada ha estado más lejos de su ánimo. Criticó actos del servicio; pero no a los hombres; por el contrario, expresó su respeto para ellos, en el deseo que siempre ha tenido de ser respetado a su vez.

Hoy busca un acuerdo y cooperación con la Dirección y el Consejo para obtener abaratamiento del precio del carbón; de manera que, como Ministro, sigue la obra que empezó como diputado.

Eso sí que, como el actual Gobierno no quiere hacer nada escondido, sino todo a la luz pública, traerá a la Cámara los arreglos que celebre sobre la cuestión del carbón, para que la Cámara se pronuncie, aceptándolos o rechazándolos.

El señor BAÑADOS. — Modifica la indicación pendiente, del señor Gumucio, en los siguientes términos: "La Cámara, oídas las explicaciones del señor Ministro, pasa a la orden del día".

El señor ROBLES. — En vista de una conversación que tuvo con el señor Ministro, en orden a la forma en que se harían los contratos sobre carbón, de manera de dar lugar a una legítima ganancia de las compañías, pero no especulaciones, retira la petición de antecedentes que formuló ayer y votará la indicación del señor Bañados.

—Usaron de la palabra los señores Claro don Raúl, Serrano y Herrera Lira.

—La interpelación quedó pendiente.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas.**

REMITIDOS

Santiago, 11 de Junio de 1919.— Señor Nathanael Yáñez Silva. — Presente.— Muy señor mío: Antes del estreno de "Mundial Pantomim" solicité la venia del señor Mario, Director de la Compañía, para rogarle a usted amablemente que se evitara la molestia de emitir su opinión respecto a mi obra. Negóse él a ello, más bien dicho, todos quienes me oyeron expresar mis deseos me dijeron: "No le dé importancia". Y no insistí. Pero nunca es tarde para hacerlo. Su celo profesional lo llevó al teatro anoche y lo obligó a escribir; lamento por usted que lo haya hecho porque yo pensaba no tomarlo más en cuenta y ahora me veo obligado a emborronar papel nuevamente por usted.

Sé que no es costumbre replicar a la crítica, sobre todo a la crítica bien intencionada como la suya; pero como yo soy al revés de todos y hago lo que me place, porque puedo y porque quiero, rompo esos moldes y salgo por donde no se usa.

No voy a analizar ni a juzgar sus opiniones respecto a la obra, sólo quiero sacarlo de un error en que ha incurrido. Recuerda usted que siempre he coincidido con autores extranjeros y que hoy con "Mundial Pantomim" he caído en el mismo defecto, imitando los "Intereses creados". Esta es una suposición suya. Tratándose de comedia de fantoches, bien puedo recordarle que no sólo Benavente ha creado arlequines. Disfrazado por el discreto guante blanco que usted gasta, no me alcanza ni me hiere; esto lo escribo para los que no han visto "Mundial Pantomim" y lo han leído a usted.

Para desmentir los casos que presenta de imitación o plagio, como a usted le plazca, necesitaría yo otra columna y creo no me la proporcionarían en ningún diario para asunto tan baladí. Sé que no faltará algún espectador que no tan erudito como usted, conozca "Los intereses creados" y salga en mi defensa.

Lo que sí puedo decirle es que no le reconozco autoridad ni derecho para criticar ni juzgar mis obras, porque no lo considero con la suficiente imparcialidad; no se puede ser juez y parte; usted es autor (?), Presidente de la Sociedad de Autores, a usted le lancé un repollo y lo puse en evidencia cada vez que pude. Humanamente, al tomar el desquite ha hecho usted perfectamente. Pero en previsión de futuros estrenos o asuntos míos literarios, no sólo le pido, sino que le exijo, que no se mezcle. El día, y esto aunque se me tache de presuntuoso, que usted haya desarrollado una labor como la que yo he hecho, el día que usted demuestre tener talento como autor y como crítico, puede que lo acepte; por ahora, nó. Proteja usted a sus polluelos, defiéndalos usted (no siempre el defensor es más fuerte que el defendido), yo me siento bastante fuerte y vigoroso para luchar sólo y aún para salir airoso de todos sus ataques.

Creo haber hablado claro. Si quiere luchar conmigo, deje el guante blanco, despréndase del casco o coraza, bájese del mancarrón y salga a campo raso y en esas condiciones podemos luchar: estamos en el siglo XX y las armaduras son de la Edad Media.

Siga usted luciendo y haciendo todo lo que le venga en capricho, pero no se meta conmigo, yo me molesto demasiado escribiendo para que usted venga con su manita guante blanco en dos minutos a tratar de deshacer mi labor. Por de pronto le notifico que yo no me voy a andar por las ramas y que sólo aguardo que estrene el cacareado "Musgo", de las exclusivas, como yo lo conozco, y le diré todos los parentezco que tiene. No es que crea yo que usted ha plagiado, pero influencias, usted sabe...

Repítolo nuevamente y por última vez que no se mezcle conmigo. No pierda palabras, ingenio, letras ni tiempo. ¿Entendido?

ARMANDO MOOCK.

Hotel Oddó, Casilla 353.

TEATROS

TEATRO LA COMEDIA.—Hoy en función vermouth la Compañía Mario Padín representa por 15.a vez el sainete criollo de Cariola, "Entre Gallos y media noche".

En nocturna, por tercera vez, la notable comedia de fantoches, del aplaudido dramaturgo chileno señor Armando Moock, titulada "Mundial Pantomim". Esta obra ha sido estrenada con lujo de decorado y sastrería, y ha constituído uno de los más notables éxitos del teatro chileno.

—La obra de transcendencia social de los autores porteños señores Rafael Raveau y Oscar Videla, titulada "Los huérfanos modernos", será estrenada mañana.

TEATRO SANTIAGO.— Completamente reformado para la temporada de invierno, abrirá hoy sus puertas este popular coliseo, que por la interrupción del tráfico en la cordillera, permaneció cerrado más de un mes, a pesar de tener contratados dos espectáculos de primer orden.

El género que representará durante la corta temporada que hoy se inicia, será la comedia cómica para lo cual el conocido actor Casimiro Ros, ha organizado un buen conjunto artístico.

La obra elegida para el debut es la comedia de Paso y Abate, titulada "El infierno".

Dado lo reducido de los precios (tres pesos platea) y los méritos del personal que forman esta Compañía, no dudamos que estos espectáculos se verán bastante concurridos.

Mañana se inaugurarán las secciones vermouth, en las cuales se representarán las obras más escogidas del repertorio cómico español.

"EL HOMBRE DA LA CASA" última comedia de Víctor Domingo Silva.— En el N.o 10 de "Mundo Teatral", que aparece hoy, se publica íntegramente esta obra de Víctor Domingo Silva, que acaba de ser estrenada con gran éxito en Montevideo. Esta revista, además, presenta en este número un abundante material literario, como ser un estudio sobre Amado Nervo, versos de Juan Pedro Calou, poeta argentino; siluetas de Ricardo Edwards y de "el gringo" Bidwell; crítica teatral y cinematográfica; editorial de la Sociedad de Autores, comentarios al márgen del cine, y diversas informaciones de interés. Entre sus grabados se destaca uno a gran formato de Norma Talmadge, otro de Gladis Brockwelly, de Perla White. Es digno de dejar constancia del interés con que esta revista trata de mejorar su material para así corresponder al favor que el público le dispensa.

COLISEO NACIONAL. —El Viernes próximo tendrá lugar en este teatro, una velada organizada por los vecinos del barrio, en homenaje a la memoria del infortunado aviador argentino, teniente don Benjamín Matienzo.

Se prepara un escogido programa, en que tomarán parte miembros del Aero Club, distinguidos artistas, una escogida orquesta y bandas militares.

Música

CONCIERTO SINFONICO DUMESNIL.— El Sábado se verificará, en el Teatro Municipal, a las 18 horas en punto, el último concierto sinfónico organizado por el eminente pianista y director de orquesta, señor Maurice Dumesnil.

Para esta última audición se ha confeccionado un programa que desde luego despierta mucho entusiasmo entre el público, pues el señor Dumesnil ha elegido cuatro obras verdaderamente maestras, consagradas por el juicio mundial como las más geniales que hayan escrito estos genios inmortales que se llaman Chopin, Beethoven, Wagner y Berlioz.

Del primero, encontramos la Sonata op. 35, en si bemol menor, con la "Marcha fúnebre" y el "Presto final", tan trágico en su impresionismo, que describe las ráfagas de un viento de invierno sobre las tumbas, en el cementerio obscuro y desierto. Los que la oyeron interpretada por Dumesnil, nunca olvidarán la creación que hizo de estas páginas tan dramáticas.

De Beethoven, se tocará la famosa "Quinta Sinfonía" en do menor, talvez la más perfecta de las nueve escritas por el coloso de Bonn, y en todo caso la más popular.

Viene después Wagner, con el "Preludio y Muerte de Isolda", extractadas de "Tristán e Isolda", página de amor y de sensualidad insuperables; Berlioz, con la genial "Marcha de la Condenación de Fausto", que cierran con broche de oro este programa, digno en verdad de los más grandes centros musicales europeos, y que estaría enteramente a cargo del señor Dumesnil, al que debemos agradecer la cortesía que demostró hacia nuestros compositores nacionales, incluyendo algunas obras chilenas en sus conciertos anteriores. Con la magnífica selección del Sábado próximo, se despedirá el insigne maestro y pianista del público de Santiago, dejando, como en su anterior visita, un recuerdo que perdurará por mucho tiempo en el recuerdo de todos sus numerosos admiradores.

AUDICION JUAN REYES.— Un numeroso público concurrió ayer al Unión Central para escuchar a este excelente pianista. No fué la sala de este Teatro lo suficientemente extensa para poder dar cabida a todos los que querían escuchar a Juan Reyes. Mucha gente quedó del lado de fuera de las puertas del Teatro, que hubieron de cerrarse y hacerse resguardar por la policía para impedir que entrara más público que el que materialmente podía contener el teatro.

Esto sólo habla muy en alto de los méritos de este artista, pues no en vano viene repitiéndose constantemente aquello de "Vox populis, vox Dei".

El señor Reyes empezó su programa con un Rondó de Beethoven y con una Giga de Raff. Pasó, después a la Sonata en Fa sostenido menor de Brahms para terminar con un Nocturno y una Balada de Chopin y con los Aires Zíngaros de Tausig; esto, sin anotar los numerosos trozos que vióse obligado a ejecutar fuera de programa.

Con motivo de su primera audición, nos ocupamos detalladamente de este artista, haciendo notar sus numerosos e incontestables méritos, así como también los que creímos podrían ser algunos de sus defectos.

El señor Reyes fué objeto ayer de verdaderas ovaciones al terminar cada uno de los números de su programa y si bien en Chopin no logró convencernos, nos entusiasmó en todas sus demás interpretaciones. Sin embargo, en esto de Chopin, aún podría hacerse alguna salvedad, pues todo puede provenir de las características espirituales del intérprete, de su manera de ver, como dicen los pintores, o de su modo de sentir como dirían los músicos.

Como lo dejamos dicho, ayer obtuvo este artista el más ruidoso de los éxitos, siendo objeto de los más insistentes y entusiastas aplausos. Después de un éxito semejante inútil nos parece decir que Juan Reyes dará un nuevo recital.

Circos

CIRCO STRONG-MAN.— Con éxito debutó anoche la nueva compañía ecuestre, en la que vimos trabajar un buen personal artístico, sobresaliendo entre ellos la familia Riego, Cárdenas y el tony Bombilla.

Para esta noche se anuncian tres nuevos estrenos.

CIRCO VERY-STRONG. —Un nuevo éxito ha sido para la empresa de este circo el debut de la nueva compañía, que debutó anoche.

Sobresalen los cuatro Razzore, la familia Castillo y el popular tony Perico.

Para esta noche se ha preparado un buen programa.

Noticias cinematográficas

EL EXITO DEL "SISTEMA DEL HONOR".— Colmó las aspiraciones del público, correspondiendo a la réclame que se la había hecho, esta obra que marcará época en los anales cinematográficos. Todo ha contribuído al éxito de esta film. Sus actores de primera magnitud, la belleza de sus cuadros, el intenso colorido de sus pasajes, y el acabado trabajo en cada uno de sus detalles, la han convertido en una obra maestra, que el público que tuvo ocasión de presenciarla, aplaudió sin reserva. La manufactura Fox, ha obtenido el éxito más grande que era de esperar, éxito que por mucho no será superado. Un teatro lleno, y a pesar de colocarla en la sección nocturna, una selecta y distinguida concurrencia, ocupó todas las aposentadurías.

EL NAULAHKA.— El alma de la India misteriosa y exótica que Kipling ha engastado a la literatura europea, nos la ofrece hoy vigorosa la Pathé Freres.

Es como si hubiera exprimido el raro diamante de la civilización de los fakires y en forma de elixir de ensueño, lo hubiera vertido en nuestro corazón y en nuestra mente soñadora.

La India con sus poemas, con sus ritos, con su tradición, su Nivana y su exotismo, sus bellas y raras mujeres morenas como la sensualidad, sus leyendas, su fatalismo y su explendor pasan por esta película, que como obra del cine es de gran perfección.

Los actores que trabajan en esta obra son conocidos del público, se llaman Antonio Moreno Elena Chadwith y la bella Doralina, bailarina clásica y bayadera moderada.

Creemos que éstos bastarán para que el público sepa a qué atenerse respecto de esta producción que pronto ofrecerá el Cine Alhambra.

RAFFLES.— Yola Barrimore considerado como el actor más elegante y distinguido de Nueva York, encarna el papel de Raffles, de esta admirable manufactura de la Goldwyn. Este drama qué fué el fuerte del gran actor Brulé, será sin duda ninguna la mayor atracción de la temporada.

"EL SISTEMA DEL HONOR".— El estreno de esta concepción cinematográfica editada por la casa Fox en forma magnífica, constituyó anoche en el Cine Alhambra, uno de los más merecidos y marcados éxitos del año. La numerosa concurrencia asistente se demostró satisfecha de la bondad del film, aplaudiendo entusiastamente numerosos pasajes de la obra. "El sistema del honor", se estrena esta noche en el Garden Theatre.

"CECILIA DE LAS ROSAS".—Esta producción de la casa Select, considerada como una de sus más delicadas producciónes, posee un argumento romancesco de fino corte y situaciones conmovedoras. Marión Davies, la inteligente y hermosa actriz londinense, descuella en su rol de protagonista. "Cecilia de las rosas" se estrenará en los teatros Alameda y Garden el Domingo próximo.

"CUANDO EL AMOR NACE". — Es esta película una nueva y hermosa producción de la casa Bluebird, interpretada por Ruth Clifford. Desarrollada en el mundo aristocrático, lo que permite el aprovechamiento de suntuosos palacios, preciosos jardines y de los encantos de la moda, "Cuando el amor nace" será para su editor un éxito superior al de "Para maridos solamente, "Muñecas humanas" y "La tentación del lujo".

Esta obra será estrenada en las funciones del Domingo en los teatros Septiembre y Brasil.

"UN CONSEJO A LAS MUJERES" —No solamente es esta nueva Artcraft una obra que causará sensación por su tema de transcendencia social, sino que deleitará la vista con visiones de los sitios de placer de New York, donde los millonarios derrochan el dinero y se entregan a los más extravagantes caprichos.

Por las fotografías que se exhiben en el foyer de los teatros Septiembre y Brasil, nuestros lectores pueden darse cuenta de la atracción de algunas de estas escenas.

PROYECCIONES LUMINOSAS CANTADAS. — En las funciones de tarde y noche de hoy, se estrenarán en el Teatro Brasil una serie de proyecciones luminosas cantadas. Este espectáculo es muy común en los cines neoyorkinos, y es de efecto.

"BESAME O MATAME". — Dado el éxito que ha tenido esta creación de la "Universal Especial", cuya protagonista, Prescila Dean, hace una creación, la exhibirá el Teatro Mundial Cinema. Su argumento de astucias y misterios, logra mantener al espectador de sensación en sensación, y sólo puede descifrar el enigma que envuelve a esta producción, al finalizar la obra.

"EN LAS GARRAS DE LOS LEONES". — Ha sido un éxito esta creación de la "Universal Series". Cada escena que se sucede es una nueva sensación que experimenta el espectador, y así terminan los primeros episodios, dejando una grata impresión. El trabajo de su audaz protagonista, María Walcamps, es maravilloso, y la participación que toman las fieras es sorprendente. Hoy la exhibirá el Teatro Condell, y la reprisará el Domingo en la matinée.

TSCHAIKOWSKY. — Con las mejores composiciones musicales del maestro Tschaikowsky, se efectuará mañana en el Splendid el 13.o Viernes Sinfónico.

"MADAME FLIRT". — En las funciones de mañana del Splendid será estrenada la obra de arte y pasión italiana, titulada "Madame Flirt", argumento emocionante, en el que desempeña el rol de protagonista la Hesperia, la mejor actriz dramática de Italia. La acompaña en la interpretación el actor Tullo Carminati.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Especial "El ángel caído". Noche "El sistema del honor", se reprisará. Esta obra ha conseguido interesar como ninguna otra.

TEATRO SEPTIEMBRE.—Tarde y noche "Resurrección", la obra del conde de Tolstoy adaptada por la Casa Paramount.

TEATRO UNION CENTRAL.—Hoy Jueves de moda "Prisión sin murallas", interpretada por Wallace Reid.

GARDEN THEATRE. — Especial la comedia "Un millón por un marido" protagonizada por Creighton Hale y Gladys Hulette. Noche la obra Fox "El sistema del honor".

TEATRO ALAMEDA.—En ambas funciones comedia Pathé N. Y. "Conquistando a la abuelita", creación de Mary Osborne.

TEATRO BRASIL.—Especial y nocturna, día de moda, comedia Goldwyn por Mabel Normand "La venus modelo"; la comedia Mack Sennet "Haciendo chistes" y proyecciones luminosas cantadas.

SPLENDID THEATRE.— Especial y nocturna serán estrenadas las series 7, 8 y 9 de la serie Pathé N. Y., "La joya fatal". Protagonista Perla White.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche episodios 4, 5 y 6 de "La joya fatal". Creación de Perla White y Earle Fox.

TEATRO NOVEDADES.—Especial y noche, "El ángel caído".

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche "La virgen casada".

TEATRO AMERICAN CINEMA. —"Lo que más amamos", en la que Wallace Reid hace una interpretación se pasará en la especial. Nocturna, Pina Menichelli en "La pasajera."

TEATRO DELICIAS.—Especial y nocturna la cinta Artcraft "La mujer que los dioses olvidaron". Protagonista Wallace Reid y Geraldina Farrar.

TEATRO ATENAS. — Especial nuevos episodios de "El jinete fantasma". Nocturna un precioso estreno.

TEATRO CHILE.—Hoy tercera función de "El jinete fantasma". Creación de Ruth Dolland y George Chesebro.

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).—"Bésame o mátame" es el título de la cinta que estrena hoy esta sala.

TEATRO SELECTA.— Hoy las series 4, 5 y 6 de "El jinete fantasma", por Ruth Roland y Chesebro.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy romance editado por la Glucksmann "Amor eterno".

TEATRO ELECTRA.—Especial y nocturna, la película italiana "La pasajera".

TEATRO - CIRCO INDEPENDENCIA.— Hoy "El corazón de Ezra Greer". Interpretada por Federico Warde.

TEATRO ODEON (Alm. Barroso esq. San Pablo).—Hoy noche "El remolino". Protagonista Alice Brady.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche 3.er programa cómico Fox "Azahares y rujidos" y "El Far West".

TEATRO EXCELSIOR.—Series finales de "El jinete fantasma", por Ruth Roland, Chesebro y Larkin.

TEATRO IMPERIAL.— Hoy series 13, 14 y 15, final de "Maciste detective".

BOX

CALVIN RESPRESS-ANDRES BALSA.—El próximo Sábado, en el Hippodrome Circo, se efectuará el interesante match de box a 10 rounds, entre el valiente boxeador de color Calvín Respress y Andrés Balsa, pugilista español.

Pocas veces los aficionados ven subir a nuestros rings hombres del peso pesado y estamos seguros que el Sábado tendrán ocasión de ver un hermoso encuentro entre pugilistas de esta categoría.

Como se ve, la pelea es de gran interés y ambos hombres han prestado toda su atención al entrenamiento, lo que hace esperar ver una reñida lucha.

Dos buenos preliminares completarán el programa de esa noche.

CAMPIS-LILLO. — El match concertado entre Indalicio Lillo y Luis A. Campis, se efectuará el próximo 18 de Junio en el Hippodrome Circo.

CARLOS PEREZ-JORGE ROY. —Estos pugilistas han firmado contrato de pelea a 15 rounds, para el próximo Sábado 21, en el Hipódrome Circo.

Roy es un boxeador de reconocida competencia en los rings porteños y como se recordará sostuvo un encuentro con el campeón Sánchez, siendo vencido Roy, sólo por puntos. Este antecedente presenta a Roy como un temible rival del popular Cárlos Pérez.

Es indudable, que será una pelea interesante.

"EL RING".— Esta revista ha sido adquirida por el señor Ramón Ravest.

El nuevo propietario, nos dice que ampliará las informaciones, abarcando todos los deportes, colaborando en ella conocidos sportsmen.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

LA ENTENTE ESTA PROXIMA A TERMINAR LA PREPARACION DE LA RESPUESTA QUE SE DARÁ A LAS CONTRAPROPOSICIONES ALEMANAS

Francia reconoce oficialmente al nuevo Estado Serbio-Croata-Esloveno

México expresa el deseo de ingresar a la Liga de las Naciones

MR. ELIHU ROOT REVELA AL COMITE DE INVESTIGACION DEL SENADO COMO TUVO CONOCIMIENTO DEL TRATADO DE PAZ, CUYA EXISTENCIA, EN ESTADOS UNIDOS, PROVOCO LOS RECIENTES AGITADOS DEBATES

Se efectúan con gran solemnidad los funerales de las víctimas del accidente de aviación ocurrido anteayer en Buenos Aires

Las negociaciones de paz

La respuesta de los aliados

A LAS CONTRA - PROPOSICIONES ALEMANAS

PARIS 11. — Actualmente se discute en los círculos de la Conferencia de Paz, acerca de si se convocará a sesión plenaria para estudiar la respuesta de los aliados a las contra - proposiciones alemanas, o si el Consejo de los Cuatro se entenderá directamente con los delegados de Versalles, sin consultar a los representantes de los demás países. El Consejo no ha suministrado ninguna información acerca del procedimiento que se seguirá.

A pesar de que no se cambiará una palabra del texto del Tratado, la respuesta incluirá algunas definiciones y explicaciones de ciertas cláusulas que, según se cree en diferentes círculos, pasarán a formar virtualmente parte del tratado mismo y que, por esta razón, deberán ser aprobadas por todas las partes interesadas.

EJECUCIONES DE MAXIMALISTAS EN RIGA

Descripción de un funcionario militar norteamericano

PARIS, 11.— El capitán Howell Forman, que forma parte de los cuarteles generales de la Administración de Aprovisionamientos norteamericana estacionada en Libau, escribió a la oficina de París, haciendo una descripción gráfica de las secciones del Báltico, de donde han sido expulsados los maximalistas.

Forman, describiendo las condiciones en que los norteamericanos encontraron a Riga, escribe:

"Entre los hechos más característicos que pudimos presenciar, figura un pelotón de ejecución alemán que fusiló a dieciocho maximalistas, tres a la vez. Los maximalistas que aún no estaban juzgados cavaban las fosas mientras otros miserables, condenados ya, eran traídos en grupos de tres al llamárseles por sus nombres. Los condenados llegaban por sus propios piés hasta la orilla de la fosa y, sin vendarles la vista, se les colocaba frente al pelotón, con el rostro vuelto hacia sus verdugos.

"El pelotón se componía de nueve soldados alemanes, de los cuales dos apuntaba a la cabeza de uno de los condenados y otro al corazón, fusilando así tres individuos a un tiempo. Después que los tres hombres caían a la fosa, cavada a sus espaldas, los maximalistas que esperaban su enjuiciamiento arrojaban algunas paladas de tierra sobre los cadáveres y, en seguida, eran llevados nuevamente hacia la cárcel.

"Nuestro operador cinematográfico, que daba vuelta la manivela de su cámara, mientras se verificaba la ejecución, no tuvo apetito a la hora de la comida".

Comentarios de la prensa londinense

A LA ACCION DEL SENADO NORTEAMERICANO

LONDRES, 11.— La prensa comenta favorablemente la acción del Senado norteamericano al publicar el Tratado de Paz. Algunos diarios critican severamente al Presidente Wilson y aún el "Daily News", que siempre ha sido su admirador dice: "que debe reconocer con pesar que, en la actualidad, en su conducta personal referente a la dirección de las tareas del Tratado de Paz, el Presidente ha cometido numerosos errores".

"The Daily Graphic" lamenta que el Parlamento británico no haya hecho ninguna demostración en ese sentido, siendo que es tan independiente como el Senado norteamericano.

LA DEVOLUCION DE LAS COLONIAS ALEMANAS

Conferencias de socialistas aliados con el doctor Solf

GINEBRA, 11.— "La Gazette de Lausanne", dando a entender que existe un movimiento de los internacionales, anunció el Martes que J. R. Mac Donald, presidente del Partido Laborista británico, y Jean Longuet, diputado socialista francés, que regresaron recientemente de Italia, tuvieron varias y largas entrevistas con el doctor Solf, en Friebourg.

El artículo declara que el doctor Solf abogó en favor de la devolución de las colonias alemanas, y que sus indicaciones fueron recogidas por oídos benévolos.

EL PRESIDENTE WILSON ERA PARTIDARIO DE FIJAR UNA SUMA DETERMINADA DE REPARACIONES

PARIS 11. — El Presidente Wilson hizo todo cuanto estuvo a su alcance para que se incluyera una suma total fija en la cláusula de reparaciones del tratado presentado a los alemanes, y ha declarado que el término de las discusiones no lo hizo cambiar de opinión de que ése era el mejor plan.

Sin embargo, se cree que el Presidente Wilson ha dicho que como el premier Clemenceau, había insistido en lo contrario, y como había firmado el tratado original, había también firmado la respuesta a los alemanes en la forma en que había sido entregada.

POSIBLE PERDIDA DE UN SUB MARINO BRITANICO

LONDRES 11. — El Almirantazgo anuncia que un submarino británico, que operaba en las aguas del Báltico, no ha vuelto a su base desde el 4 de Junio, por lo cual se le supone perdido, con toda su tripulación.

SEGUNDO INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DE LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 11.— La Comisión de Liga de las Naciones del Congreso de paz terminó, y presentó al Consejo de los Cuatro, su segundo informe, que contiene ciertas modificaciones del pacto de la Liga, en favor de los alemanes, pero es incierta la suerte que corra este informe.

El primer informe fué sometido al Consejo de los Cuatro, después de que había sido acordado unánimemente por la Comisión, en la cual estaba M. Bourgeois representando a Francia. El Consejo lo rechazó, debido a la insistencia del premier Clemenceau, y fué devuelto a la Comisión para que lo ampliara.

Se ha rehusado dar información acerca de sí el segundo informe determina la admisión de Alemania en la Liga, o de sí la primera reunión se verificará en Octubre.

París condecorado

CON LA CRUZ DE GUERRA

PARIS 11. — El Premier Clemenceau informó al presidente del Consejo de la ciudad que había decidido conceder la Cruz de Guerra con palmas a la ciudad de París.

La entrega de la condecoración será ocasión de que se celebre una solemne ceremonia.

París ya tiene la Legión de Honor en su escudo de armas, y el agregado de la Cruz de Guerra significa la alteración de los escudos en los edificios públicos.

ES PROBABLE QUE LA RESPUESTA DE LOS ALIADOS A LAS CONTRA PROPOSICIONES ALEMANAS ESTE LISTA EL VIERNES

PARIS, 11.— Anoche se informó que se habían realizado importantes progresos en la elaboración de la respuesta de las potencias aliadas y asociadas a las contra proposiciones alemanes. Todo indica que dicha respuesta estará lista el Viernes.

LAS ACTIVIDADES DEL CONSUL ALEMAN EN BASILEA DURANTE LA GUERRA

ZURICH, 11.— El proceso iniciado contra los agentes anarquistas alemanes ha evidenciado que el Cónsul alemán en Basilea importaba regularmente explosivos a Suiza y exportaba a Alemania mercaderías prohibidas.

CREACION DE UNA REPUBLICA INDEPENDIENTE EN EL SCHLESWIG - HOLSTEIN.

COPENHAGUE 11. — En el Schleswig - Holstein se ha iniciado un movimiento tendiente a la creación de una República independiente.

Los diarios de Berlín dicen que esa República no cedería territorio a Dinamarca, y estaría a la vez separada de Prusia.

EL CANCILLER AUSTRIACO PROTESTA POR LA SEPARACION DE BOHEMIA Y EL TIROL

PARIS 11. — El jefe de la delegación austriaca de paz, canciller Renner, envió al Congreso de Paz una nota en que se queja del desmembramiento de Austria, particularmente de la separación de Bohemia y el Tirol.

Dice que el Austria no puede sobrevivir a la pérdida de sus industrias, y agrega que los austriacos están preparados a enviar inmediatamente las observaciones relativas a las cláusulas territoriales de los términos de paz.

El ex - Senador Root

DECLARA HABER MOSTRADO EL TEXTO DEL TRATADO DE PAZ AL SENADOR LODGE

WASHINGTON 11. — El ex-senador Elihu Root se presentó inesperadamente ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y declaró que había sido él



MR. ELIHU ROOT

quien había mostrado una copia del Tratado de Paz al senador Lodge.

Dijo que había obtenido el texto del tratado de manos de Mr. Henry P. Davison, del Morgan Bank. Mr. Davison declaró que había conseguido la copia el 9 de Mayo, de parte de Mr. Thomas W. Lamont, otro de los socios del Morgan Bank, y uno de los consejeros financieros de la Misión norteamericana de paz en París; pero que no se la había pedido en su carácter de banquero, sino como presidente de la Liga Internacional de la Cruz Roja, que era reconocida por el pacto de la Liga de las Naciones.

Mr. J. P. Morgán declaró que nunca había visto el texto del tratado, y lo mismo dijo Mr. Frank A. Vanderlip, hasta hace poco presidente del National City Bank. Declaró además Mr. Davison que a nadie había mostrado la copia del tratado, con excepción de Mr. Root.

Durante el tiempo que Mr. Root estuvo en el asiento de los testigos, dijo que pensaba que el Presidente Wilson estaba dentro de sus derechos constitucionales al no enviar el tratado al Senado, pero encontraba perfectamente legítimo para el Senado el pedirlo, después de que el Gobierno alemán ya lo había publicado.

EL MANTENIMIENTO DEL EJERCITO DE OCUPACION INTERALIADO

PARIS, 11.— Se estima que los aliados, en su respuesta, darán seguridades a Alemania con respecto a los detalles del ejército de ocupación; a su magnitud, al valor de su mantenimiento y duración de la ocupación en circunstancias favorables.

Los alemanes han llamado la atención de la Conferencia de Paz acerca de la creencia que abrigan las autoridades alemanas de que están actualmente en territorio ocupado, sino trabajando en Francia, y pidieron que se pusiera término a esa situación.

LA SUPERVIGILANCIA DE LA DELEGACION ALEMANA EN VERSALLES.

PARIS, 11.—El Gobierno francés, que tiene a su cargo la supervigilancia de los delegados alemanes que se encuentran en Versalles ha doblado recientemente las guardias en dicha ciudad a fin de evitar toda comunicación del exterior con los alemanes, al mismo tiempo que ha tomado disposiciones para que los representantes franceses puedan ver a los miembros de la delegación alemana siempre que lo deseen.

En las demás delegaciones se hacen comentarios acerca del hecho de que Francia sea el único país que goce del privilegio de poder ver a los delegados alemanes en el intervalo de las sesiones, pues esto le da una ventaja considerable en las negociaciones de paz.

REDUCCION EN EL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 11.—La Cámara de Representantes acordó una mayor reducción del ejército de los Estados Unidos para el próximo año fiscal, al decidir la base del presupuesto para el pago y mantenimiento de un ejército de 300 mil hombres, en vez de 400 mil, como había recomendado la Comisión militar de la Cámara.

El Departamento de Guerra había recomendado que se adoptara un ejército de 509 mil hombres.

PARIS, 11.—El Consejo de los Cuatro sancionó la ocupación de la isla de Oesel por los británicos. La isla domina la entrada del golfo de Riga.

El Gobierno estoniano convino en esta ocupación, como una garantía para el pago de la ayuda financiera prestada a los estonianos.

DECLARACION DEL PRESIDENTE WILSON A UNOS DELEGADOS IRLANDESES.

PARIS, 11.—El Presidente Wilson recibió a Frank Walsk y Edward Dunne, representantes de las sociedades irlandesas de Norte América y les declaró que haría cuanto estaba en su poder, privadamente, para llamar la atención de los demás delegados sobre la cuestión irlandesa.

LA REPRESENTACION DE ITALIA EN LOS JUEGOS ATLETICOS INTERALIADOS

PARIS 11. — Según un mensaje enviado desde Roma al teniente coronel italiano Arturo Leones, delegado del ejército peninsular al Comité Preparador de los Juegos Atléticos Interaliados, no se recuerda, en toda la historia del atletismo italiano, que se haya demostrado tanto interés por los juegos como el que se puede contemplar en Roma, durante la presente semana, por las grandes series finales que han de decidir cuáles serán los representantes de Italia en los juegos interaliados.

Más de ciento cincuenta soldados atletas italianos cruzarán los Alpes para defender los colores de su patria en los juegos, y llegarán a París el 20 del presente mes. Es probable que los italianos tomarán parte en mayor número de pruebas que cualquiera otro país, con excepción de los Estados Unidos.

Los italianos presentarán el mayor número de competidores permitidos en cada prueba, con excepción del base ball, cricket, tennis y salto de garrocha. Además presentará un team en el basket-ball, para ver si logra derrotar a los norteamericanos en su propio juego.

SE POSTERGA LA REDACCION DE LOS TRATADOS DE PAZ CON AUSTRIA Y HUNGRIA

Se solucionará primeramente la cuestión alemana

PARIS 11. — El Martes sólo se llevaron a cabo pequeños progresos en la redacción de los artículos que faltan en el tratado austriaco, debido a que es más urgente terminar las negociaciones con Alemania.

Al preguntarse a uno de los delegados que trabajan en el tratado austriaco cuándo se completaría, éste contestó:

"Por ahora no se hará nada más, pues parece que los austriacos tienen ya más de lo que pueden firmar".

Todo el mundo está a la expectativa con respecto a las condiciones del tratado que se presentará a Hungría, algunas de las cuales son idénticas a las presentadas a Alemania y a Austria y están ya redactándose.

Se ha preparado una fijación de las fronteras de Hungría, para someterla a la aprobación del Consejo de los Cuatro, pero no se cree que el Consejo estudie seriamente la cuestión húngara mientras no se hayan resuelto los cambios que han de introducirse en los pactos con Alemania y Hungría.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

FRANCIA RECONOCE AL ESTADO SERBIO - CROATA - ESLOVENO

PARIS 11. — El Ministro de Francia en Belgrado ha informado al Gobierno de Belgrado que Francia ha reconocido oficialmente al Estado serbio-croata-esloveno.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

México desea incorporarse

A LA LIGA DE LAS NACIONES

WASHINGTON 11. — El general Cándido Aguilar, yerno del Presidente Carranza se encuentra ahora en esta capital. Ha venido a los Estados Unidos para solicitar la ayuda de los Estados Unidos en favor de la admisión de México en la Liga de las Naciones.

Según una información procedente de México, el general Aguilar se dirigirá a París donde verá al Presidente Poincaré y solicitará que Francia interponga su influencia en favor de México. Más tarde irá a Londres y se espera que, de ese viaje, resultará un completo restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña.

Comunicaciones procedentes de México anuncian que, en el país, cunde el descontento contra el Presidente Carranza, a quién los mexicanos atacan por haber excluído a México de la Liga de las Naciones.

LA PARTIDA DEL DOCTOR PESSOA A ESTADOS UNIDOS

LISBOA 11. — El Presidente Electo del Brasil, señor Pessoa se embarcó el Martes a bordo del crucero francés "Jeanne d'Arc", para dirigirse a los Estados Unidos.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS ESTONIANOS SOLICITAN EL APOYO DE FOCH

PARIS, 11.—El Ministro de Relaciones Exteriores estoniano Poska dirigió un llamamiento al mariscal Foch pidiéndole que obligue a los alemanes a poner término a las hostilidades contra los estonianos en la región de Riga.

Poska declara que los estonianos fueron atacados cuando, accediendo a una solicitud del Gobierno lituano acudieron en auxilio de las tropas lituanas para combatir a los maximalistas.

La delegación estoniana envió copia de esa comunicación a todas las potencias aliadas y asociadas.

INFORMACIONES GENERALES

RESPUESTA DE LLOYD GEORGE A LOS NACIONALISTAS SURAFRICANOS

LONDRES 11. — "Gran Bretaña no puede adoptar ninguna actitud que signifique la ruptura de la Unión Sur Africana".

Esta ha sido la respuesta dada por Lloyd George a una delegación del partido nacionalista surafricano que conferenció con él, en París el 5 del presente.

La delegación declaró que el principal objetivo de los nacionalistas era obtener la restauración de lantiguo estado de las Repúblicas surafricanas, tal como existía antes de la guerra con los boers.

ALEMANES EXULSADOS DE ESPAÑA

MADRID 11. — 22 alemanes no deseables, que residían en Barcelona, durante las recientes huelgas, y que entonces fueron internados, serán expulsados del país, a causa de su participación en esas huelgas.

Todos ellos serán entregados a las autoridades francesas, que más tarde los harán llegar a Alemania.

CONSTRUCCION DE BUQUES DESTINADOS AL SALVAMENTO DE LOS BARCOS MERCANTES HUNDIDOS POR LOS SUBMARINOS

LONDRES, 11.— Ha sido terminado en Southwich el primero de los buques "Mystery" de nuevo tipo, construído con el propósito de reflotar a los buques mercantes hundidos por los submarinos, al rededor del Reino Unido.

Se están construyendo seis de estos buques, con un costo de cerca de un millón de libras esterlinas cada uno.

El buque se asemeja a una serie de torres, de cien pies de altura, colocadas sobre una ancha base, en forma de buque. Cada torre está compuesta de numerosos bloques huecos de concreto, con puertas que impiden el paso del agua, de modo que puedan ser llenados de agua, que después es reemplazada por aire por medio de bombas.

Estos buques torres son colocados por pares sobre los barcos mercantes hundidos. Se llenan de agua los bloques de concreto, y se hunde un buque a cada lado del naufragado. Los buzos sujetan firmemente los bloques al barco mercante; en seguida se expulsa el agua de los bloques por medio de las bombas, y con esto se espera que los barcos torres se eleven, llevando consigo el barco naufragado a la superficie.

FRANCIA

PARIS, 11.— **El accidente ocurrido al aviador Fontán.**— Según informaciones recibidas en esta capital, el aviador Fontán, que intentaba llegar en aeroplano al Brasil, se vió obligado el Domingo a aterrizar en Moncayo.

El aparato quedó destruído al aterrizar y el aviador Fontán con su mecánico Galmet, resultaron ligeramente heridos.

ESPAÑA

MADRID 11. — **La Presidencia del Congreso.** — Los jefes de los partidos liberal y radical celebraron una reunión, en la cual decidieron no aceptar ningún cargo relacionado con la Presidencia del Congreso, debido a la forma en que el Gobierno había llevado a cabo las elecciones.

TURQUIA

INCENDIO DE LA HABITACION DEL SULTAN

CONSTANTINOPLA, 11. — El Yieldiz Kiosk, habitado por el Sultán, fué destruído hoy por el fuego.

ESTADOS UNIDOS

NEWPORT NEWS, 11.— **Vapor procedente de Valparaíso.**— El vapor "Elder Branch", procedente de Valparaíso, ha llegado a este puerto.

WASHINGTON 11. — **La huelga de telegrafistas.** — El Director General de Correos Mr. Burleson ha declarado que ninguna presión podrá hacer para que la oficina fiscal de control de los telégrafos vaya más allá de los reglamentos de la oficina de trabajo de guerra, los que han sido estrictamente observados, desde que el Gobierno tomó a su cargo el control de los telégrafos y teléfonos privados.

Mr. Burleson declaró que la huelga de telegrafistas era completamente injustificada y que había recibido informes de que la transmisión de telegramas no había sido entorpecida ni se entorpecería.

NUEVA YORK 11. — **Ardides de corredores inescrupulosos.** —El ayudante del procurador del distrito Mr. Dooling, en una investigación realizada acerca de la venta de valores falsos en Nueva York, descubrió en el allanamiento de algunas oficinas de corredores de comercio, el medio de que se valían para obtener listas de mujeres de fortuna, pero inexperimentadas, que pasaban a ser sus víctimas.

Las investigaciones de Mr. Dooling demuestran que llevaban su campaña hasta la América del Sur. Una carta firmada por una mujer de Buenos Aires incluye una lista de "Ricas mujeres casadas", que pueden botar doscientos dólares mensuales, sin acordarse después de ello. Además, la remitente de la carta, después de recordar la comisión de un quince por ciento que le ha sido ofrecida, indica al corredor los mejores métodos para acercarse a dichas señoras.

Envío de oro a la América del Sur. — Los banqueros han solicitado permiso para despachar diez millones y medio de dólares en oro a la América del Sur, los que, con las remesas enviadas desde Boston darán para esta semana un total de quince millones de dólares.

LA HUELGA DE LOS OPERARIOS DE TELEGRAFOS

CHICAGO 11. — Los jefes de la Unión de operarios de telégrafos declararon hoy que la respuesta dada en el primer día al llamado hecho en favor de una huelga de operarios telegrafistas comerciales, prometía que la paralización sería completa en tres días, a pesar de las afirmaciones de los empleados superiores de la Compañía, de que la huelga había fracasado.

Las informaciones recibidas por la "Associated Press", desde varias ciudades, en diversas partes del país, indican que las operaciones del telégrafo comercial no han sido seriamente interrumpidas en la mayor parte de los distritos".

ATLANTIC CITY 11. — **La prohibición del alcohol.** — La Convención de la Federación de Trabajo aprobó una resolución contra la prohibición del tiempo de guerra, y en favor de la exención de los dos tres cuartos por ciento de la cerveza, tanto de la prohibición del tiempo de guerra, como de la reforma constitucional de la prohibición.

Esta resolución fué aprobada por una abrumadora mayoría, y en sus puntos esenciales será enviada al Presidente Wilson y al Congreso.

TERRANOVA

HARBOR GRACE 11. — **A la espera del tiempo favorable.** — Los oficiales del biplano Handley Page han anunciado que esperan partir el Viernes en el vuelo transatlántico, siempre que el tiempo sea favorable.

MEXICO

LAS TROPAS DEL GENERAL ANGELES LLEGAN A SAN AGUSTIN

CIUDAD JUAREZ 11. — Se ha anunciado que las tropas del general Felipe Angeles han llegado en su avance hasta San Agustín, a 16 millas al este de Ciudad Juárez.

Toda la guarnición de esta última ciudad mostraba signos de gran actividad a las 16.15.

BROWNSVILLE (Texas) 11. — **La lucha electoral en Monterrey.** Según informaciones recibidas en las esferas oficiales, setenta y cinco personas encontraron la muerte en Monterrey, México, durante los combates que estallaron a primera hora el Lunes, después de las elecciones del Domingo, combates que continuaron hasta la noche.

BRASIL

RIO JANEIRO, 11.— **Las pérdidas en el incendio del muelle.**—Las pérdidas causadas por el incendio del muelle se hacen subir a dos millones de dólares, correspondientes en su mayor parte a aprovisionamiento que esperaban el momento de ser despachados a Europa.

Las huelgas en el Brasil.— La situación provocada por las huelgas en Río Janeiro permanece estacionaria.

Se han recibido comunicaciones telegráficas de Bahía anunciando que, en dicho puerto, las huelgas han sido solucionadas y la situación se normaliza.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La Misión Yáñez

Hoy parten a Europa los señores Yáñez y Tocornal

NUEVA YORK, 11.— Mañana se embarcarán para Europa don Eliodoro Yáñez y don Juan Enrique Tocornal, acompañados de sus familias.

Don Augusto Villanueva y su familia permanecerán algunos días más en América. Probablemente antes de emprender viaje al Viejo Mundo, irán a visitar el Canadá, con el fin de corresponder a la invitación que recientemente le hizo a la Misión el Gobernador del Dominio.

ARGENTINA

EL ACCIDENTE DEL PALOMAR

FUNERALES DE LAS VICTIMAS

Grandiosa manifestación de duelo. — Asistencia del Presidente Irigoyen

EL CORTEJO.—UN RASGO DEL PRESIDENTE.—LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 11.—La sepultación de los restos de las víctimas de la catástrofe ocurrida ayer en el aeródromo del Palomar dió lugar a una grandiosa manifestación de duelo, en la que participó una concurrencia no inferior a 100 mil personas.

A las 2.55 de la tarde llegó al Círculo Naval el Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Relaciones, Guerra, Marina y Obras Públicas.

Instantes después se organizó el cortejo.

Abría la marcha un piquete del escuadrón de Seguridad. A continuación iban varios coches llenos de flores y coronas. Seguían las carrozas fúnebres con los féretros envueltos en banderas de la nacionalidad de cada uno de los aviadores muertos, y sobre ellas los uniformes de gala de las víctimas.

En el primer coche fúnebre iba el cuerpo del capitán conde Enzo Giovanardi, en el segundo el del alférez de fragata argentino don Mario Sarmiento, y en el último se conducían los restos del mecánico Sartorelli.

El Presidente de la República presidía el duelo. A la izquierda del doctor Irigoyen marchaba el Ministro de Italia, y a su derecha el Canciller doctor Pueyrredón. A continuación iban los demás Ministros, jefes y oficiales del Ejército y la Armada y una compacta columna de público que alcanzaba a varias cuadras. Todas las sociedades italianas concurrieron con sus banderas enlutadas.

El cortejo siguió hasta la plaza de la Recoleta, donde un regimiento de infantería rindió honores, a tiempo que la banda de músicos tocaba una marcha fúnebre.

En esos momentos, un avión "Caproni" de la misión italiana evolucionaba sobre la plaza, arrojando ramos de flores, algunos de los cuales cayeron sobre los féretros.

Uno de los ramilletes cayó cerca del Presidente Irigoyen, quien al punto lo recogió y dividiéndolo en tres porciones, depositó unas pocas flores en cada uno de los ataúdes. Este rasgo causó profunda emoción en el público.

Terminados los honores, los féretros fueron descendidos de los carros. El Presidente, los Ministros, jefes del Ejército y altas personalidades italianas tomaron los cordones.

Después de un servicio fúnebre oficiado en la capilla y antes de que los féretros fueran bajados a las criptas, el Ministro de la Guerra pronunció un sentido discurso.

Después usó de la palabra el Ministro de Italia, y a continuación lo hicieron varios otros oradores, en representación de diversas instituciones nacionales e italianas.

PREPARATIVOS PARA LOS FUNERALES

BUENOS AIRES, 11.—Los funerales de los tres aviadores muertos en la colisión aérea de ayer, dieron ocasión a una de las mayores demostraciones populares de los últimos años.

Los tres ataúdes, que se mantuvieron expuestos durante toda la noche en el Club Naval, fueron visitados por millares de personas.

Como no se publican los diarios, esta mañana se repartieron en automóviles grandes cantidades de volantes, impresos en italiano, dando cuenta del accidente de ayer, y de las disposiciones tomadas para los funerales.

Desde mucho antes de la hora fijada, se hacía imposible acercarse a más de una cuadra del edificio del Club Naval, en ninguna dirección.

Todos los almacenes italianos y muchos argentinos estuvieron cerrados durante los funerales, para permitir a los empleados que se unieran a la manifestación.

FRACASO DE LA HUELGA DE OBREROS GRAFICOS

Los diarios reaparecerán hoy después de haber reorganizado sus talleres

BUENOS AIRES, 11.— "La Nación" y "La Prensa" y la mayoría de los otros diarios cuya publicación había estado paralizada a causa de la huelga de los obreros gráficos, reaparecerán, mañana.

Todas las empresas han reorganizado sus talleres con nuevo personal y con operarios adictos.

También serán reabiertos los principales establecimientos gráficos.

A los obreros que trataron de imponer el boycott no se les admitirá en ninguna imprenta.

NO HABRA HUELGA GENERAL

Los nuevos gremios en huelga

BUENOS AIRES, 11.— Carece de exactitud la noticia que hablaba de la próxima declaración de una huelga general.

Los únicos nuevos gremios en huelga son los de la fábrica de gas y los chauffeurs.

El movimiento iniciado en los talleres del ferrocarril central de Buenos Aires carece de importancia.

Un desmentido de la legación de Chile.— El Ministro de Chile ha entregado a los diarios un telegrama en que se desvirtúan las especies sobre pretendidos movimientos subversivos que se decían ocurridos en Santiago.

Delegado comercial japonés. — Mañana llegará a Buenos Aires, el vice-presidente de la Cámara de Comercio del Japón, señor Reizo Yamashina, quien viene a estudiar la economía argentina.

El Ministro de Bolivia.— El nuevo Ministro de Bolivia, señor Ricardo Mugía, llegará mañana a esta capital.

BUENOS AIRES, 11.— **El problema de transportes.**— Hoy día se agravó el problema de los transportes con la huelga de los conductores de auto-taxis y carruajes de tracción animal.

La huelga parcial de los operarios de las fábricas de gas ha hecho que dicho servicio sea deficiente esta tarde.

La situación obrera

La huelga en la Casa Gath y Chaves. — Solución de las dificultades en el Banco Español. — Rumores de un próximo paro general.

BUENOS AIRES 11. — Una comisión de huelguistas de la casa Gath y Chaves concurrió hoy al Ministerio del Interior para entregar su respuesta a las últimas proposiciones de la empresa, las cuales son: un plazo de 30 días para el reingreso del personal que quede momentáneamente cesante, y el 60 por ciento de indemnización en el concepto de salarios correspondientes a los días de paro.

No se conoce hasta el momento la respuesta de los huelguistas.

La Gerencia del Banco Español informa que, después de algunas dificultades con sus empleados, la institución ha vuelto a funcionar normalmente con su personal completo.

El Consejo Federal de la Federación Obrera Argentina ha comunicado a las sociedades adheridas, una opinión favorable a la realización de un Congreso Internacional en Amsterdam el 28 de Julio, resolviendo no enviar representación al Congreso Panamericano, por reunirse en Nueva York, por juzgar de mayor transcendencia el Congreso de Amsterdam.

Hay rumores de que el paro general será iniciado esta noche.

Movimiento de vapores. — Mañana zarparán con destino a Europa el vapor inglés "Deseado" y el paquete español "Infanta Isabel".

URUGUAY

MONTEVIDEO 10. — **El doctor Shering.** — Ha llegado a esta capital el doctor Shering, enviado por el Presidente del Estado de Santa Catalina para que trate de fomentar las relaciones entre los museos e instituciones científicas del Uruguay, Chile y la Argentina, con las similares de Sao Paulo, Florianópolis y otras del Brasil.

Aprobación de los presupuestos. —El Consejo de Administración ha aprobado un presupuesto preparado por cada Ministerio.

La unión colorada. — Se ha publicado una convocatoria a una reunión preliminar que celebrará la unión colorada. Reina gran interés en los círculos políticos por conocer las finalidades de la agrupación.

Se dice que el Ministro del Interior, después de terminada la interpelación actual, renunciará para dedicarse a actuar en la unión colorada.

Se cree que lo reemplazaría el doctor Bachini.

Regreso del ex-Presidente Batlle. —Ha regresado de su jira política por el departamento de Maldonado el ex-Presidente Batlle, acompañado de su comitiva.

Movimiento marítimo. — Han fondeado en este puerto el vapor norteamericano "Panuco" y el inglés "Luquera".

BOLIVIA

LAS ACUSACIONES A LOS HOMBRES DE GOBIERNO

Carta del Presidente Gutiérrez Guerra al Comité del Partido Liberal

LA PAZ 11. — El Presidente de la República ha enviado al Comité Nacional del Partido Liberal la siguiente nota:

"He tenido el agrado de recibir la atenta comunicación por la que ustedes se sirven manifestarme que el Comité aprobó una orden del día por unanimidad de votos, protestando contra las calumnias lanzadas con fines visiblemente políticos por el abogado de la parte civil en el proceso Pando.

"Expreso mi reconocimiento al Comité del partido que, en nombre de la conciencia nacional, ha asumido tan noble actitud en resguardo del prestigio del país, torpemente heridos por tan infame sindicación.

"En el alto carácter nacional que invisto, no quiero ni podré jamás descender al nivel de mis detractores, pero deseo en esta única vez manifestar mi opinión sobre el origen de la calumnia, ya que el Comité Nacional ha tenido la atención de remitirme una nota que vale para mí como una protesta de toda la sociedad boliviana.

"Bien sabe la Nación que ellos venían premeditando pacientemente la calumnia para lanzarla en el momento político oportuno, ante la faz de la República, en la persona de su Primer Magistrado.

"Ese momento llegó, pero no tan oportunamente como lo hubieran deseado, porque hoy se levanta contra ellos el espontáneo y sincero y vivo desprecio de la Nación ultrajada, dentro y fuera de sus fronteras.

"Es que un Gobierno consagrado al bien público, lleno de tolerancia, honradez y buena fe como el que presido, necesariamente ha tenido que neutralizar las viejas armas de las violentas oposiciones, afectando a ciertos ambiciosos acostumbrados a explotar fácilmente el conocido tema de las libertades públicas, que hoy no pueden invocar en provecho propio, porque nunca se goza como ahora de tanta libertad de opiniones en Bolivia. La prueba está en la calumnia misma que nadie se hubiera atrevido a lanzar bajo un Gobierno menos tolerante.

"En la impunidad en que nuestras defectuosas leyes dejan a los calumniadores irresponsables moralmente, la que les ha permitido mover las armas envenenadas que el tiempo y la vindicta pública se han encargado de volver contra ellos mismos".

El accidente de aviación en la Argentina

El Gobierno se asocia al duelo de la República hermana

Con motivo del duelo que aflige a la República Argentina, a causa de la desgracia ocurrida al aviador señor Sarmiento, el Ministro de Guerra señor Enrique Bermúdez, ha enviado a su colega de esa nación, el siguiente telegrama de condolencia.

"Santiago, 11 de Junio de 1919. —Excmo. Señor Ministro de Guerra.—Buenos Aires.—Nueva desgracia ocurrida a pilotos militares argentinos, ha conmovido profundamente el sentimiento de nuestras instituciones armadas.

Cumplo con el penoso deber de asociarme particularmente al duelo que afecta a la nación hermana. —**Enrique Bermúdez.**"

REMITIDO

El mayor retirado del Ejército, don Aurelio Rojas A., nos escribe:

"Me he impuesto por la prensa de un aviso por el cual numerosos autorizados facultativos de esta capital recomiendan el medicamento llamado **"STHENOGEN"** como un tónico reconstituyente, depurativo, y creo prestar un verdadero servicio a las personas débiles y a las convalecientes de enfermedades que traen como consecuencia el debilitamiento general, certificando que en 1916 contraje un catarro a la vejiga, llegando a un estado tal de extenuación, que de 98 kilos que era mi peso, bajé, en 15 días, a 72 kilos, con las perturbaciones consiguientes, siendo impotentes los remedios que me recomendaban.

Gracia al maravilloso **"STHENOGEN"**, sané radicalmente, y volví en poco tiempo a mi peso normal.

Doy el presente certificado, movido de un sentimiento de gratitud y en el deseo de ser útil a los que sufren.

Santiago, Matucana 48."

BOMBAS

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI, Pompa Italia.—D'ordine superiore, cito la Compagnie ad accademia generale per Venerdì 13 del corrente alle ore 21. Uniforme di lavoro, riunione in quartieri. Raccomandasi l'assistenza.—L'Aiutante.

LOS SOBREVIVIENTES DE NATALES

ENTREGA DE LA ASIGNACION DEL GOBIERNO.— EL ACTO DE AYER EN EL CUERPO DE CARABINEROS.

Como estaba anunciado ayer, a las 11 horas tuvo lugar en el Cuartel de Carabineros, el acto de la entrega de la asignación que hizo el Gobierno, a las familias de los carabineros muertos en Puerto Natales y a los sobrevivientes sargento Fritz y dos soldados.

Especialmente invitados, concurrieron los señores Ministro del Interior señor Anselmo Hevia Riquelme, el general don Luis Altamirano, el sub-secretario del Ministerio del Interior señor Víctor Vidaurre y numerosas delegaciones de oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición.

El Coronel Flores en un sencillo y elocuente discurso dió a conocer a la tropa el acto que tantas glorias han merecido el sargento Fritz y soldados, al defenderse heroica y valientemente en los desgraciados sucesos de Puerto Natales.

A continuación se hizo entrega al sargento Fritz de una hermosa medalla obsequiada por el Regimiento Cazadores del General Baquedano.

El sarjento Fritz agradeció esta manifestación, en su nombre y en el de sus compañeros.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

CONTINUAN AYER LAS DECLARACIONES

El general don Carlos Hurtado Wilson que tiene a su cargo la substanciación del sumario mandado instruir por la Comandancia General de Armas, con motivo de los recientes incidentes militares, prosiguió activamente su labor en el día de ayer.

Como de costumbre, se constituyó en su oficina de trabajo desde las primeras horas de la mañana.

Poco después de las 10 horas, fué llamado a declarar el general de división don Alejandro Binimelis, que ocupa el puesto de Inspector de los Establecimientos de Instrucción Militar.

La declaración de este jefe, duró hasta las 12 horas.

A las 14 horas, se tomó declaración al comandante del Regimiento Buin, teniente coronel don Quintiliano Barboza.

Terminada esta declaración compareció ante el Fiscal, el teniente coronel, don Pedro Charpin.

Retiro de un comandante. —El teniente coronel, don Cochrane Salvo, que se encuentra detenido en el Regimiento Pudeto, ha iniciado su expediente de retiro del Ejército.

Sobre una publicación. — Se nos escribe:

En el diario de su digno cargo, edición de ayer, en la parte referente a las incidencias militares, se dice que en el día de ayer han sido llamados a declarar ante el Fiscal señor general Hurtado, varios oficiales del Estado Mayor General y Academia de Guerra.

Como dicha aseveración no está conforme con la verdad, por cuanto no ha sido llamado a declarar ningún oficial de esos Institutos, ruego a Ud., tenga a bien ordenar sea rectificada dicha información.

Lo que talvez ha dado margen a tal suposición ha sido el hecho de que, el coronel señor Navarrete, sub - jefe del Estado Mayor General y Director de la Academia de Guerra, el infrascrito y algún otro jefe del Estado Mayor, hayan tenido que ir a la oficina del señor general Hurtado, a tratar con él asuntos referentes al servicio, que el señor general, como jefe del Estado Mayor General, necesita estar impuesto aunque momentáneamente esté alejado de su jefatura.

Saluda muy atentamente a Ud. **Benedicto P.** — Capitán y ayudante del E. M. G.

Noticia sin fundamento

En un diario de la tarde, de ayer, se dió una información a grandes caracteres, según la cual espías peruanos habrían robado en Llay-Llay, una maleta con documentos que le habrían sido confiados por el Ministerio de Relaciones para el Intendente de Tacna, al señor Damián Miquel. Se agregaba que este caballero era jefe de la Sección del referido departamento.

En el Ministerio de Relaciones se nos informó, que todo lo dicho por ese diario, es completamente inexacto; el señor Miquel en ninguna ocasión ha pertenecido al Ministerio y mucho menos se le había confiado documentos reservados para entregarlos al Intendente de Tacna.

El señor Miquel desempeña el puesto de administrador de la Caja Nacional de Ahorros de Concepción, y se dirigía al norte comisionado por la Dirección de la Caja de Santiago, para que se trasladara a aquella provincia, a ponerse de acuerdo con el administrador de la Caja que allá existe, sobre diversos asuntos de carácter interno.

A su paso por esta ciudad, el señor Miquel se acercó al señor Barros Borgoño, presidente de la Caja de Crédito Hipotecario y Director de la Caja Nacional, para pedirle tuviera la bondad de proporcionarle una carta recomendándolo ante el Intendente de aquella provincia, a fin de obtener mayores facilidades en el desempeño de la misión que se le había encomendado.

El señor Miquel, ha perdido por todo, su maleta con ropa. En esta maleta iba la carta de recomendación que le fué dada por el señor Barros Borgoño.

EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE SALITRE

AYER SE HACEN NUEVOS ENSAYOS

Opiniones de don Javier Gandarillas Matta y de don Adeodato García Valenzuela

En la mañana de ayer el señor don Eduardo Charme presentó nuevas experiencias de su reactivo para la precipitación del salitre y otras sales.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR DON JAVIER GANDARILLAS MATTA.

Sabedores de que entre las personas que han presenciado en estos últimos días los experimentos del señor don Eduardo Charme, destinados a comprobar la eficacia de un nuevo reactivo para la elaboración del salitre, se encontraba el ingeniero don Javier Gandarillas Matta, nos encaminamos en su busca para interrogarlo.

—¿Puede Ud. decirnos algo señor Gandarillas sobre sus impresiones al tomar conocimiento de este nuevo descubrimiento?

—Con el mayor gusto. Solamente siento no poder precisar mi juicio por falta de datos suficientes para comprobar todos los datos que necesitan ser verificados antes de llegar a una conclusión en el terreno práctico o industrial.

Invitado gentilmente al laboratorio del señor Charme, pude comprobar la efectividad de la separación del nitrato de una solución con cloruro de sodio, en frío, y por la acción de un reactivo líquido, incoloro, con un ligero aroma agradable, en el espacio de dos minutos, después de una ligera agitación. La separación del nitrato es completa, y el líquido en el seno del cual se ha efectuado la precipitación queda transparente.

Se dice que el reactivo está compuesto por un fermento orgánico extraido de la madera. Y se agrega que puede recuperarse después de haber obrado con pérdidas muy pequeñas.

Mis conocimientos no me permiten explicarme la acción de este fermento, que es una cosa viva, sin que se destruya o se altere con la mayor facilidad. Tampoco me explico la acción tan rápida que posee para precipitar ciertas sales si obrara como obran los fermentos lácticos en la leche, por ejemplo, al cortarla para producir queso. Su acción en tal caso debería ser lenta y no casi instantánea.

Se tratará entónces mas bién de una acción catalítica o de mera presencia. Pero aún en este caso como se trata de un cuerpo vivo, vuelvo a repetirlo, eminentemente inestable, tengo mis dudas acerca de su acción en escala industrial, no tanto sobre la dificultad de prepararlo sino sobre la dificultad de recuperarlo y conservarlo sin alteración.

El descubrimiento teóricamente es de lo más interesante, pues abre un nuevo camino a las aplicaciones de los fermentos sobre las disoluciones salinas, y el autor merece las más entusiastas felicitaciones.

Para convertir sin embargo un invento de laboratorio en un método aplicable a la industria se necesita mucho tiempo, mucho dinero y el concurso de muchos especialistas. Es esta la lección que ofrece la historia de todos los grandes descubrimientos modernos, y sin ir más lejos puedo citar el de la flotación por medio del aceite para la concentración de los minerales que se hizo, según dicen, de un modo casual en Australia, y que requirió varios años antes de entrar en las aplicaciones corrientes.

Como todas las investigaciones que se relacionan con el salitre envuelven un interés nacional, ojalá que este nuevo procedimiento propuesto pueda llegar a adaptarse en en el menor tiempo posible a las necesidades de la práctica, mediante el concurso de los salitreros y del Estado para organizar un laboratorio industrial que facilite el trabajo de todos los especialistas que deberán cooperar para realizar tan magna empresa.

OPINION DEL Dr. DON ADEODATO GARCIA

—Me piden ustedes mi opinión, —nos dijo el doctor don Adeodato García Valenzuela al ser interrogado por nosotros, — sobre el experimento referente a un nuevo procedimiento para extraer el nitrato de sodio del caliche.

Es bien difícil, con los pocos antecedentes publicados, formarse concepto cabal del asunto.

Los descubrimientos más notables han sido unas veces obra de la casualidad, otras de una investigación paciente, cuidadosa y científica.

En el caso presente, es necesario recordar que el abaratamiento de la elaboración de nuestro nitrato, ha sido perseguido en los mejores laboratorios del viejo y del nuevo Continente, sin haber conseguido hasta hoy sino leves modificaciones a los métodos primitivos, que, por lo demás, están siempre encuadrados dentro de los límites corrientes de lo que se llama una reacción química o una modificación de orden físico.

El nitrato sódico es una sal que, como sus homólogas, presenta una gran solubilidad en el agua, por cuya razón es sumamente difícil separarla de este líquido en forma tal o sea sin modificación. Esto hace dudar sobre la precipitación de nitrato de sodio por un reactivo, por más complicado que se suponga.

Se habla de una precipitación de celulosa coloidal obtenida de la celulosa cuproamoniacal, por precipitación a su vez con ácido acético. Tal celulosa no puede ya ser coloidal, lo que indica desde luego una base científica muy pobre o una lamentable confusión. Pero, en fin, esta celulosa precipita al nitrato de sodio, según la información publicada. No puedo negar que esto sea así porque no he repetido la reacción, y en química, sólo el experimento es concluyente; pero, en todo caso, semejante reacción es, por lo menos extraordinaria. ¿Se forma acaso un nitrato de sodio y celulosa insoluble? Es posible, pero muy poco probable.

Lo que llama más la atención en estos descubrimientos es esa mezcla de reacciones químicas y bioquímicas de que se habla. Si las primeras son difíciles de producir o de inventar, de las otras mejor no hablar. Si dudo del primer experimento de precipitación, dudo más de la recuperación del reactivo por medio del cultivo de esporas seleccionadas y de un ácido hipúrico que en esta recuperación interviene.

Me parece, por lo demás, que es gastar inútilmente el tiempo en divagar sobre estos llamados experimentos, máxime cuando si el descubrimiento es cierto y tiene ya una patente de privilegio, el propio autor, para recibir las felicitaciones que bien se merece, dará pronto a conocer al mundo científico las bases y puntos fundamentales de su invento.

Eso sí que me parece necesario y casi ineludible el esclarecer esta cuestión lo más pronto posible, porque el país está con sus ojos atentos a este problema que tiene trascendencia grandísima.

UNA ACLARACION

Nos escribe don Belisario Díaz Ossa:

"El Mercurio" de ayer al transcribir una opinión mía, publicada en la edición de la LA NACION del Martes, agrega algunas líneas, con el fin de rebatirla.

He dicho, que no conozco el procedimiento de precipitación inventado por el señor Charme, y que no he visto experiencia alguna hecha con el líquido precipitante de su invención, y he sostenido que hasta hoy no se conoce en química un cuerpo de la naturaleza del descrito, capaz de precipitar únicamente el nitrato de sodio en una disolución compleja de sales, como son los relaves, caldos o aguas viejas provenientes de la lexiviación del caliche.

"El Mercurio" me supone que he sostenido que se trata de un cuerpo que precipita el nitrato por reacción química, lo cual no se encuentra en parte alguna de mi exposición, sino por el contrario, he dicho que no puede actuar sino como un líquido misible con el agua, resultando una mezcla en la cual es insoluble el nitrato—ya que éste precipita su especie,—lo que es una reacción puramente física.

Dejando a un lado las disgresiones del cronista de "El Mercurio", sobre la explicación del procedimiento en la cual aparece, entre otros errores, "un precipitado de celulosa coloidal" sin que el articulista recuerde que precipitado y coloides son conceptos contradictorios; sólo agregaré, que tratándose de un fenómeno tan distinto de los que estamos acostumbrados a observar, que habría sido conveniente y esto sólo con un fin científico, el haber hecho experiencias cualitativas, controladas con análisis completos de los líquidos empleados y de la cantidad y calidad de las sales precipitadas. Sólo así se puede admitir como exacto un nuevo fenómeno; mientras esas experiencias no se hagan, a pesar de todo el respeto que nos merece el señor Charme, y de la probidad científica que suponemos ha presidido sus estudios podremos dudar que los fenómenos se posen en la forma descrita por la prensa.—**Belisario Díaz Ossa**"

LA CAMPAÑA DE REPRESION DEL ALCOHOLISMO

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril insinúa al Gobierno la conveniencia de crear para la producción de alcoholes un interés distinto al de la bebida, facilitando su colocación en aplicaciones industriales

La Asamblea de Viticultores eleva a conocimiento del Ministerio de Hacienda los acuerdos tomados en sus reuniones recientes

SE PIDE ESTIMULAR EN LO POSIBLE LA EXPORTACION DE VINOS

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha elevado al Ministerio de Industria y Obras Públicas, una presentación relacionada con la industria alcoholera, que, como es sabido, representa actualmente uno de los factores más importantes en la economía nacional.

Basándose en la campaña de represión del alcoholismo, en que tan laudablemente se encuentran empeñados el Gobierno y las autoridades locales, el Consejo insinúa la conveniencia de crear para la producción de alcoholes un interés distinto al de la bebida, facilitando su colocación en aplicaciones industriales.

Se hace notar especialmente en dicha presentación, el hecho de que el alcohol no se emplea ya únicamente en la preparación de licores, sino que también, y con resultados muy halagadores, en gran cantidad de usos industriales, tales como la calefacción, el alumbrado y la producción de fuerza motriz; ya sea en motores de combustión interna o de explosión.

Especialmente en la combustión, se hace notar más adelante, el alcohol ha alcanzado propiedades que són ya universalmente reconocidas, permitiendo abrigar muy fundadamente la esperanza de que en nuestro país llegue a implantarse en esa aplicación, siempre que pueda adquirirse a menos o a igual precio que el de los combustibles extranjeros.

Se recuerda, a este respecto, la iniciativa tomada por la Comisión de Industrias Nacionales aplicables a las instituciones armadas, que por razones relacionadas con la defensa del país, recomendó no hace mucho, al Ministerio de Guerra, la necesidad de contar con un combustible líquido nacional.

Más adelante se mencionan los resultados obtenidos en los ensayos de la mezcla nacional denominada "E. H. A.", cuyas buenas propiedades resuelven, desde luego, uno de los principales factores técnicos para el aprovechamiento de su energía en el país, sin contar con los perfeccionamientos y nuevos empleos que la industria pueda ofrecer en el futuro.

A juicio de la sociedad que hace la presentación, la producción de alcoholes puede, con una protección bien meditada, triplicarse dentro de corto plazo, y reemplazar fácilmente la importación de bencina, gasolina y nafta. El producto de las viñas, principalmente, tendría así un nuevo aliciente para su aprovechamiento, ya que, por ser limitada la producción de melazas, la mayor producción de alcoholes que se requiera para las industrias, deberá proporcionarla en gran parte la destilación de los productos vinícolas, tales como borras, orujos y vinos ordinarios.

No hace mucho, en Noviembre del año último, el mismo Consejo Directivo sometió a la consideración del Gobierno diversas medidas de protección a los alcoholes industrial y agrícola desnaturalizados persiguiendo el propósito de procurar que la producción de éstos logre reemplazar la importación de combustibles extranjeros.

Hoy, que se hacen sentir más acentuadamente los motivos que se tuvieron en vista en aquella ocasión, para formular la presentación recordada, el Consejo quiere reiterarla con algunas otras consideraciones que le ha sugerido un nuevo estudio del problema. Dichas medidas de ayuda a la industria alcoholera, serían las siguientes:

a) Devolución del impuesto al alcohol que se desnaturalice; b) Prima de producción al alcohol desnaturalizado y a la de desnaturalizantes, como el éter, por ejemplo; c) Prima de exportación al alcohol potable; d) Elevación del impuesto a las tres clases de alcohol, en igual cantidad; e) Impuesto ínfimo al alcohol destinado a la perfumería; f) Alza de los derechos de importación a la bencina ordinaria, gasolina y nafta; g) Autorizar el empleo de bergamota como desnaturalizante del alcohol destinado a la perfumería, u otro que fije la Inspección de Alcoholes, siempre que no haga inapropiado el alcohol para tal fabricación; h) Disponer que la desnaturalización del alcohol para destilar éter, pueda hacerse con éter o con ácido sulfúrico en mínima proporción; i) Ordenar que el alcohol destinado a fuerza motriz pueda desnaturalizarse también con bencina de gas.

Funda en seguida cada una de las medidas propuestas, basándose en diversos argumentos que se refieren principalmente a la necesidad de que el producto nacional pueda defenderse con eficacia de la competencia extranjera, y colocarse en los mercados a precios equitativos.

Al llevar esta nueva presentación a la consideración del Gobierno, el Consejo Directivo expresa que lo hace en la confianza de que éste estimará atendibles las medidas insinuadas, que tienden a fomentar el empleo de un producto que cuenta en el país con todos los elementos necesarios para ello, y habrá de tener a bien someter dichas medidas a su aprobación por el Congreso Nacional.

Para terminar, manifiesta que las nuevas disposiciones que se solicitan, podrían llevarse a la práctica con la reforma de los artículos 33, 44 y 66 de la Ley de Alcoholes.

Acuerdos de la Asamblea de Viticultores

El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura ha elevado a conocimiento del Gobierno las conclusiones de la Asamblea de Viticultores celebrada últimamente, que son las siguientes:

1.o Cooperar a la acción iniciada por el Supremo Gobierno en contra del alcoholismo.

Al adoptar, en primer término la asamblea este acuerdo, ha tenido muy presente el interés nacional que existe en extirpar, en nuestro país, este mal social que ha adquirido en estos últimos años tanto desarrollo.

2.o Pedir que se establezca la diferencia que existe entre bebidas alcohólicas y fermentadas.

Esta medida es, a juicio de la Asamblea, de gran transcendencia para la industria vinícola y tiende a impedir que por desconocimiento de la ley o mala interpretación de ella, se incurra en errores como ha sucedido ahora al hacer efectivas las disposiciones que el Gobierno dicta para contrarrestar el alcoholismo.

3.o Pedir la supresión de la destilación por particulares o industriales y el establecimiento de destilerías regionales controladas por el Estado para la producción de una cantidad limitada de alcohol según las necesidades del país, debiendo obtenerse esta destilación sólo de los resíduos de uva o sus derivados.

Esta medida es el corolario de lo acordado en el párrafo primero, y a este respecto la Asamblea estuvo de acuerdo para solicitar la prohibición absoluta de producir alcoholes potables, es decir, destinados a la bebida o para ser empleados en la fabricación de licores.

4.o Solicitar derechos prohibitivos a la internación de bebidas alcohólicas, según se define en el artículo 2.o de la ley 3,087.

Este acuerdo es una consecuencia de las medidas que se solicitan en el artículo anterior.

5.o Limitar la producción de bebidas fermentadas (vinos, chichas y cervezas) a la actual imponiendo un fuerte gravamen a la plantación de nuevos viñedos por espacio de diez años.

Al adoptar la Asamblea este acuerdo se ha tenido presente los variados argumentos que sobre la materia se han omitido. Desde luego se ha considerado el proyecto de ley elaborado por el Supremo Gobierno y en el cual se impone un impuesto a las nuevas plantaciones y se gravan las existentes destinando esta nueva contribución a la expropiación de los actuales viñedos en la proporción de un 5 por ciento anual.

6.o Solicitar del Gobierno el aumento del personal de la Dirección de Impuestos Internos para velar por el mejor cumplimiento de la ley, destinando a este objeto una parte de la contribución que actualmente pagan las viñas según la ley 3,087.

Es esta, a juicio de la asamblea, otra medida que produciría positivos resultados, pues los fraudes que se hacen en el comercio de vinos y alcoholes, además de ser perjudiciales a la salud de los consumidores, provocan una sobreproducción que ocasiona serios daños a la industria.

El personal de la Dirección de Impuestos, se hace insuficiente debido a la inmensa labor que está llamado a desempeñar y sin desconocer el celo que dichos funcionarois demuestran, su acción es aún deficiente.

7.o Suprimir las multas que establece el artículo 138 de la ley 3,087 haciendo, en cambio, efectivo el trabajo forzado de los reos por ebriedad. Exigir el extricto cumplimiento de los artículos 149 y 150, en cuanto penan al que embriaga.

El artículo 138 establece en efecto, las penas que se deben imponer al que reincidiera en la embriaguez en el espacio de un año, pena que se traduce en prisión de ocho a treinta días, conmutable en multas de $ 20 a $ 60.

Sucede en la práctica, que estas reincidencias generalmente no se hacen efectivas, cuando más se conmutan con multa, que el ebrio paga por quedar en libertad, lo que ocasiona un desembolso que va en perjuicio de la familia del delincuente. Se estima que daría mejores resultados, si la falta se hiciera sentir de un modo especial sobre el autor de ella, y por esta razón se solicita el trabajo forzado del reo.

8.o Pedir que se establezca la diferencia esencial que existe entre cantinas y almacenes de menestras en cuanto a la venta de bebidas fermentadas en envases cerrados.

El artículo 79 de la ley establece que los establecimientos tanto de primera como de segunda categoría deben cerrar sus puertas desde las cinco de la tarde de los días Sábados hasta las ocho de la mañana de los días Lunes, en esta disposición se han comprendido, no sólo a las cantinas sino que también a los almacenes de menestras.

Esta medida ha sido violada, transformando aparentemente a las cantinas en restaurants y de este modo la venta al pormenor subsiste haciéndose únicamente efectiva para los almacenes de menestras que sólo venden en envase cerrado.

En esta situación es justamente el comercio honrado el que viene a resultar perjudicado, pues, el consumidor de bebidas fermentadas en envases cerrados se ve obligado a recurrir a las cantinas, donde además de obtener un producto caro y de mala calidad se le expone a los excesos en el consumo.

Convendría por lo tanto exceptuar de estas disposiciones a los almacenes de menestras, siempre que no tuvieran cantinas como anexo.

9.o Estimular en lo posible la exportación de los vinos.

A este respecto nada hay que agregar a lo que ya se ha expuesto sobre esta materia, pues, es del convencimiento de todos que esta sería la mejor medida que se podría poner en juego para asegurar la vida de esta industria aprovechando para ello la ventajosa situación con que cuenta la viticultura en nuestro país con relación a los otros países americanos.

Por último, a indicación del señor Francisco J. Correa se acordó la formación de una Liga que se denominará Liga de Defensa Viticola, con el objeto de cuidar de la defensa de la industria del vino.

EL PROBLEMA DEL PACIFICO

LA CANCILLERIA PERUANA Y LAS ASPIRACIONES DE BOLIVIA

"El Perú jamás consentirá en hacer dejación de sus derechos sobre Tacna y Arica, territorios que no está dispuesto a cederlos a ningún precio"

DECLARACIONES QUE SE CONSIGNAN EN UNA NUEVA CIRCULAR DE LA CANCILLERIA PERUANA

A principios del año en curso, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia, señor don Ismael Montes, envió una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de este último país, haciéndole saber que el Gobierno de su patria tenía intención de presentar ante la Liga de las Naciones, entonces próxima a formarse, una demanda en que haría valer sus derechos a los territorios de Tacna y Arica, derechos que él estimaba superiores a los representados por Chile y el Perú.

Posteriormente, como se recordará, la Cancillería boliviana reiteró sus aspiraciones encaminadas a obtener una salida al océano, sin señalar, como lo había hecho su representante en París, con respecto a las dos provincias nombradas, una superioridad de los derechos sobre el Perú.

Oportunamente nuestro servicio telegráfico dió cuenta de la contestación que esta actitud mereció al Gobierno peruano, sintetizada en una circular enviada a todas las Legaciones del Perú en el extranjero.

Este documento está fechado en Lima, el 30 de Abril próximo pasado, y lleva la firma del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor don Arturo García.

Se hace en él una detallada historia de las provincias de Tacna y Arica, desde los remotos tiempos del virreinato español, hasta que pasaron a formar parte del territorio chileno, mediante la firma del Tratado de Ancón. Se sostiene a firme la obligación moral que el Gobierno de Bolivia ha contraído para con el del Perú, desde que ambas naciones fueron aliadas en la guerra del Pacífico. "El Perú, se expresa a este respecto, no desamparó a Bolivia en esta terrible emergencia, como no la había desamparado algunos años antes, cuando la Cancillería argentina, solicitada por nosotros para adherir al tratado de alianza defensiva, manifestó su propósito de subscribir inmediatamente ese pacto, siempre que se eliminase a Bolivia, con la cual mantenía enojosas diferencias de límites".

Entrando después a tratar de lleno el punto que motiva la circular-contestación, se manifiesta que el Perú procuró desde el primer momento atenuar los males producidos por la guerra, dándole a Bolivia toda clase de facilidades para el tráfico de productos y ofreciendo su puerto de Mollendo y sus ferrocarriles hasta la frontera boliviana, a fin de que sirviesen de intermediarios, no sólo de comercio entre uno y otro país, sino para su comunicación con el extranjero. "La situación geográfica de Bolivia, enclavada en el centro del Continente, y la mayor expansión de su desarrollo económico, agrega la cancillería peruana, le permiten hoy hacer su tráfico por diversas vías, todas las que concurran a su natural desenvolvimiento. A la par que la ruta de Arica, mirada con tanta predilección por el general Montes, existen la de Mollendo y Puno y La Paz, la de Antofagasta a Oruro, la nueva vía ferroviaria de la Quiaca y las redes fluviales que, por puertos brasileños, sirven a Bolivia para su comunicación internacional".

Analiza después los derechos superiores invocados por Bolivia para reclamar para sí las provincias de Tacna y Arica, derechos que, según la opinión del señor Montes, se basan en el principio de la necesidad de utilizar lo que la naturaleza ha puesto cerca de nosotros para dedicarlo a nuestro servicio.

Por fortuna para el buen sentido de la humanidad, dice más o menos la circular peruana, ese criterio no puede prevalecer, porque con tal teoría podrían justificarse todas las violencias y todas las usurpaciones.

Se refiere más adelante a la solución del problema de Tacna y Arica, que, a juicio del Gobierno peruano, sólo ha encontrado dificultades de parte del Gobierno de Chile. El Perú, se dice, ha instado repetidas veces al Gobierno de Santiago para resolver amistosamente esta querella, seguro de que el voto de los pobladores de esas provincias le sería favorable.

A propósito de las declaraciones que se hicieron en una circular que no hace mucho había enviado el Gobierno de Bolivia a todas sus Legaciones en el extranjero, la Cancillería peruana declara en el documento que venimos dando a conocer, que jamás consentirá en hacer dejación de sus derechos sobre esos territirios, que no está dispuesta a cederlos a ningún precio, que declina cualquiera tentativa de compensación que se pretenda ofrecerle, y que está resuelta a presentarse a la Liga de las Naciones, en la seguridad de encontrar la más amplia garantía.

Hace en seguida un ligero análisis de los propósitos que han inspirado a los fundadores de la Liga de las Naciones, y expresa que si Bolivia anhela acercarse al océano y poseer en toda amplitud los atributos de imperio y jurisdicción de todo Estado ribereño, debe principar por reivindicar ante esta misma Liga de las Naciones, el territorio de que fué desposeída para pagar una compensación de guerra.

"El Gobierno del Perú, termina la circular, vería con gran satisfacción que el problema del Pacífico fuese contemplado por los estadistas de Bolivia con el amplio sentido que acaba de exponer esta Cancillería, y que es el único que puede dar satisfacción al legítimo anhelo boliviano de reintegrar a su soberanía, **el litoral que le fué arrebatado por el execrable imperio de la conquista"**.

LA LEY DE CAMINOS

CONFERENCIA DE DON ENRIQUE DOLL

La interesante y útil campaña en pro de los buenos caminos y la discusión de la ley respectiva iniciada ya en la Cámara de Diputados, ha decidido al Instituto de Ingenieros a dedicar a este asunto una sesión extraordinaria, la que tendrá lugar esta noche, en su edificio de la calle San Martín.

Iniciará la sesión el ingeniero don Enrique Doll, autor del proyecto primitivo, presentado al Congreso en 1910 y en su disertación tratará de las reformas posteriores introducidas, como asimismo analizará las ideas y observaciones formuladas por el ingeniero don Santiago Marín Vicuña, en un interesante folleto que, con el título **La futura ley de caminos**, ha publicado recientemente y distribuído entre los honorables congresales.

La entrada es libre y a esta sesión se invita especialmente a los miembros del Congreso que deseen interiorizarse en las ideas teóricas que predominan en el Instituto de Ingenieros.

CORRESPONDENCIA PARA BUENOS AIRES

Hoy se despacharán de Los Andes para la Argentina, 400 kilos de correspondencia.

Se ensayará en esta ocasión el transporte en mulas y se traerá cartas de Buenos Aires, que estarán en Santiago en la semana próxima.

De dar resultados este sistema, habrá servicio de correspondencia epistolar dos veces por semana, pero reducido a 400 kilos por cada viaje.

VISITA A LOS JUZGADOS DEL CRIMEN DE SANTIAGO

UNA PETICION AL PUBLICO

El Secretario de la Corte Suprema nos pide avisar a las personas que tengan que formular algún reclamo sobre el funcionamiento de los Juzgados del Crimen de este Departamento, o proporcionar algún dato relativo a la administración de justicia criminal, que pueden hacerlo los días Viernes y Sábado de la presente semana, y Lunes y Martes de la próxima, de 11 a 12 horas, en una de las salas de la Corte Suprema, en donde dará audiencia el Ministro Visitador don Carlos Varas.

Consulado de España en Santiago de Chile

Con el fin de dar mayores facilidades a los españoles residentes en esta jurisdicción consular para obtener los respectivos certificados de nacionalidad, el Consulado ha dispuesto que, de hoy en adelante, recoja las inscripciones en el Registro de Nacionalidad de ciudadanos españoles el señor Vicecónsul don Manuel Lueje, en Agustinas 889, diariamente de 3 a 5 de la

EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

La Comisión de las provincias de Arauco y Malleco visita ayer al Presidente de la República y a los Ministros del Interior, Relaciones y Guerra

Todos ellos ofrecen su valioso concurso a la realización de la obra

El Comité venido de las provincias de Arauco y Malleco a procurar el pronto despacho de la ley sobre adquisición por parte del Fisco del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, ha continuado con todo ahinco sus gestiones.

En el día de ayer estuvo en la Moneda a agradecer al Presidente de la República, el interés que ha demostrado por esta obra, enviando al Congreso un mensaje en que pide la adquisición.

El señor Sanfuentes, manifestó que sus iniciativas las ha tomado después de considerar atentamente el asunto y de convencerse que se trata de algo que reviste verdadero interés nacional.

De la Presidencia, las personas que forman la comisión, se trasladaron a los Ministerios del Interior, Relaciones y Guerra; y de los señores Hevia Riquelme, Barros Borgoño y Bermúdez, recibieron la promesa de su más entusiasta concurso.

El señor Hevia, dijo que él es partidario de que todas las líneas ferroviarias que atraviesan zonas carboníferas pertenezcan al Estado.

El Ministro señor Barros, cree que el proyectado ferrocarril, será un gran factor de progreso para las Repúblicas de Chile y Argentina. Se sabe que esta línea formaría parte de un nuevo transandino por la región del sur,

El señor Ministro de Guerra, don Enrique Bermúdez, manifestó que se hará un deber en patrocinar la obra, porque la conceptúa de un gran valor, desde el punto de vista estratégico.

Presente en la reunión el coroner Dartnel dió diversas explicaciones sobre el particular y dijo que el Regimiento de Ferrocarrileros, puede hacerse cargo de la construcción de la vía y de su explotación en condiciones favorables para el Erario y para los individuos de tropa, que contarían con una verdadera escuela de aprendizaje.

Reunión de los comitees parlamentarios

Como estaba anunciado, ayer se reunieron los comitees parlamentarios, en compañía de la comisión de las provincias de Arauco y Malleco, para ocuparse del referido ferrocarril.

LA REFORMA DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

En una asamblea, el profesorado se ocupa ayer de esta importante cuestión

Ideas expuestas sobre el particular por el ex-Ministro de Instrucción, señor don Pedro Aguirre Cerda

Ante numeroso público se efectuó en la tarde de ayer la conferencia anunciada por el ex-Ministro de Instrucción Pública, señor don Pedro Aguirre Cerda, para exponer las reformas que, a su juicio, es necesario introducir en los métodos de estudio de nuestra enseñanza secundaria.

Este acto se verificó en el Salón Central de la Universidad de Chile, bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Profesores, institución que se ha venido preocupando últimamente con todo interés del dilucidamiento del tema mencionado.

Antes de que el conferencista entrara a desarrollar el tema que había elegido, el señor Galdames pronunció breves palabras para exponer los fines que se persiguen con la reforma de los estudios humanistas. Agregó que la Sociedad Nacional de Profesores había insinuado esta reforma, en la convicción de que en el debate participarían todos los educadores y demás personas que se interesan por el mejoramiento del plan de enseñanza secundaria. Finalmente, se refirió a grandes rasgos a la labor que ha realizado el señor Aguirre Cerda en pro de la educación nacional, tanto desde la cátedra del profesorado como desde las esferas del Gobierno, en su carácter de diputado y, últimamente, de Ministro de Instrucción.

A continuación el señor Aguirre Cerda inició el desarrolo de sus observaciones, que se basan principalmente en la concentración de los estudios de humanidades, en forma de responder ampliamente a las necesidades que se dejan sentir en materia de instrucción pública.

La idea del señor Aguirre Cerda consiste en dar mayor desarrollo a dichos estudios, despojándolos un tanto de ese carácter teórico que han llegado a adquirir, e intercalando en su programa algunas nociones de enseñanza comercial e industrial.

Con la realización de este sistema se conseguiría, al propio tiempo que una mayor eficiencia de la enseñanza secundaria, la disminución de escuelas técnicas especiales, tales como las de Agricultura, de Artes y Oficios, Profesionales de Niñas y otras, que han debido necesariamente difundirse en razón de la gran importancia que han llegado adquirir.

Refiriéndose al sistema mismo de la enseñanza de humanidades, expresó que la gran mayoría de educandos no adquiere los conocimientos necesarios para la lucha por la existencia, pues, dando sólo una pequeña mirada a las estadísticas de los últimos años, puede comprobarse que el 80 por ciento de ellos no termina sus estudios secundarios, por múltiples razones ya demasiado conocidas de todos los que se dedican al estudio de estas cuestiones. Casi todos ellos salen, pues, sin haber recibido una instrucción práctica, que les proporcione los medios de ser útiles en toda forma a la sociedad. Esta es una de las causas por qué en Chile se ha fomentado enormemente, entre la juventud masculina, ese defecto de la empleomanía fiscal.

Hizo después diversas consideraciones sobre el estado actual de la enseñanza, en lo que se refiere a los medios con que cuenta para su completo desenvolvimiento. Manifestó que, conociendo personalmente casi todos los establecimientos docentes de la República, podía afirmar con pleno conocimiento de causa que son muy pocos los que se conforman a los métodos modernos de la pedagogía, por la falta de comodidades que ofrecen para su funcionamiento y por la deficiencia en que se les mantiene con respecto a la provisión de material escolar. Citó, al efecto, al Liceo de Antofagasta, a algunas escuelas de Chillán, de Valdivia y aún a algunos liceos ubicados en Santiago.

De paso hizo notar que los diez millones de pesos que el Gobierno ha solicitado para la construcción de edificios de enseñanza primaria, secundaria y superior, no bastarán en manera alguna a satisfacer las necesidades que se dejan notar a este respecto, puesto que con esa suma apenas se podrá dotar de algunos liceos a Santiago, dejando en el más completo abandono la edificación escolar en provincias. Esto, sin contar con la edificación de algunos planteles de instrucción superior, en los cuales apenas bastarían una cantidad equivalente, por lo menos, al doble de la ya mencionada.

Al terminar su disertación, el señor Aguirre Cerda, fué muy aplaudido por los que se encontraban presentes en la sala.

Ocupó después la tribuna el profesor señor Ramírez, quien se manifestó muy de acuerdo con lo expresado por su antecesor en el uso de la palabra, entrando a analizar lo que se podría llamar el fin esencial de la enseñanza de humanidades. Esta, dijo más o menos, no debe tratar de hacer profundizar los conocimientos que debe tener toda persona culta, sino sólo preparar el educando para el conocimiento de todos los fenómenos que se presentan en la vida, tanto físicos como morales. Agregó que del plan de enseñanza secundaria debería desterrarse en absoluto el procedimiento teórico, reemplazándolo por el método intuitivo. Finalmente, rebatió esa añeja teoría que hace aparecer al niño como rebajado en su nivel intelectual con la implantación del sistema práctico, expresando que, el contrario, con la práctica puede llegarse, a donde se quiera en la realización de un propósito determinado.

Terminó su disertación dando lectura a las proposiciones que ha elaborado para proceder a la reforma de los programas de enseñanza secundaria.

Dado lo avanzado de la hora en que terminó este acto, el presidente, señor Galdames, manifestó que el debate continuaría en una próxima sesión, que se acordó celebrarla el próximo Sábado, a las 18 horas, en el mismo local.

Idiomas extranjeros

Esta tarde, a las 17.30 horas, se efectuará en el Instituto Pedagógico una nueva reunión de los profesores de Francés y Inglés, y Alemán de los Liceos de Hombres y de Niñas de Santiago, a fin de continuar estudiando las reformas de los programas de estas asignaturas.

Sobre un desaparecimiento

Informamos en nuestra edición del Domingo 8, sobre el desaparecimiento del joven Francisco J. Briones Pozo.



Ayer ha estado en nuestras oficinas el padre del señor Briones, don Eduardo J. Briones y Barba, y nos expuso que hace más de un mes que su hijo desapareció de su hogar, y que la Sección de Seguridad, que decía haberlo encontrado en Valparaíso, ha debido recticarse por no ser él la persona encontrada.

Hay temores de que se trate de alguna desgracia y podrían activarse entonces las diligencias tendientes a hacer luz sobre este asunto.

El retrato que acompaña estas líneas es del joven Briones, cuando era cadete de la Escuela Militar.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso. — 5.a clase de astronomía del señor Carlos Vicuña Fuentes.

Segundo curso. — La clase de castellano se ha suspendido.

Se invita a los alumnos a la clase de astronomía.

CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

SE SOBRESEE RESPECTO DEL EX-CONTRATISTA DON CARLOS E. VILLAVICENCIO

La 4.a Sala de la I. Corte de Apelaciones conoció hace dos días de una resolución de primera instancia, librada en el proceso que se sigue sobre la construcción de la Escuela de Ingeniería, en la cual se decretaba el sobreseimiento respecto del ex-contratista don Carlos E. Villavicencio, por no aparecer de los antecedentes ningún cargo en su contra.

Como se recordará, por decreto del ex-Ministro de Industria señor Angel Guarello, pasaron los antecedentes sobre esta cuestión al juzgado del crimen.

Después de una extensa tramitación, este asunto ha quedado finiquitado respecto del ex-contratista don Carlos E. Villavicencio, por el auto de sobreseimiento librado en la Corte.

Declarada la falta de culpa del contratista en este asunto, queda por resolver la cuestión civil, en la cual el Fisco ha sido condenado en primera instancia a indemnizar al contratista con el 10 o|o del valor de la obra, como perjuicios.

Ha patrocinado al señor Villavicencio en estos juicios el abogado don Ernesto Barros Jarpa.

Manifestación

Mañana Viernes 13 se efectuará en el Club Militar, a las 18.30 horas, una manifestación con que el personal de la Dirección, profesores y alumnos de la Academia de Guerra, despiden a su sub-Director, teniente coronel don Francisco Lagreze, que por disposición suprema reciente, pasará a comandar el Regimiento Artillería Chorrillos N.o 3.

Amenizará el acto la banda de la Brigada de Artillería.

MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

EL DIRECTOR DE FERROCARRILES Y ALGUNOS CONSEJEROS, EFECTUAN AYER UNA VISITA DE INSPECCION.

En un tren especial que partió de la Estación Mapocho a las 2 de la tarde de ayer se dirigió a San Bernardo el Director General de Ferrocarriles señor Manuel Trucco.

El viaje del señor Trucco tuvo por objeto practicar una visita de inspección a la Maestranza de los Ferrocarriles de ese lugar.

Lo acompañaron en su visita algunos miembros del Consejo de Administración de la Empresa y el Secretario General señor Luis Carvajal.

Accidentes ferroviarios

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, ha recibido el anuncio de que a cinco kilómetros al norte de la estación de Los Sauces, anteayer, el tren N.o 76 atropelló un buey, por cuya causa se desrrieló la máquina y un coche de segunda clase, sufriendo perjuicios el equipo y la línea, la cual quedó expedita siete horas después del accidente.

En San Javier se desrielaron por igual causa dos rejas vacías del tren N.o 111, interrumpiendo el tráfico desde las 2.25 hasta las 8.50 de la noche, atrasándose los trenes en su itinerarios 7 horas.

De Valdivia se anuncia que el tren 112, antes de llegar a la estación Lastarria se fraccionó en dos partes, chocando las fracciones a consecuencia de haberse detenido la de adelante.

No hubo desgracias personales que lamentar.

Crónica Policial

EL HOMICIDIO DE ENRIQUE JELDEZ.—Ayer prestaron declaración, ante el juez de turno señor Aguirre, con motivo del sumario abierto por el homicidio del obrero Enrique Jeldez en el interior del local de la Sociedad de Panaderos, nuevos testigos del hecho.

Las declaraciones, se nos dice, han sido hasta aquí contradictorias y aún no ha nsido llamadas a declarar las personas que formarán cargos en contra del hechor señor Munillay d su amigo señor Galligó, quienes aún permanecen detenidos en la Cárcel Pública.

Ayer presentó demanda ante el Juzgado una hermana de la víctima, Clodovina Jeldez Vergara.

La víctima era casado y deja en la horfandad a 4 hijitas pequeñas, la mayor de las cuales tiene apenas nueve años.

LA VISITA DEL MINISTRO.—Ayer continuó su visita a los Juzgados del Crimen, el señor Ministro [illegible]

Se nos informa que el señor [illegible] ras se detuvo a observar y se [illegible] puso del movimiento de cada Juzgado con el mayor detenimiento [illegible]

Antes de retirarse de su visita ayer, el señor Ministro dió las órdenes necesarias para que cada uno de los Juzgados le presente una lista, en la que se especifique el número y nombre de los reos que tengan quejas contra el personal judicial.

LAS ESPECULACIONES BURSATILES.—Ayer concurrieron a prestar declaración ante el señor juez Rondanelli, 10 corredores de comercio, los cuales han declarado establecido que las transacciones de acciones salitreras fueron hechas por ellos y por cuenta ajena.

MUERTA POR UN TRANVIA. —En circunstancias que Flor Guzmán, que llevaba una hijita en brazos e iba acompañada de su marido, pretendía atravesar la línea, un tranvía de Matadero, en la calle de Arturo Prat, entre Marina de Gaete y Victoria, la atropelló, dándole muerte a la chiquilla.

La Guzmán fué conducida al Hospital para su curación y el maquinista aprehendido por la policía.

Ayer, después de prestar declaración, el Juzgado de turno dió libertad al maquinista por no encontrarle culpabilidad.

Avenida de circunvalación de Santiago

El señor Intendente de Santiago ha solicitado del Ministerio, la autorización necesaria para hacer demoler la casa y sitio N.os 738 a 770 de la calle Mapocho, que es el único punto que se encuentra actualmente estorbando el tránsito público en la parte del Mapocho, de la Avenida que circundará a Santiago.

De acuerdo con lo manifestado por la comisión especial nombrada por el Ministro del Interior, en 1916 y con los propósitos de la Intendencia de llevar a cabo la Avenida de Circunvalación, el Gobierno compró al señor Nicolás Palma Riveros la citada casa y sitio, que entorpecían la expedición de la Avenida, en la suma de $ 50.000.

La demolición de esa antigua propiedad particular redundará en beneficio del ornato y de la transformación de la capital.

DIQUE DE TALCAHUANO

SOBRE LA PROSECUCION DE LAS OBRAS

El Ministerio de Marina prepara el mensaje que dentro de poco se presentará al Congreso Nacional, a fin de arbitrar los medios que permitan proseguir las obras del dique de Talcahuano.

Estos trabajos se encuentran paralizados, como se sabe, desde que se inició la conflagración europea.

El Ministro del ramo, señor Bermúdez, ha manifestado en diversas ocasiones que se encuentra interesado en que estos trabajos se inicien a la brevedad posible.

Retreta en la Plaza de Armas

La retreta que la banda del Regimiento de Infantería Pudeto N.o 12 efectuará en la Plaza de Armas hoy Jueves, de 18.30 a 20 horas, estará sujeta al siguiente programa:

1.—Wallase. Maritana, Obertura.
2.—Vizet, Carmen, Selección.
3.—Luigini. Ballet Ejipsio, Selección.
4.—Mascagni. Iris, Fantasía.
5.—Gounod. Serenata.
6.—Marcha militar.



EDUCACION

LA LABOR DE LOS INSTITUTOS COMERCIALES EN EL PAIS

Exposición de don Guillermo Subercaseaux

Con motivo de haberse aumentado el número de los miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial que tiene a su cargo la supervigilancia de los Institutos Comerciales en el país, a fin de elevarla al carácter de un consejo que pueda asesorar al Gobierno en la marcha de esta enseñanza, el vice-presidente de la comisión, señor Guillermo Subercaseaux renunció dicho cargo últimamente, renuncia que en la sesión del pasado Lunes fué rechazada por unanimidad, renovando en el señor Subercaseaux toda su confianza la Comisión.

Estimando de un positivo interés informativo esta renuncia, la reproducimos a continuación, pues en ella se da cuenta de la labor de la Comisión y de la marcha de los once Institutos Comerciales a su cargo.

"Señor Secretario de la Comisión de Enseñanza Comercial.— Presente.— Estimado señor: Modificado sustancialmente el personal de la Comisión, por el ingreso a ella de las distinguidas personas que acaban de ser nombradas, es natural proceder a una nueva elección de vice-presidente. Por tal motivo hago renuncia de mi puesto, rogándole se sirva comunicarla a los colegas de la Comisión, para que se pongan de acuerdo en la elección de la persona que me ha de suceder.

Quiero, además, manifestar a mis colegas mis sinceros agradecimientos por la confianza que me han dispensado hasta el presente. Yo, por mi parte, puedo declararlo con satisfacción, he procurado en todo momento ser digno de ella.

Al resignar este honroso puesto, estimo necesario dejar establecidos algunos puntos que sintetizan la labor que silenciosamente ha venido desarrollando nuestra Comisión.

Conviene, en primer lugar, dejar constancia del especial interés con que se ha tratado de prescindir de todo propósito partidarista, mal que constituye uno de los más poderosos corrosivos de nuestras instituciones de carácter público. La instrucción pública es una función tan elevada de la vida social que no debe jamás obedecer a influencias de la política. Tengo el honor de declarar que jamás he procedido a impulsos de semejante clase de intereses; y con nuestra actuación hemos probado una vez más que pueden existir en Chile instituciones de carácter público, completamente desligadas de la política partidarista.

Hemos contribuído, a la medida de nuestras influencias, a la formación de un profesorado compuesto de especialistas en esta clase de enseñanza. Para esto se ha dado siempre preferencia a los profesores titulados en el Instituto Superior de Comercio; y se ha conseguido pensionar en el extranjero a algunos de los más distinguidos profesores que han querido perfeccionar sus estudios en las grandes escuelas de Europa o de Norte América. La fundación Juan Miguel Dávila nos ha servido eficazmente en este propósito. De esta manera hemos conseguido formar un núcleo de especialistas que, al presente, constituye ya una sólida base de futura prosperidad para nuestros Institutos. A medida que hemos ido utilizando los servicios de este personal especialmente preparado, hemos también venido recogiendo los frutos de su labor. En pocos años más, siguiendo por este mismo camino, se llegará, sin duda, a coronar la obra que se ha venido preparando con constancia, aunque con lentitud, a consecuencia de las múltiples dificultades con que hemos tenido que tropezar en la práctica. Estamos ya en condiciones de preparar un Congreso Nacional de Educación Comercial, que reuna a nuestros mejores especialistas para marcar nuevos rumbos de progreso en el futuro.

Se ha dicho que algunos de los Institutos Comerciales han sido ubicados en determinadas ciudades, no tanto por exigirlo así las necesidades del comercio, cuanto por las influencias que se han hecho valer para su fundación. Es posible que así haya sucedido en algunos casos. La Comisión no ha tenido que intervenir en esta materia. Pero, podemos sí, asegurar que no hay uno solo de los Institutos Comerciales que esté hoy demás. Si se pretendiera suprimir los Institutos Comerciales de Vallenar, Talca o San Carlos, como alguien lo ha propuesto, dada la importancia de estos departamentos, sería necesario reemplazarlos con algún Liceo o con alguna Escuela Superior, lo cual no constituiría un paso de progreso, puesto que la educación que se da en los Institutos Comerciales prepara mucho mejor para la vida práctica.

Se ha manifestado en varias ocasiones que los Institutos Comerciales sólo forman contadores, lo que puede producir una plétora inconveniente de estos profesionales. La Comisión, desde hace ya tiempo, ha venido ocupándose de esta cuestión; y, para evitar este peligro, ha procurado proporcionar una educación económica más amplia, que prepare no sólo para los puestos de contadores, sino también para las demás ocupaciones más comunes del comercio y de la industria. En ciertas regiones hemos dado especial importancia a ramos que no son comerciales propiamente tales, como en el Instituto de Vallenar, donde con todo éxito se enseñan las siguientes asignaturas:

	Horas semanales
Castellano	18
Inglés	24
Matemáticas	26
Ciencias Naturales	6
Fisiología, Higiene y Temperancia	2
Física	4
Química, Productos Comerciales y Ensayes	10
Mineralogía	2
Agricultura	8
Contabilidad	9
Historia y Geografía Generales y Económicas	10
Educación Cívica, Nociones de Derecho y Economía Política	3
Religión y Moral	4
Caligrafía	9
Dibujo	10
Taquigrafía	3
Dactilografía	6
Educación Física	8
Trabajos Manuales	10
Curso Industrial	
Castellano	2
Matemáticas	2
Dibujo	2
Educación Cívica	2
Taller	17

En San Carlos no hemos podido todavía introducir los cursos de Agricultura por no habérsenos concedido los fondos que habíamos solicitado para ello.

Para la educación económica existen también los trabajos de talleres, el huerto escolar donde los propios alumnos cultivan la tierra, los ejercicios de laboratorio y las excursiones de estudios y visitas de observación practicadas a diversos establecimientos. En estas condiciones ¿cómo puede hacérsenos sinceramente el cargo de que nos limitamos a formar contadores?

Queda también manifestado, con esto, que la Comisión de Enseñanza Comercial ha estado, desde hace ya tiempo, empeñada en esta obra que algunos proponen hoy, como una gran novedad, de dar una educación que prepare mejor a nuestra juventud para la vida económica, de la práctica. De esta manera, además de dotar al alumno de cierta cultura general y además de la instrucción comercial propiamente tal, procuramos despertar las aptitudes y fomentar las vocaciones para la agricultura, la minería o la industria, según las necesidades de cada región; y, lo que es más importante, según el personal de que hemos podido disponer y según los recursos que hemos conseguido.

Con esta clase de educación los Institutos Comerciales, y en especial aquellos ubicados en ciudades donde no existe gran movimiento comercial, se van convirtiendo en una especie de Liceos destinados a preparar a la juventud para las luchas económicas de la práctica. Sin pretender reemplazar a las escuelas agrícolas, a las de minería y a las de artes y oficios, procuramos dotar a los alumnos de una cierta preparación técnica y educarlos dentro de una orientación económica que los hace aptos para desempeñarse mejor en la vida práctica.

Queda así claramente explicado el rol que van desempeñando nuestros Institutos Comerciales, a medida que van siendo reorganizados, y la ninguna ventaja que habría en reemplazarlos por Liceos o Escuelas Superiores, establecimientos donde se da una enseñanza y una educación, si se quiere, más humanista, más clásica, más literaria y filosófica; pero menos adecuada para la lucha económica de la vida.

He querido dejar establecidos estos hechos, rompiendo el silencio que nos habíamos impuesto como norma, para que pueda juzgarse mejor la labor realizada hasta el presente por la Comisión de Enseñanza Comercial que he tenido el honor de presidir.

Quedo de usted Atto. y S. S.— Guillermo Subercaseaux."

INSTITUTO AGRONOMICO. — El Viernes 13 del presente, a las 16 horas, dará una conferencia en este establecimiento, el señor Ignacio Díaz M. alumno del último curso de Medicina.

ESCUELA DE TELEGRAFIA ELECTRICA.—Con bastante éxito ha continuado funcionando este establecimiento donde se enseña telegrafía eléctrica teórica y práctica, especialmente para recibir al oído.

La matrícula para un nuevo curso de seis meses está abierta hasta el 20 del presente y se reciben jóvenes de ambos sexos, siempre que reunan los requisitos necesarios.

La Escuela está situada en Blanco Encalada No. 2487.

Bases y condiciones, consultar de 11 a 13 horas.

ESCUELAS INTERNACIONALES.—Cítase a los alumnos de las Escuelas internacionales para mañana Jueves 12, a una reunión que tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", a las 20.30 horas.

Se encarga la asistencia.

Ejército y Armada

EL JEFE DE LA II DIVISION SE DIRIGIRA DENTRO DE POCO A VALPARAISO. — Próximamente el Jefe de la II División General don Luis Altamirano, se dirigirá a Valparaíso a visitar las unidades de esa guarnición.

El señor Altamirano visitará también el Regimiento Coraceros, de guarnición en Viña del Mar.

NOMBRAMIENTOS.— Comandante interino de la 1.a Brigada de Infantería, de guarnición en Tacna, se nombró al teniente coronel don Miguel Illanes, quien dejará de ser comandante del Batallón de Tren N.o 3.

Comandante del Batallón de Tren N.o 3, de guarnición en Concepción, se ha nombrado al mayor don Allejandro Bravo Ortiz, dejando la Comandancia General de Armas de Concepción.

DESTINACIONES.— El capitán don Alberto Wiechmann pasará a prestar sus servicios en el Regimiento Lautaro General Cruz N.o 5, de guarnición en Tacna, cesando su comisión en Europa.

—El capitán don José M. Alamos, pasará al Granaderos General Bulnes N.o 1, dejando de pertenecer al Batallón de Tren N.o 1.

—El teniente 1.o don Oscar Squella pasará al Regimiento de Granaderos General Bulnes, dejando el de Caballería Húsares N.o 3, de guarnición en Angol.

—El capitán don Manuel C. Silva, pasará al Regimiento Húsares General Carrera N.o 2, dejando de pertenecer al Batallón de Tren Número 4.

—El capitán don Carlos Rosas Cruzat pasará al Chacabuco N.o 6, dejando el Valdivia N.o 8.

—El capitán don Roberto Coronado pasará al Valdivia N.o 8, dejando el Rancagua N.o 4.

—El teniente 1.o don Juan G. O'Brien, pasará al Telégrafos, dejando la Escuela Militar.

—El teniente 1.o don Arturo Guzmán, pasará a la Escuela Militar, dejando el Batallón de Telégrafos.

—El capitán don Antolín Lobos, pasará a la 3.a Brigada de Infantería, dejando el Buin.

—El capitán don Julio Fernández, pasará al Buin, dejando la 3.a Brigada de Infantería.

—El teniente 1.o don Eduardo Maya, pasará al Carampangue N.o 5, dejando la Escuela Militar.

—El teniente 1.o don Gustavo Chaparro pasará a la Escuela Militar, dejando el Buin.

—El teniente 1.o don Enrique Blaniot, pasará al Buin, dejando el Carampangue.

ASCENSO.—El Ministerio de Guerra ha expedido el título de mayor a favor del capitán don Oscar Sanhueza.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.—Al ingeniero 2.o de la Armada don Ernesto Carrillo se ha concedido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Leonor Arriagada.

COMISION DE CHILE EN LONDRES.—Ayudante de la comisión de Chile en Londres se nombró al ingeniero de fragata don Ramón Suárez.

NOMBRAMIENTO EN LA ARMADA.—Inspector de máquinas del Apostadero Naval de Talcahuano se designó al ingeniero de navío señor Enrique Cubillos.

—Inspector de máquinas del Apostadero Naval de Magallanes, se nombró al ingeniero de fragata don Dositeo Labra.

—Ayudante de la Inspección General de máquinas se nombró al ingeniero de fragata don Diójenes Córdova.

Cuestiones locales

SESION MUNICIPAL.—Por falta de número no sesionó ayer la Municipalidad.

REPARACION DE PUENTES.— La Alcaldía ha ordenado a la Policía de Aseo, que a la mayor brevedad, proceda a la compostura de todos los puentes de las acequias que aún existan en la parte urbana de la ciudad y que se encuentren en mal estado.

ESCAPES DE AGUA POTABLE. —Se ha denunciado a la Alcaldía la existencia de un escape de agua en la calle de Molina cerca de Grajales, a causa de haberse roto la cañería matriz, por cuyo motivo las aguas han inundado varias cuadras de esa calle, con gran perjuicio para el vecindario y para el pavimento que está recién construído.

ALUMBRADO ELECTRICO. — En uno o dos días más se hará la inauguración del alumbrado eléctrico en los siguientes sectores del Parque Cousiño:

Avenida Tupper, desde el Club Hípico a la puerta del Parque Cousiño.

Avenida Club Hípico, desde Blanco Encalada a calle Antofagasta.

Molina, desde Blanco Encalada hasta la puerta de las galerías del Club Hípico.

Las instalaciones están listas desde hace tiempo.

BOY SCOUTS

Comunicación del general Sir Robert Baden Powell

AL DIRECTORIO GENERAL DE LOS BOY-SCOUTS DE CHILE

Del cuartel general de los Boy-Scouts, de Londres, se ha recibido la siguiente comunicación, dirigida al Directorio General de los Boy-Scouts de Chile y firmada por el general Sir Robert Baden Powell:

"Mi querido camarada:

En vísperas del día de San Jorge, el Patrón de los Scouts, me apresuro a enviaros mis más cordiales saludos y a expresaros mis buenos deseos por el creciente éxito de la rama chilena de la Asociación de Boy-Scouts.

Espero que este año ha de señalarse por una relación más íntima entre los scouts de las diferentes naciones y una decidida cooperación hacia el afianzamiento de la paz mundial, de manera que pueda haber paz de sincera simpatía entre los pueblos, en vez de meros pactos entre los Gobiernos.

Nosotros hemos tenido, como sabéis, un pequeño comité internacional con asiento en Londres, a fin de vigilar el fondo formado entre los scouts para aquellos de sus hermanos que la guerra ha dejado sin hogar.

Respondiendo a un deseo ampliamente expresado, hemos decidido aumentar dicho comité a fin de que puedan estar representados en él todas las naciones, de manera que sin intervenir en modo alguno en la autonomía del scoutismo en los diferentes países, los miembros de las instituciones hermanas puedan sin embargo, sentirse en más estrecho contacto y cooperación con sus hermanos, y nuestros métodos y fines puedan ser más ampliamente comprendidos.

Como un paso adelante en tal sentido nos preparamos a publicar un diario francés e inglés, en el cual se dé cuenta de la marcha del trabajo en otros países y mantenga a todos mutuamente informados e intensamente relacionados en la labor común.

Se espera que el año próximo el advenimiento de la paz pueda ser propiamente celebrado por la Hermandad de los Scouts en la forma de un concurso y conferencia de scouts y oficiales en Londres.

Para esto nos estamos desde luego preparando por medio de la celebración de reuniones preliminares en muchos centros.

Ellas se conocen con el nombre de "Jamborrees" (1) y por regla general comprenderán la exposición de artículos confeccionados por los scouts, demostración de sus múltiples actividades, competencia en prácticas y juegos de scouts y paradas de revista y de inspección. Además de ofrecer a los muchachos un incentivo para perfeccionarse en eficacia, estos "Jamborrees" servirán para educar al público para una mejor comprensión de nuestros propósitos, métodos y resultados.

Además de lo dicho, habrá también conferencias y discursos por los oficiales del movimiento y los directores de patrullas, de lo cual, propiamente dirigido, se puede esperar grandes resultados.

Puede interesaros también saber que como medio secundario para celebrar el advenimiento de la paz, preparamos en Gran Bretaña el encendido de fuegos de regocijo público y luminarias en la noche de la declaración de la paz. Si esta idea pudiera ser realizada en otros países, los scouts de todo el mundo se unirían esa noche en una operación combinada que sería representativa de sus sentimientos de paz y buena voluntad.

Esperamos tener vuestra aprobación á tales sugestiones.

Si deseais alguna información o aviso respecto a scoutismo, ahora o en cualquier tiempo, esperamos que no titubeéis en dirigiros a Mr. Martin O. B. E., jefe del Departamento for International Scouting en esta dirección.

Cordialmente suyo.— (Fdo.) — **R. Baden Powell.**"

(1)—Reuniones de grandes masas de individuos.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—De orden del Comandante, cítase a los scouts y girlguides, con equipo completo, para el Domingo a las 8.30 horas.

Se desayunarán en el cuartel.

Se suspende esta reunión en caso de lluvia.

Cítase especialmente a los scouts que ya hablan por semáfora, para el Viernes, a las 15 horas.—**El Comandante.**

Noticias administrativas

CUENTAS PENDIENTES. —En el Ministerio de Hacienda se continúa trabajando con toda actividad, en el despacho de los decretos sobre cuentas pendientes.

Se nos informa, que dada la labor que desarrolla el personal a cargo de este trabajo, la totalidad de estas cuentas quedarán despachadas y canceladas, dentro de 15 días más.

CONSEJO DE ESTADO. — Mañana a la hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará ternas para juez letrado de Freirina y juez letrado suplente de Osorno.

AGENTES DE ADUANAS. — El Ministerio de Hacienda ha cancelado el nombramiento de los Sres. Harrington Morrison y Cía. para el despacho de mercaderías por la Aduana de Iquique, y se reconoció en su reemplazo al señor Francisco García R.

INSTITUTO AGRONOMICO. — La Dirección de Obras Públicas ha pedido la contratación de dos dibujantes para que tengan a su cargo el desarrollo de los planos de los pabellones no contratados aún del Instituto Agronómico.

CARCEL DE LAUTARO. — La Dirección de Obras Públicas ha enviado un oficio al Director de los Talleres Fiscales de la Penitenciaría, expresándole que el estado ruinoso del edificio de la Cárcel de Lautaro, no permite la instalación de talleres fiscales, a semejanza de los que existen en Santiago.

MALECON DE TALCAHUANO. — El ingeniero de la provincia de Concepción ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que están terminados los trabajos de pavimentación del malecón Blanco Encalada en Talcahuano, y pide se reciban las obras definitivamente.

PUENTE SOBRE EL RIO CHOLCHOL. — **Algunos defectos de construcción impiden la navegación del río.** — El Intendente de Cautín ha transcrito al Ministerio de Industria un telegrama del gobernador de Nueva Imperial, en el cual hace presente que el puente Cholchol adolece de un grave defecto de construcción, pues no permite la pasada de los vapores subvencionados por el Fisco y que hacen la carrera en los ríos del departamento.

La Intendencia pide se arbitren las medidas del caso a fin de subsanar estos inconvenientes.

Sociabilidad obrera

Consejo número 21.—Las telefonistas federadas del Consejo número 21, nos escriben:

"Un diario de Valparaíso, de fecha 3 de los corrientes, dió a la publicidad las declaraciones que hicieron las empleadas de la Compañía Inglesa de Teléfonos de ese puerto con relación a la actitud de las empleadas de esta capital por el hecho de habernos federado y hacer causa común con los obreros de la misma Compañía en las últimas peticiones que éstos hicieron al Gerente.

Por esa publicación nos hemos impuesto satisfechas que la situación de las empleadas de Valparaíso es superior a la nuestra y que la tranquilidad impera con ellas, como asimismo, que la suerte les ha deparado, dándoles jefes que saben apreciar y recompensar en forma justa y equitativa el trabajo que desempeñan diariamente; esto no lo queremos dudar, y les enviamos nuestras sinceras felicitaciones a las señoritas de Valparaíso, que no desean tomar parte en nuestras resoluciones y tampoco desean ser nuestras compañeras por el sólo hecho de ser nosotras Federadas al Consejo número 21.

Es un deber nuestro dar a conocer que estamos muy felices de habernos federado y esto lo hemos hecho por que no estamos contentas con nuestra actual situación y también por aquella acción colectiva que debe existir entre todas las clases trabajadoras que están dispuestas a sacrificarse por el bien del elemento de trabajo.

Por otra parte, las empleadas telefonistas de esta capital no creemos que por el hecho de estar federadas hayamos bajado a un nivel moral inferior que el que antes teníamos; consideramos que, dada la evolución social por que atraviesa el mundo entero y la preparación educativa superior que hoy recibe progresivamente la mujer, nosotras debemos tomar parte en todas las peticiones que hagan nuestros compañeros, siempre que ellas conduzcan a un fin de mejorar las condiciones de la clase que trabaja para ganarse el sustento diario.

Nosotras queremos dejar bien cimentado que seguiremos el camino que nos hemos trazado para así obtener como las señoritas telefonistas de Valparaíso, el bienestar y la tranquilidad de que hoy tan felizmente disfrutan. — **Las telefonistas federadas al Consejo número 21 de Santiago.**"

Federación Instructiva Obrera.— Hoy, a las 21 horas, clase instructiva para ambos sexos a cargo del cuerpo de profesores en la que se enseñarán nuevas danzas a los socios que las ignoren.

Palestina (Sección baile).— Hoy, a las 3 P. M., se llevará a efecto como de costumbre, la clase instructiva hasta las 22.30 horas.

Después seguirá el baile general.

Academia de Baile "La Alondra" —Alonso Ovalle 1269, altos.—Hoy se llevará a efecto la clase instructiva a las 21.15 horas.

Para el próximo Sábado la comisión de fiestas prepara una buena velada, intercalándose números de canto y declamación.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 21 horas, tertulia instructiva; el Sábado, fiesta.

A los presidentes y secretarios de los Consejos Federales de Santiago. —El Consejo número 3 de Hojalateros y Gásfiters se hace un deber en invitar a los presidentes y secretarios de los diferentes Consejos a la velada literaria musical que se llevará a efecto el Sábado 14 con motivo del aniversario social, en el local de la Federación Obrera, Bascuñán 542.

La entrada es gratuita.

Consejo número 3 de Hojalateros y Gásfiters.—Se pone en conocimiento de los federados que no han asistido a las últimas asambleas, que se tomó el acuerdo de celebrar el aniversario social con una velada literaria musical el Sábado 14, a las 21 horas en el Teatro de la Federación Obrera de Chile.

CITACIONES

Centro Social Valentín Errázuriz. —Cítase a los socios de este Centro a la sesión general que efectuaremos el próximo Domingo 15 del presente, a las 10.30 horas.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.—Cítase al directorio y a todas las consocias para el Domingo 15 del presente, a las 14.30 horas para seguir la elección del nuevo Directorio.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.—Cítase a junta general para hoy, a las 20 horas.

Sindicato de Estucadores.— Cítase a junta de directorio para hoy a las 18.30 horas.

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional.—Hoy, a las 20.30 horas se reune esta junta extraordinariamente para ocuparse de preferencia de la velada proyectada para el primer Sábado del mes de Julio.

Deben concurrir a esta sesión los señores Julio Valiente, Félix A. López Salas, Gustavo Tureo Quiroz, Lisandro Alvarado, Ruperto González, Luis A. Troncoso, Leopoldo Mardones, Eusebio Ruiz, Pedro Goycolea y Florencio Rosas O.

Federación de Pintores.— Local social, San Francisco 180.— Cítase para hoy, a todos los federados y al gremio de pintores en general a las 18.30 horas para tratar la manera más práctica de ayudar a la viuda e hijos del socio Enrique Jelder.

Unión Sindical de Operarios en Calzado y Similares.—Cítase para hoy, a las 19 horas a todos los personales de la Unión para hacer la elección de secretario general.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 20.30 horas con el objeto especial de seguir tratando la aprobación de los estatutos.

Casa del Pueblo.—Salas 208.—Hoy dará una conferencia sobre enfermedades venéreas el aventajado estudiante de medicina señor José M. Montero. Invitamos a todos los trabajadores, a las 20.30 horas.

Consejo Federal Autónomo número 10.—Cítase al gremio de electricistas a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 15, a las 15 horas en Recoleta 55.

Sindicato de Carpinteros y Barnizadores.—Cítase para hoy a las 20.30 horas a los miembros de este Sindicato para su clasificación profesional por estar abierta la Bolsa del Trabajo.

Consejo Federal número 6.—Cítase a reunión al directorio de este Consejo para hoy a las 19.30 horas en el salón social, Rosas 1049.

Sindicato de Empleados de Comercio y Similares de la Confederación Nacional del Trabajo.—Hoy, a las 21 horas celebrará junta general este Sindicato, con el fin de tratar de la velada que se llevará a efecto el 12 de Julio próximo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"

YESO CALCINADO

A los señores Arquitectos, Constructores y Estucadores:

Esta Compañía ha concluído ya sus instalaciones para explotar las YESERAS DEL VOLCAN, reconocidas desde hace muchos años como las mejores de Chile.

Cuenta con un andarivel de doce kilómetros de longitud para el acarreo de la materia prima, y con las instalaciones hidráulicas y las maquinarias más modernas existentes para la molienda y calcinación del YESO.

Podemos, por eso, ofrecer a los profesionales un YESO de CALIDAD INSUPERABLE, en cantidades suficientes para las necesidades del consumo, y a precios que harán irreemplazable su empleo en toda clase de construcciones urbanas.

ROGAMOS A LOS SEÑORES PROFESIONALES, antes de confeccionar sus planos y presupuestos, pedir precios por nuestro yeso para que se convenzan de que, con el comienzo de nuestra explotación, el yeso de primera calidad ha dejado de ser un artículo de lujo, para convertirse en un substituto económico y perfectamente higiénico de los embarrados, enlucidos de polvillo y adobes, que deberán quedar excluídos de las nuevas construcciones.

OFICINA DE LA GERENCIA: BANDERA N.o 60, FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

Depósito Central: MORANDE N.o 624

AGENTE EN SANTIAGO: **ALFREDO CERALLO S.** CASILLA 2942

YESO CALCINADO

MADERAS

de LINGUE' LAUREL y RAULI, secas

OFRECEMOS en otros depósitos, en los desvíos Vicuña Mackenna, República y por carros directamente de la frontera.

Contamos con carros propios para su despacho

ALONSO Y DIEZ

OFICINAS

Delicias 2827 SANTIAGO | Casilla 43 PITRUFQUEN

SIGA PIDIENDO

VIÑA CASA BLANCA

LONTUE

TIPOS

Burdeos
Pinot
Cabernet

Pinot Especial
y Pinot Lomas
de Talca

Torontel
Semillón
Sauvignon

DEPÓSITO: MATUCANA N.o 59-A — SANTIAGO

BAILONI Y NICOLETTI.

Nuevo Tratamiento de las **ENFERMEDADES DE PECHO** agudas o crónicas

TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, ASMA, CATARROS, TUBERCULOSIS, ESPUTOS DE SANGRE con

KREOFOS NOVAT

Al por mayor: NOVAT, Farmacéutico, en Macon (Francia)

Y en todas las Farmacias

Exíjase la marca

M. Tomás Tocornal

CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :: Teléfono Inglés 2636

El Comercio

A precios bajísimos y sin competencia, ofrecemos los siguientes artículos:

Antimonio metálico.
Lacre en barras.
Jabón lubricante.
Naftalina en bolitas.
Algodón suturado.
Pantallas para lámparas.
Tubos medio cristal para lámparas.
Mechas para lámparas.
Jarros de porcelana.
Cucharas graduadas.
Frascos franceses.
Frascos ingleses.
Trocar para veterinaria.

Barros Lynch Hnos.

TEATINOS 70 —— —— CASILLA 2809

FERROCARRILES DEL ESTADO

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR CARBONCILLO PARA FRAGUA, COKE DE GAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Julio próximo, por: carboncillo para fragua, cocke de gas, palas carboneras, banderas para señales, quemadores Cometa, id. Kosmos, vidrios para faroles de señales, id. dobles, id. sencillos, fierro dulce en planchas, cañería de cobre, golilas de fierro, manguera de goma con género, id. alambrada, id. metálica, arpillera cupida asbesto en planchas, manómetro para vapor, cable de alambre, bases de bronce para portalámparas, esterilla de alambre, fierro galvanizado acanalado, plomo en planchas, cadena de eslabones, fierro redondo y rectangular, id. ángulo, pernos de fierro cabeza exágona, id. cabeza copa, y remaches de fierro cabeza de copa.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Mayo de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el día 1.o de Julio próximo, por: alambre de cobre vulcanizado, aisladores de loza, abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, especial para acumuladores, aceite castor, alicates con mango, arañas de 4 luces, cordón vulcanizado, cable de cobre, contrapesos completos, campanillas eléctricas, enchufes, huincha aisladora, hidrómetros, lamparillas filamento metálico, litargirio, indicadores de timbres, lámparas de pie para escritorios, micrómetros, mica, niples para porta lámparas, rosetas de porcelana, tubos de acero, tapones de seguros, etc., etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Mayo de 1919.

15-F.

Sociedades Anónimas

LINEA DE VAPORES DE GONZÁLEZ, SOFFIA Y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

TALTAL

saldrá de VALPARAISO, en viaje rápido, el **Viernes 13 de Junio**, a las 16 horas, haciendo escala en:

COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA

Recibe carga desde el Jueves 12 de Junio.

Por fletes y pormenores, verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE	**GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.**
Galería Alessandri 237-B	**Teléfono 872. - Calle Blanco 849 (nuevo)**
SANTIAGO	VALPARAISO

12-F

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

saldrá de Buenos Aires el 12 DE JUNIO, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA, MARTINEZ & CO.

COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

José Monserrat.-Bandera 188.-Cas. 2170

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

Cochrane núm. 879

VALPARAISO

Capital Subscripto . . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado 1.000,000.00

BANQUEROS

BANCO A. EDWARDS & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Don JORGE ETCHEGARAY

Vice-Presidente
Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE
Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO
Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y CIA.

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

Vende Salitre a los precios de diez chelines y un peni (10s. 4d.), refinado, el quintal español al costado de la nave. Asimismo dará precios y condiciones de venta para el consumo del país.

Estos precios están sujetos a los descuentos siguientes:

1.o de Mayo a 15 de Mayo, 4%.
16 de Mayo a 15 de Junio, 3%.
16 de Junio a 15 de Julio, 2%.
16 de Julio a 15 de Agosto, 1%.

Todas las fechas inclusives.

VALPARAISO, calle Prat N.o 136. — Casilla 1002

EL GERENTE.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR **"IMPERIAL"**

capitán Gregory, **EL MIERCOLES 11 DE JUNIO**, a las 16 horas.

VAPOR **"PALENA"**

capitán Mathias, **EL MIERCOLES 18 DE JUNIO**, a las 16 horas.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 25 DE JUNIO Y 2 DE JULIO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDANDO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR **"CACHAPOAL"**

capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **SABADO 14 DE JUNIO** a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y ETEN.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Hurfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias

ONTERE PLAZA, Gerente.

Compañía de Minas de Cobre DE GATICO

EMISION DE ACCIONES

El Consejo Directivo de esta Compañía, de acuerdo con la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 3 de Julio de 1918, ha acordado emitir las 68,750 acciones que faltan para completar el aumento de capital, en las condiciones siguientes:

1.o) Se fija como fecha para emitir las nuevas acciones el 20 de Julio próximo.

2.o) Los actuales accionistas tendrán derecho a subscribir una acción por cada cinco que posean registradas el 10 de Julio próximo, desde cuya fecha y hasta el 1.o de Agosto permanecerá cerrado el Registro de Transferencias.

3.o) La suscrición y pago de las nuevas acciones deberán hacerse antes del 20 de Julio próximo.

4.o) El pago de las nuevas acciones se hará en letras de primera clase sobre Londres, a 90 días vista, o en moneda corriente al último tipo de cambio fijado por el Banco de Chile el día del pago.

5.o Las acciones que no estén subscriptas y pagadas antes del 20 de Julio próximo, serán vendidas al público en conformidad a los acuerdos del Consejo y por un precio que no baje de la par.

Valparaíso, 10 de Junio de 1919.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

19-F

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITULOS DE LA

Compañía de Seguros La Metrópoli

números 99 y 78, por 50 acciones cada uno, emitidas con fecha 25 de Junio de 1917 y 6 de Agosto del mismo año, respectivamente, a la orden del señor José Piña, quedan sin valor alguno por haberse dado el respectivo aviso a la Compañía.

Santiago, 11 de Junio de 1919.

OFRECEMOS

FLETES

en vapores directos para mercaderías destinadas a NUEVA YORK

Pormenores:

Ed. A. Vigneaux & Co.

MORANDE 237

Casilla 2287

Vida Estudiantil

CENTRO ESTUDIANTES DE CAUTIN.—Se cita a la comisión de veladas y conferencias para hoy Jueves a las 21.30 horas, en la Federación de Estudiantes.

SECCION DEPORTIVA DEL CENTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—En la primera asamblea general de esta nueva sección del centro de Estudiantes de Comercio, verificada el Martes 10 del presente, se eligió la Mesa directiva, quedando compuesta de las siguientes personas:

Presidente, señor Luis Vargas Z.; Vice-presidente, señor Alejandro Concha; Secretario, señor Miguel Riveros V.; Tesorero, señor Rosendo Angulo; Directores, señores Raúl Melo, Alfredo Boitano, Alvaro Brito y Rafael Vera.

Director de cancha, señor Rafael Vera.

CENTRO ESTUDIANTES DE CURICO.— Se ha citado a sesión de asamblea general para hoy Jueves, 12 a las 18 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla:

1.o Renuncia del Vice-presidente;

2.o Terminación de los Estatutos; y

3.o Propiciar la fundación de un Centro estudiantil en el terruño.

Dada la importancia de los asuntos que hay que tratar, se ruega encarecidamente la asistencia de los socios como también la puntualidad en la hora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MALLECO.—Se encarece la asistencia a la sesión de mañana Viernes 13, se seguirá en la hora de tabla, discutiendo el siguiente acuerdo presentado en sesiones pasadas; "el Centro declara que la actual representación parlamentaria de la provincia no satisface las aspiraciones de la juventud de ella."

Se han incorporado al Centro los señores Conejeros y Bruna, de Angol y Fredes de Collipulli.

El señor Conejeros leerá un trabajo.

Los señores Vilú y Widmer reciben las adhesiones para una próxima comida.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.—Se ha citado a asamblea general para el Domingo 15 del presente, a las 14 horas, en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, oficina J.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE.—En las asambleas de los días 5, 7 y 10 del presente se han tomado los siguientes acuerdos:

1.o Oída la explicación de los delegados ante la Federación, se les dió por unanimidad, un voto de aplauso.

2.o Se rechazó la renuncia del señor Guillermo Arancibia Lazo, con el voto en contra de don A. Torres V.

3.o Que el directorio convoque a asamblea general para oír la Memoria del señor Evaristo Molina Herrera.

4.o Aprobar los reglamentos de baile que ya había aprobado el directorio.

Se citará a nueva asamblea para tratar de la reconsideración del voto Slater.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.—La comisión de deportes de esta institución, cita a los presidentes de comisiones de deportes de los diferentes centros federados, a una reunión que se efectuará en el Club de los Estudiantes, el Viernes 13 del presente, a las 21.30 horas con el objeto de echar las bases de la futura Liga Universitaria de Deportes.

Instituciones diversas

CLASE MEDIA.— Comisión de Construcciones.—Por acuerdo tomado en la última sesión de esta comisión las sesiones tendrán lugar los Jueves de 18 a 19 horas.

Por consiguiente hoy celebra sesión y se nos pide recomendar la asistencia de todos sus miembros porque se tratarán proyectos y propuestas de suma importancia, ya que pronto puede ser una realidad dar casas higiénicas y baratas a los Federados.

Con el entusiasmo en el trabajo, que esta comisión ha tomado en la misión que se le ha confiado, creen los miembros de ella, que la Federación de Santiago, cumplirá en breve tiempo por darle a sus asociados sitios y casas para pagarlos con sólo el arriendo mensual, necesidad que se deja sentir en las clases sociales de escasos recursos.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. — Hoy Jueves 12, a las 18.30 horas, en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Vives Solar, José Ignacio, Antiguas guerras en la isla de Pascua.

La entrada es libre.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE.— Hoy Jueves, a las 21.30 horas, celebrará sesión extraordinaria este Instituto en su local, San Martín 352.

Se procederá a la elección de un nuevo secretario.

El ingeniero señor Enrique Doll, desarrollará una conferencia sobre "caminos".

Se nos encarga avisar que la sesión es pública.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DE LOS DIAS 15 Y 19 DEL PRESENTE

Domingo 15

Primera carrera

Premio King Garza.— 2,980 metros m|m.— (Vallas).— 8 saltos.— Handicap para caballos de tres años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o

	kilos		kilos
Nommandía	87	Bolivar	60
Jack Money	65	Almendrito	59
Tamarindo	64	Canciller	56
Piece d'Or	63	Espadachín	56

Segunda carrera

Premio Kangaroo.— 1,100 metros.— Para caballos de dos años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Desastre	54	Kipsol	54
Dover	54	Liray	54
Don Ñica	54	Moscou	54
Giacomo	54	Rabudo	54
Guerrita	54	Willibrodo	54

Tercera carrera

Premio Kola.— 1,400 metros.—Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias.— Handicap limitado entre 60 y 47 kilos.—Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

Porro	60	Endimión	48
Botánica	56	Cecilia	47
Cautín	54	Oregón	47
Duelo	49	Petardito	47

Cuarta carrera

Premio King Christian.—2,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Fernet	60	Frascati	51
Coqueta	56	Alice Belle	48
Don Floro	54	Turpín	48
Tirteo	52	Apoquindo	40

Quinta carrera

Premio Progreso.—(Clásico).—1,500 metros.— Para reproductores de 2 años.— Peso: 52 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada carrera clásica o reglamentaria ganada.— Recargo extra de 2 kilos a los importados.—Estos recargos no excederán de seis kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes 26 de Mayo.— Entrada: $ 80.— Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

Salpicón	58	Fox Trot	52
Antaño	54	Vendimia	52
Durham	54	Egalite	50
Kalandor	54	Caylán	50
Durbar	52	Fideline	50

Sexta carrera

Premio Key West.— 1,100 metros.—Para caballos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Andanza	52	Huérfana	52
Demacrada	52	Madrileña	52
Edelweiss	52	Teruca	52
Enriqueta	52	Uva	52
Galana	52	Unxia	52
Gracia	52	Uxor	52

Séptima carrera

Premio Kempton Park.—1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Le Rhone	60	Frascati	50
Matador	59	Donetta	49
La Tapera	55	Titanic	48
Porro	55	H. Lauder	46
Campoamor	53	Balaclava	40
Cachiyuyo	51		

Jueves 19

Primera carrera

Premio Lautaro.— 1,100 metros.— Para caballos de dos años, nacidos en Chile, que se rematen por $ 3,000.— Peso: 52 kilos.— Recargo de tres kilos por carrera ganada.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

	kilos		kilos
Sergio	55	Polvillo	52
Ballader	55	Domada	50
Dover	52	Galana	50
Jack	52	Teruca	50

Segunda carrera

Premio Lancero.— 1,100 metros.—Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o.

Merchant	58	Vístula	52
Fusil	57	Cadorna	51
Gladiadora	56	Cápsula	51
Shanon	56	Cataluña	50
M. Garden	55	Guabiyú	50
Romanones	55	Capucine	49
D. y Sabrosa	54	Dichosa	49
Tirolesa	54	Frasquita	48
Divertida	53	Embrollona	45
Recompensa	52	Tacho	44
Rasqueta	53	Misty	41
Sipe Sipe	53		

Tercera carrera

Premio Lauderdale.— 1,400 metros.— Para caballos de dos años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Bastián	54	Zulfekar	54
Don Ñica	54	Batifolia	52
Liverpool	54	Catilina	52
Reflejo II	54	Isee	52
Señorazo	54	Madrileña	52
Tarento	54	Uva	52

Cuarta carrera

Premio Honor.— (Clásico).— 3,800 metros m|m.—Para reproductores de 3 años y más, de fina sangre.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 55.— Ratificación: $ 56 el Lunes 2 de Julio.— Entrada: $ 110.— Premios: $ 8,000 al 1.o, 1,600 al 2.o y 800 al 2.o.

Bishop	52	Calais	52
Brick	52	Cervantes	52

Quinta carrera

Premio Le Rappel.— 1,100 metros.—Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o.

Le Rhone	67	Bretaña	47
Botánica	56	Defensa	47
Cautín	54	Petardito	46
Constanitno	54	N. One	45
Rústico	52	Leslo	44
Triaca	52	Simplice	43
Baratija	50	Baldramina	42
La Lune II	49	Tinkabelle	42
Grano de Oro	48	Turpinita	40

Sexta carrera

Premio Lord Bobs.— 2,300 metros.—Para caballos nacidos en Chile.— Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Captain	60	A. Belle	46
Matador	56	Titanic	46
Don Floro	51	Cuncumén	45
Gull	51	Turpín	45
Tirteo	49	Swallow	42

Séptima carrera

Premio Lado.— 1,600 metros.—Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 58 kilos.—Descargo de 5 kilos a los que hayan ganado menos de 10,000 pesos y de 10 kilos a los que hayan ganado menos de $ 5,000.—Estos descargos no son acumulativos.— Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 1.o de Enero de 1919.— Inscripción: 25 pesos.— Premio: 2,500 pesos al 1.o

Porro	61	Cylgad	48
Pacotilla	56	Endimión	48
Diurna	54	Guabiyú	48
Bow	51	Cabriola	46
B. White	51	Casiopea	46
B. Ferry	48	Embrollona	46

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 15 Y JUEVES 19.

DOMINGO 15

Primera carrera

Premio Whisky.—1,000 metros.

1.a serie

	Kilos		Kilos
D. Emiliano	59	Libye	48
Lally	56	Atractiva	47
Fibrita	54	Lad	47
Gregorita	52	Date	46
Calamón	51	Mayreno	44
Chillán	50	Pastor	43
Macacho	49		

Segunda carrera

Premio Wally.—700 metros.

Gil Blas	56	Desolación	53
Guignol	56	Sumatra	53
Ceñuelo	56	Catilina	53
Tóxico	56	Umbría	53
Solticio	55	Tarifa	52
Pajarita	54	Unxia	52
Antu Huenu	54	Olivar	52
Graminia	54	Don Chimba	48
Calchón	53		

Tercera carrera

Premio Whisky.—1,000 metros.

2.a serie

Radium	62	Pelucón	48
Viñita	55	Tupel	48
Girl	51	Dual	47
Elegantón	49	Tapón	46
Bruja	49		

Cuarta carrera

Premio Winton.—1,400 metros.

1.a serie

Gueldy	58	Bonitilla	49
Providence	54	Ratisbona	49
Copla	53	Ricachón	48
Hiawatha	53	Daring	47
Jacob	52	Bachillera	41
Regata	52		

Quinta carrera

Premio Woord.—1,100 metros.

Betún	59	Sipe Sipe	51
Costanera	59	Dichosa	47
Number One	56	Capucine	47
Viana	55	Ivy White	47
Retozona	54	Frasquita	44
Alboroto	53	Strong Filly	42
Rasqueta	51	Gay Lady	40

Sexta carrera

Premio Winton.—1,400 metros.

2.a serie

Ocampo	60	Pérfido	49
Mrs. Joe	57	Pretensión	48
Cuncuna	53	Chavala	47
Romancienne	52	Rolanda	45
L'Eclair	51	B. and W.	45
Duke	50	Indian M.	42

El Premio Watherloo, 1,100 metros, se anuló.

JUEVES 19

Primera carrera

Premio Xan.—700 metros.

1.a serie

El Terrritorio	62	Album	45
Epu Lev	57	Mayreno	43
Burrito	56	Elda	43
Milly	54	Tamboril	43
Fibrita	53	Pastor	42
Urr	52	Torcacita	41
Gregorita	51	Avasalladora	41
Calamón	50	Alcón	40
Marsella	49	Gay Lady	40

Segunda carrera

Premio Xan.—700 metros.

2.a serie

Tintero	59	Juvenil	48
Nora	53	Paladín	46
Ancatemo	52	Astra	45
Viñita	51	Tapón	44
Furlana	50	Dual	43
Tabernera	50	Good Luck	43
Tucapel	49	Palomilla	42
Flonía	49		

Tercera carrera

Premio Xan.—700 metros.

3.a serie

Memoria	70	Candelilla	51
Falsán	66	Remadora	48
Floripina	66	Torcuato	47
Colliguay	58	Elegantón	43
Betún	57	Kirk	40
Houghmagandie	53	Batignolles	40

Cuarta carrera

Premio Xanthos.—1,300 metros.

1.a serie

Gueldy	58	Terrible	50
Lag	56	Ratisbona	49
Providence	54	Ricachón	48
Jacob	52	Daring	47
Regata	52	Chilca	42
Indian M.	52	Bachillera	41
Frasquita	51	Dineral	40
Caup. IV	50		

Quinta carrera

Premio Xanthos.—1,300 metros.

2.a serie

Mrs. Joe	58	Galia	50
Cuncuna	54	Practicanta	49
Romancienne	53	Retozona	48
L'Eclair	52	Música	48
Tarff	51	Alboroto	47
Duke	51	Rolanda	46
Pérfido	50	Ivy White	41

Sexta carrera

Premio Xero.—1,000 metros.

Hachazo	72	Temible	47
Floripina	66	Cadorna	45
Plumilla	58	Jerez	44
Colliguay	58	Alga	43
Ruric	54	Pasatiempo	42
Sipe Sipe	52	Furlana	40
Mandita	50	Tifón	40
Tintero	49	Paladín	40

El Premio Xeres, 1,100 metros, se anuló.

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Pista de arena

Durham, piloteado por M. Baeza, cotejó fuerte 1,000 metros, en 1.4 2|5.

—Le Rhone, montado por V. Jara, pasó 1,400 metros, en 1.35.

—Divertida, manejada por un aprendiz y Diurna, por F. Muñoz, trabajaron 1,200 metros, en 1.22 3|5, llegando iguales.

—Chacolí, montado por S. Miranda, movió 600 metros, en 40.

—Baldramina y Gladiadora, manejadas por aprendices, movieron 600 metros, fuerte, en 36 4|5, ganando Gladiadora por dos cuerpos.

—Edelweiss, manejada por un aprendiz, largó 1,200 metros, en 1.19.

—Reflejo, piloteado por J. Oregón, pasó a voluntad 1,200 metros, en 1.24.

—Calais, dirigido por M. Verdejo, largó 1,400 metros en 1.40, después de un regular descanso repitió 1,600 metros, en 1.52.

—Fideline, conducida por M. Gamboa, trabajó 1,600 metros, en 1.47 1|5.

—La Lune, manejada por un aprendiz, pasó fuerte 1,200 metros, en 1.18 3|5.

—Panguilemu, montado por V. Jara y Validol, por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.21, ganando Validol, lejos.

—Tacho y Siracusa, montados por aprendices, largaron 1,000 metros, en 1.6; ganando Siracusa por dos cuerpos.

—Gay Laddie, montado por P. Rebolledo, movió, 400 metros, en 27 3|5.

NOTICIAS DIVERSAS

Aviso.—Con motivo del sensible fallecimiento, del señor Secretario del Club Hípico don Emilio Irarrázaval y en señal de duelo, no se concederán las pistas hoy en la mañana para el trabajo de los caballos, si no hasta después de medio día.—**El Pro-secretario.**

Sociedad Hípica Luis Cousiño.— Cítase a los miembros de esta Sociedad y al gremio en general para hoy a las 9 horas, en la puerta principal del Club Hípico, con el objeto de dirigirse al Cementerio Católico a esperar los restos del señor Emilio Irarrázaval.

Se ruega a los socios, recoger sus insignias, de la casa del Secretario señor Figueroa.—El Directorio.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución.
2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1846.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1255. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 38. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Especialmente cuestiones criminales.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1631.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.
3977-F-20

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general.—Delicias 210. — De 13 a 15.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. Santander. Reconocimientos de la sífilis, orina, sangre, etc. Rayos X. Moneda 821.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista, Vergara 134. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 830.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 15. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 13 a 15 1|2.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa, Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 14 a 17. Regresó.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis, 15-17. Huérfanos 1353

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. GUSTAVO UNDURRAGA
Corazón, arterio-esclerosis, reumatismo. Tratamiento preventivo de la apendicitis. — Consultorio: Agustinas 1280.—Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509, esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas; 13 a 15 Delicias 253.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. — Claras 549.—14-15.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANWANTERD
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.—13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico cirujano. Niños y señoras; consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—16-18.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. Sn. Vicente. Sto. Domingo 2959, de 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades de sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Riquelme 52.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. QUIROGA
Puente 559, Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. TORNERO
Piel, sífilis, venéreas, 13-15 y 18 a 19. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559, 1-4. Independencia 1726, 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 317. Teléfono 2895.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. 914| Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas 13-15.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366.
3871-G.-2

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas 15 a 19. San Diego 1550.

ERNESTO CARVALLO CASTELLON
Dentista. Puente 640. Consultas de 9-12 2-6.
3787-f-15

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787.—De 10-12 y 13-15.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

ARTURO SIERRA
Dentista.— Compañía 1463.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9 1|2 y 14-18.

J. CAMARGO SANGINES
Carmen 32.—De 1 a 5.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Filadelfia. Catedral 1261

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasládase de Huérfanos 1430 a Ejército 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana exalumna del Dr. Hillmams. Cochrane 471.

VARIOS

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1293.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 839. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA O.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. S. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas, Viña del Mar Alvarez 720.— Valparaíso.

CATRES! — CATRES!

AVISAMOS

A nuestros Sres. clientes y al público en general que el LUNES 16 del actual inauguramos nuestros nuevos y extensos almacenes.

Ofrecemos para ese día una gran variedad de CATRES de todos los estilos más modernos, a precios de verdadera realización.

Depósito de la Fábrica de Catres
DELICIAS y AV. ESPAÑA N.o 2382 al 2398

MERLO Y DEL FAVERO

OFRECEN: Papas amarillas y cazuelas a precios excepcionales.
Descarozados, Huesillos, Higos secos del Huasco, etc.
Maíz y Frejoles de todas clases.

Bodegas: CHACABUCO 20

A MEDIA CUADRA ESTACION CENTRAL.-Tel. Ing. 120, Estación.-Nacional 420

Cuando Ud. necesite

Calzado de duración y última moda vaya a
"LA SUD-AMERICA" :: Estado 22
VEAN PRECIOS

SEÑORAS

BOTAS cabritilla, toda forma polaina, a... $	32.00
BOTAS charoladas con previl, forma polaina, a... $	42.00
BOTAS gamuza ploma, superior, a... $	44.00
BOTAS cabritilla toda una pieza, superior, a... $	30.00
BOTAS cabritilla toda una pieza, botón extra, a... $	32.00
BOTAS cabritilla plantilla muy fina, a... $	28.00
BOTAS charolada con cabritilla, superior, a... $	35.00
BOTAS cabritilla, doble suela 1.a, muy buena, a... $	17.00
BOTAS cabritilla una suela, superior, a... $	20.00
ZAPATONES cabritilla charolados, 1.a, taco forrado, a... $	19.00
ZAPATONES cabritilla doble suela, muy buena, a... $	13.50

Y muchos modelos en Zapatillas y Zapatones de última moda, a precios muy bajos.

CABALLEROS

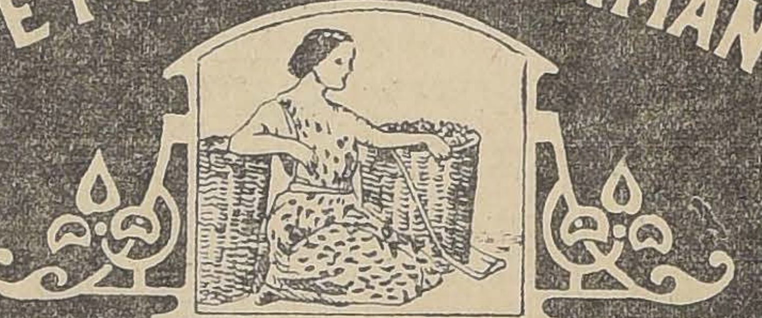
BOTIN militar una pieza, en charolado, a... $	38.50
BOTIN militar una pieza, en cabritilla, a... $	27.50
BOTIN militar una pieza, en box-calf, a... $	26.50
BOTIN militar una pieza con casco, en box-calf, a... $	28.00
BOTIN militar una pieza, con casco, en cabritilla, a... $	29.00
BOTIN box-calf, pasadores 1.a, a... $	23.00
BOTIN box-calf pasadores, superior, a... $	26.50
BOTIN box-calf, pasadores, extra, desde... $	30.00
BOTIN box-calf pasadores, con caña paño negro o color... $	25.00
BOTIN charolado con caña fantasía, desde... $	34.00
BOTIN box-calf marca "Búffalo", de lo mejor... $	29.00
BOTIN box-calf marca "Búffalo", con calado... $	33.00
EN CALZADO triple suela en negro, desde... $	27.00
EN CALZADO triple suela, cuero engrasado, de color... $	38.00

Y muchos más artículos difícil de enumerar, a precios nunca vistos.

Para Colegiales gran Stock permanente del calzado doble y triple suela de lo más durable, a precios de Fábrica. Para niñas gran surtido en Botas de todas clases, desde 25|36; y en Zapatillas charoladas y cabritilla negra 50 modelos distintos, todos en taco bajo y taco americano apropiado para niñas. No olviden.

"La Sud-América"
ESTADO 22

TÉ PURO DE HORNIMAN



Si quiere Ud. feliz ser,
con confort ha de vivir,
y buscarse una mujer
que lo sepa complacer
y el TÉ HORNIMAN servir.

CAFE F. GLANZ

Bandera esquina San Pablo
Café, Té y Chocolate
70 Cts. — SERVICIO — 70 Cts.
Especialidades en cafées tostados y crudos.
Ventas por mayor y menor.
DEPOSITO Y TOSTADURIAS: BRÜNER 675
Abierto desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la mañana.

CARBONES

PARA MOTORES Y DINAMOS
De cualquier dimensión en la
EM. ELECTRICA CHILENO ALEMANA
SANTIAGO
SANTO DOMINGO - 1050

30-6

OSCAR GARRETON R.

CORREDOR DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE VALPARAISO
VALPARAISO
COCHRANE 864. — TELEF. ING. 1712. — CASILLA 1436
DIRECCION TELEGRAFICA "GAFE"
Agente de la "VIÑA TARAPACA", ex-Zavala, y de la Fábrica de Trigo-Mote Marca A. G.

BABURIZZA, LUKINOVIC Y CIA.

VALPARAISO-RANCAGUA
VENDEN:
Champagne V. Clicquot P.
Bitter Secrestat.
Arroz Chiclayo Flor Extra.
Azúcar peruana.
Duraznos marca Nicolás Rubio, Rancagua.
Compran y venden Frutos del País

VIROCACAO

UNA COMIDA COMPLETA EN UNA TAZA

ALIMENTO NUTRITIVO, DE SABOR EXQUISITO, FACILMENTE DIGERIBLE Y DE RAPIDA PREPARACION

ESPECIALMENTE RECOMENDADO PARA PERSONAS QUE PADECEN DE ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, DISPEPSIA E INDIVIDUOS SANOS CANSADOS POR EL TRABAJO CEREBRAL

Pedirlo donde
WEIR & Co.
Cas. 613-Estado 398-Teléf. 206
SANTIAGO
EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES, BOTICAS Y DROGUERIAS
POR MAYOR, DE LOS UNICOS AGENTES:
Spencer & Waters
HUERFANOS 946.-SANTIAGO

Bruna, Sampaio & Co.

Valparaíso: Blanco 853. —
— Santiago, Huérfanos 768
VENDEN SACOS PARA PRODUCTOS
Cebaderos-Trigueros-Paperos
Sulfato de Sodio
IMPORTACION DE GENEROS

JUGO DE UVA

SIN ALCOHOL, DE LA
VIÑA DE ALEJANDRO MARAMBIO
Está en venta la nueva cosecha
PEDIDOS:
GALERIA ALESSANDRI 22-A. - TELEFONOS: 2923 Y 1050
AGENTES:
GATH & CHAVES LD.
SE REPARTE A DOMICILIO.
14-F.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARRIETA CONTRA LIGA NACIONAL. — Esta partida ha sido fijada para el Domingo próximo, a las 16.15 horas, en la cancha Independencia, ante el árbitro señor Alberto Warnken.

LAS REUNIONES DEPORTIVAS DEL DOMINGO PROXIMO. —Dos encuentros de la copa Unión sobresalen entre los que fija el calendario de la Santiago para el Domingo venidero: Liverpool I c. Gimnástico I y E. Ramírez c. 5 de Abril, a las 16.15 y 14.30, respectivamente en la cancha N.o 1. Los dos primeros rivales no se encuentran en la pista desde Noviembre de 1918, ocasión en que la victoria sonrió al Liverpool por dos puntos contra uno.

El Eleuterio y el 5 de Abril no se encuentran desde 1917, cuando el primero venció por dos puntos contra uno a su adversario.

En la cancha N.o 2 se jugará a primera hora la partida entre el Santos Dumont y el Iris Sporting Club, y a segunda hora el encuentro entre los combinados de las Ligas Nacional y José Arrieta.

No hay duda, pues, que se trata de la serie de partidas más escogida que se desarrollará en un mismo local.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo 15 de Junio:

Copa Unión A. — Liverpool I, c. Gimnástico I. — Cancha 1; hora, 16.15; árbitro, señor Arturo Besoaín.

Eleuterio Ramírez I. c. 5 de Abril. — Cancha, 1; hora, 14.30; árbitro, señor Roberto Bustos.

Copa Chile. — Internado I. c. Santiago I. — Cancha, Santiago; hora, 16; árbitro, señor Miguel La-

Ibérico Balompié I c. Gath y Chaves I. — Cancha Gath y Chaves; hora, 16; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Copa Unión B. — S. Dumont I, c. Iris Sporting Club I. — Cancha, 2; hora, 14.30; árbitro, señor Ernesto Escobar.

Copa Independencia A. — Liverpool II c. Gimnástico II. — Cancha, 1; hora, 10.45; árbitro, señor Luis A. Poblete.

Copa Arauco. — Ibérico Balompié II c. Gath y Chaves II. —Cancha, Gath y Chaves; hora, 14.30; árbitro, señor J. M. Fernández.

Internado II c. Santiago II. — Cancha Santiago; hora, 14.30; árbitro, señor Lanas.

Copa Independencia B. — S. Dumont II c. Iris Sporting Club II.— Cancha, 2; hora, 10.45; árbitro, señor Humberto Peña.

Copa Miguel Blanco. — Britania III c. Magallanes III. — Cancha, Gath y Chaves; hora, 10.30; árbitro, señor Manuel Vergara.

Instituto Nacional III c. M. Atlético III. — Cancha, 1; hora, 9.30; árbitro, señor Luis A. Poblete.

Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana, los señores Morales y Schmidt, y en la tarde, los señores Echeverría e Ilabaca; cancha, Gath y Chaves, en la mañana, el señor Vial, y en la tarde, el señor Schmith; cancha Santiago, señor Rafael Vergara.

Calendario de partidas atrasadas:

Agosto 10. — Copa Unión B. — Iris Sporting Club I c. Esperanto I.

Copa Independencia B. — Iris Sporting Clug II c. Esperanto II.

Agosto 15. — Copa Arauco. — L. de Aplicación II con Internado II.

Agosto 17. — Copa Unión B.— Arturo Prat con Loma Verde I.

Septiembre 14. — Copa Unión A. — National Star I c. Britania I. — Maestranza Atlética I c. Liverpool I.

Copa Chile. — Santiago I c. Borgoño I. — Sportverein I. c. Ibérico Balompié I.

Copa Independencia . — M. Atlética II c. Liverpool II.

Copa Arauco. — Santiago II c. Borgoño II.

Septiembre 21. — Copa Unión A. — 5 de Abril c. Arco Iris I.

Septiembre 28. — Copa Unión A. — Eléctrica I c. Britania I.

Copa Chile. — Instituto Nacional I c. L. de Aplicación I.

Copa Independencia A. — M. Eléctrica II c. Britania II.

Copa Arauco. — Instituto Nacional II c. Liceo de Aplicación II.

Octubre 5. — Copa Miguel Blanco. — M. Atlética III c. Gimnástico III. — Iris Sporting Club III c. Morning Star III. — Gath y Chaves III c. Maestranza Eléctrica III.

Octubre 12. — Copa Unión A. —Arco Iris I con M. Atlética I. — National Star c. Magallanes I.

Copa Independencia . — Arco Iris II c. M. Atlética II.

Copa Miguel Blanco. — Liverpool III c. Instituto Nacional III.

Calendario de revanchas para la Copa Independencia B.:

Agosto 17. — Loma Verde II c. Iris Sporting Club II. — S. Dumont II c. Esperanto II.

Agosto 24. — Loma Verde II c. S. Dumont II.

Agosto 31. — Santos Dumont II c. Iris Sporting Club II.

Septiembre 7. — Esperanto II c. Loma Verde II.

Septiembre 14. — Iris Sporting Club II c. Esperanto II.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. —Calendario oficial de partidas para 1919. — (Continuación):

Mes de Septiembre

Domingo 7. — 1.a Serie. —Olimpia con Independencia. — A. Humboldt con Liverpool. — M. Rodríguez con Magallanes.

2.a Serie. — Internado con Esperanto. — Liverpool con San Eugenio. — M. Rodríguez con Independencia.

3.a Serie. — Libertad Star con Balmaceda.

Domingo 14. — 1.a Serie. — 5 de Abril con M. Eléctrica. — San Eugenio con Santiago Star. — Dreadnouth con Esperanto. —Instituto Nacional con Gimnástico.

2.a Serie. — Internado con Instituto Nacional. — Balmaceda con Gimnástico. — A. Humbolt con Olimpia.

3.a Serie. — M. Rodríguez con Independencia.

Domingo 21. — 1.a Serie. — Independencia con Santiago Star. — Olimpia con A. Humbolt. — Magallanes con Liverpool. — M. Rodríguez con San Eugenio. — Dreadnought con 5 de Abril.

2.a Serie. — Independencia con Internado. — San Eugenio con E. Normal. — Esperanto con M. Rodríguez.

Domingo 28. — 1.a Serie. — M. Eléctrica con Liverpool. — Esperanto con Magallanes. — Gimnástico con Olimpia. — A. Humboldt con Instituto Nacional.

2.a Serie. — Instituto Nacional con A. Humboldt. — Balmaceda c. Internado. — Olimpia con Gimnástico.

Mes de Octubre

Domingo 5. — 1.a Serie. — S. Eugenio con Independencia. — M. Rodríguez con Esperanto. — Santiago Star con Gimnástico. — Instituto Nacional con M. Eléctrica.

2.a Serie. — Liverpool con Independencia. — Esperanto con S. Eugenio. — E. Normal con Olimpia.

Domingo 12. — 1.a Serie. — Independencia con Dreadnought. — Olimpia con M. Rodríguez. — 5 de Abril con A. Humboldt. — Liverpool con Santiago Star. — Magallanes con San Eugenio.

2.a Serie. — M. Rodríguez con Instituto Nacional. — A. Humboldt con Balmaceda. — Gimnástivco c. Esperanto.

Domingo 19. — 1.a Serie. — Gimnástico con 5 de Abril. — Dreadnought con A. Humboldt.— Esperanto con Liverpool. — Instituto Nacional con Magallanes. — M. Eléctrica con Olimpia.

2.a Serie. — Independencia c. A. Humboldt. — Esperanto con E. Normal. — Internado con Olimpia.

Domingo 26. — 1.a Serie. — Independencia con Instituto Nacional. — M. Eléctrica con San Eugenio. — Santiago Star con M. Rodríguez. — A. Humboldt con Esperanto. — Liverpool con Gimnástico.

2.a Serie. — Gimnástico con Independencia. — M. Rodríguez con San Eugenio. — Liverpool con Instituto Nacional. — (Continuará).

LIGA DE SANTIAGO. — Partidas que deberán efectuarse el Domingo venidero:

Copa Honoris Causa. — Unión Chilena Intimidad I v. Atlético Universo I.

Escudo Benjamín Tallman. — Sección A. — Arte Decorativo I. v. Unión Chilena Intimidad II.— Sportivo Ecuador v. Loma Blanca II.

Sección B. — Unión Centenario I v. Camilo Henríquez II.

Copa Hudson. — Matías Ovalle v. Arte Decorativo II.

El directorio se reunirá esta tarde a las 18 3|4 en "El Diario Ilustrado".

Correspondencia. — En esta sección hay una carta para el secretario del Baquedano Infantil F. C. Puede pasar a retirarla de 19 a 20 horas.

VELADA EN HONOR DEL ELEUTERIO RAMIREZ F. C. — El Sábado 28 del presente se llevará a efecto una velada literario-musical en honor de su primer equipo ganador en la temporada de 1918, a las 21 horas, en el espacioso local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 961.

FEDERACION DE ESTUDIANTES. — Presidente y secretario respectivamente de la Comisión de Deportes de esta institución han sido nombrados los señores Hernán Alessandri y Raúl Slater.

El Viernes 13 se reunirán los presidentes de las comisiones de deportes de todos los centros federados, a las 21 horas en la Federación de Estudiantes, para formar la Liga Universitaria de Deportes.

JUGADORES INSCRITOS EN LA ASOCIACION SANTIAGO. — Continuamos publicando la lista por equipos en su forma primitiva, es decir, sin tomar en cuenta los traslados o cancelaciones que posteriormente se hayan hecho:

Liceo de Aplicación I. — José Araya, Luis Berardi, Félix Figueroa, Carlos Guzmán, Moisés Hormazábal, Osvaldo Latorre, Manuel A. López, Ernesto Maureira, Octavio Montt, Hermógenes Portus, Santiago Seguel M., M. A. Vera, Nemesio Videla, Hugo Vicuña.

Liceo de Aplicación II. — G. Aparicio, Hugo Alcayaga, Ramón Araneda, Benicio Alcócer, Jacinto Amaya, César Bascuñán, Absalón Bascuñán, Salustio Barraza, Luis Belmar, Guillermo Bell, César R. Barahona, Humberto Candia, Manuel Farías, Juan Farías, Alejandro Gross, C. Garmendia, Teobaldo García, Francisco Ibarra, Moisés López, Agustín Maureira, Hugo Marín, Esmeraldo Opazo, Juan Edecio Torres, Oscar Torres, Carlos Valenzuela, Leonidas Zurita.

Morning Star I. — Custodio Arriagada, Andrés Barrera, Miguel Castillo, Oscar Cabrera, Alamiro Cabrera, Humberto Espinosa, Manuel García, Carlos Morales, Gualberto Quezada, Pascual Ramírez, Antonio Ulloa, Eduardo Vergara.

Morning Star II. — Enrique Aguilera, José T. Araya, Oscar Alvarez, Víctor M. Cabaña, Ignacio Chamorro, Leonidas Donoso, Teobaldo Flores, Manuel Flores, Luis A. Gilberto, Emilio Jara, Luis Méndez, Manuel Pérez, Segundo Santibáñez, Carlos E. Vargas.

Morning Star III. — Manuel Arce, Segundo Castillo, Fidel Cabrera, Santiago Cruz, Alejandro Espinosa, Leotardo Flores, José R. García, Alfonso Gómez, Samuel Gárate, Julio Jara, Pedro Lillo, Lorenzo Landucci, Enrique Moreno, José L. Morales, Juan M. Navarro, Manuel Retamales, Luis A. Soto, Eduardo Vergara.

Deutscher Sportverein. — Eulogio Jara, Gerónimo Michael, Germán Rannenberg, Alfredo Pape, Enrique Abel, Eduardo Alert, Germán Binder, Manuel Cordero, Marcos Foncea, Alberto Jenschke, Julio Ortúzar, Roberto Volckwein, O. Bustos, Luis Bastidas, Guillermo Grebe, J. Haensgen, Julio Jara, Rudolfo Krause, Julio Kilian, Ricardo Pérez, Alfredo Scgneeberger, Víctor Vergara Peña, Carlos Weber, Oscar Swanzger.

Santiago I. — Adolfo Allende, Luis Allende, Juan Bertossi, Luis A. Boniche, Horacio Bórquez, Alfredo Cañas, Dagoberto Crissóstomo, Pedro Luis Forgez, Edmundo Orellana, Agustín Rivera, Armando Valderrama.

Santiago II. — Juan Andrés Aguayo, Carlos Armijo, Benjamín Arriagada, Carlos Beiza, Fernando Delbes, Raúl García, Octavio García, Oscar García, José Labarca, Humberto Moyano, Guillermo Martínez, Manuel Muñoz, Héctor Norero, Humberto Osorio, Julio Pelegrí, Angel Pizarro, Miguel A. Villablanca.

Santiago III. — Armando Ahumada, Alberto Avendaño, Carlos Arriaza, Raúl Aguilera, Alberto Barrera, Francisco Barbier, José Luis Borlaf, Manuel Cruz, César Cano, Alfonso Díaz, Pedro Guevara, Eloi Grandón, Germán Gajardo, Abel Guevara, Noel López, Fernando Muñoz, Ernesto Morales, Filiberto Montt, Humberto Maffisletti, Víctor Oliva, Jorge Quevedo, Héctor Rojas, Horacio Ramírez, Luis Rojas, Edilberto Rivera, Aurelio Rivera, Indalicio Sandoval, Humberto Solovera, Néstor Villablanca, Ramón Varas, Ruperto Valenzuela, Guillermo Zamora, Jorge Zamora.

DE CHILLAN

Entrega de premios y directorio de la Asociación de Football para el presente año

Ultimamente tuvo lugar en Chillán una velada literario-musical, organizada por la Asociación de Football Chilán, para hacer entrega de los premios a los clubs vencedores en la temporada de 1918.

El acto resultó interesante y fué favorecido con una crecida y selecta asistencia. En él recibieron sus trofeos en medio de grandes aclamaciones los siguientes equipos:

I Serie: D. Comercio A. Copa Federación Sportiva Nacional.

II Serie: Gimnástico A, de Chillán Viejo. Copa Honor al Deporte.

III Serie: Liceo A. Objeto de arte "Al Vencedor".

Torneos extraordinarios:

Unión A. Objeto de arte.

Deportivo Comercio A. Objeto de arte.

Ibérico Balompié. Objeto de arte.

Concluída la velada la Asociación se constituyó en junta de consejo para oír la Memoria de 1918, y elegir el directorio del año en curso, el cual quedó formado como sigue:

Presidente, don Santiago A. Colvin (Reelegido por unanimidad).

Vice-presidentes, don Tomás Figueroa y don Abelardo Loyola.

Secretario, don Serafín Soto.

Pro-secretario, don Pedro L. Celedón.

Tesorero, don Juan Miguel Cancino.

Pro-tesorero, don Braulio Navarro.

Directores, don Crisóstomo Sepúlveda y don Miguel Carrasco.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Partidas para el Domingo 15 del presente:

Primera división:

Small Star I c. Santiago National I. Cancha Metropolitana. Hora 15.45. Arbitro señor Fco. Jiménez.

Segunda división:

Coquimbo c. Sportivo Libertad I. Cancha Acad. Hum. Hora 16 Arbitro señor Juan Figueroa.

Small Star II c. Carioca II. Cancha Metropolitana. Hora 13.45 Arbitro señor Chacón Toro.

Miraflores II c. Los carrerasII. Cancha Metropolitana. Hora 10. Arbitro señor Fco. Troncoso.

Tercera división:

Stgo. Rangers II c. Estrella Oriental. Cancha Acad. de Humanidades. Hora 14. Arbitro señor Luis Ferrada.

Menadier II c. 1.o de Mayo II. Cancha Oriente C. S. N. Hora 10.15. Arbitro señor G. Aikman.

Emblema Nacional II c. Carioca III. Cancha Santa Filomena. Hora 16. Arbitro señor Fco. Macdonal.

Directores de cancha: Metropolitana en la mañana señor Aguirre, en la tarde señor Jiménez y Vargas. Acad. Hum. señor Seisdedos. Santa Filomena, señor Varas, C. S. N., señor Barros.

Los clubs deberán enviar en el curso de la presente semana la lista de las personas que han designado para que concurran a los cursos de la Asociación de Referees, en conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo. Como se sabe, esas personas a lo menos deberán ser dos.

En la secretaría se necesita al delegado del Zenteno F. C.

Los formularios que fueron enviados para ser aprobados en la última sesión, han quedado pendientes porque no hubo número para la sesión del Martes.

Las partidas en que debía intervenir el Estrella Nacional han sido suspendidas.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— Dado el gran entusiasmo que manifiestan los aficionados por asistir al curso que dentro de poco abrirá esta Asociación, se cree que éste será uno de los más numerosos y que dará un resultado expléndido.

Las solicitudes de los deportistas que deseen asistir a estas clases deberán remitirse a la casilla 820 indicando además la edad y el club a que pertenecen.

La Liga Metropolitana, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que cada uno de los clubs afiliados a ella deberá enviar a estos cursos dos socios por lo menos. Ojalá todas las instituciones adoptarán igual temperamento, pues se evitarían en gran parte los incidentes que a diario se ven en nuestras canchas a causa de que los jugadores no conocen a fondo las reglas del juego.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.— Los equipos de Besa y Co. y Chilian Electric se medirán el próximo Sábado en un encuentro oficial por la competencia de la Copa Wothespoon y 11 medallas, a las 16 horas, en la cancha N.o 1 de la Asociación Santiago.

ATLETISMO

CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Campeonato atlético.— Hoy Jueves a las 14 horas en la cancha de "Los Leones" se llevará a efecto el primer campeonato atlético del año, organizado por este Centro. Por las inscripciones recibidas se puede augurar a esta reunión un franco éxito. En el curso del año, habrá 3 campeonatos más, los dos siguientes serán para perdedores y el último para todo competidor. El atleta que haya reunido más puntos al final de este año deportivo, será proclamado campeón de la Escuela de Derecho de la U. de Chile.

El jurado que presidirá este primer torneo quedó compuesto como sigue:

Presidentes honorarios, don José A. Iribarren y don D. Martner.

Arbitro general, don Pedro León Ugalde.

Ayudante, señor H. Gamboa.

Juez de partida, señor Fernando Las Casas.

Juez de lanzamientos, señor Atienza.

Ayudantes, señores Larenas, Fredes, Lafourcade y Cervantes.

Juez de saltos, señor Guillermo Alessandri.

Ayudantes, señores Diego Guzmán, Víctor Valdés y Guillermo Arancibia.

Jueces de llegada, señores Vicente Molinos, Carlos Vargas, M. Gijón y Muñoz P.

Cronometradores, señores Ernesto Eguilúz, R. Hudson y J. Subercaseaux.

Tesorero general, señor Ismael Ibarra L.

Las pruebas se desarrollarán en conformidad al siguiente programa:

A las 14 horas. Series de 100 metros planos.

14.15 Lanzamiento de la bala.
14.30 Salto alto con impulso.
14.45 110 metros vallas.
15.00 Lanzamiento del disco.
15.15 Salto alto sin impulso.
15.30 200 metros planos.
15.50 Lanzamiento del dardo.
16.10 Salto largo con impulso.
16.25 Lanzamiento del martillo.
16.40 Salto largo sin impulso.
16.55 100 metros finales.
17.10 Garrocha.
17.30 400 metros planos.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El Domingo 15 se efectuará el tercer torneo de la temporada. Se pone en conocimiento de los clubs que los competidores deben presentarse con su uniforme en buenas condiciones, de lo contrario no podrán tomar parte en ninguna prueba.

A la cancha podrán entrar únicamente cuando sean llamados a participar en la prueba.

—Cita a sesión extraordinaria para mañana a las 21 horas en San Diego 51. Tabla: Elección de vice-presidente.

SINDICATO DE CHAUFFEURS. —El Sábado 14 a las 8 horas se realizará el torneo organizado por este club, en los campos de sports de Ñuñoa.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. —Esta institución cita para hoy a las 21 1|2 horas, con el objeto de tratar varios asuntos que han quedado pendientes de sesiones anteriores.

Ruégase la asistencia y la puntualidad en la hora, pues ello va encaminado en beneficio propio y de la institución.

LAS CARRERAS CICLISTA DEL 6 DE JULIO EN EL PARQUE COUSIÑO.— El club ciclista Centenario prepara para el Domingo 6 de Julio próximo, un campeonato ciclista, el que estará sujeto a un interesante programa.

Desde luego sabemos que en él figuran dos campeonatos, uno de velocidad y otro de fondo.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Mañana a las 21.30 habrá sesión de Consejo para seguir ocupándose de la reforma de los Estatutos.

Se recomienda la asistencia a todos los delegados y directores.

EL BENEFICIO DE MAÑANA DEL CUERPO O'HIGGINS.— Mañana Viernes a las 21.30 horas se efectuará en la elegante carpa del Circo Very Strong (San Diego y Coquimbo) la velada en honor y beneficio del Cuerpo de Excursionistas y Atlético O'Higgins.

Está corporación fundada hace pocos meses, está compuesta por jóvenes entusiastas que desean vivamente trabajar por el progreso del deporte, siendo necesario por este motivo que los cuerpos congéneres los alienten en la obra que están empeñados, asistiendo mañana a su función de beneficio.

El programa que se desarrollará es interesante y consta de variados números de circo, en la primera parte y de buenos encuentros de box y lucha romana en la segunda.

La enorme demanda de entradas que habido en estos últimos días le augura a esta función un franco éxito.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO.— Este progresista centro, reunido en sesión, últimamente, tomó entre otros acuerdos de interés, los siguientes:

1.o Efectuar en breve, una fiesta a beneficio de los fondos sociales, en el salón teatro de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Universal".

2.o Cobrar una cuota extraordinaria, a fin de adquirir varios útiles para el centro.

3.o Inaugurar en pocos días más, las clases de box y demás ejercicios de salón, para lo cual este centro contará con un buen cuerpo de profesores.

4.o Todo aspirante a socio que desee ingresar al centro, acompañará a su solicitud de admisión, la cuota de incorporación de 1.00 peso.

5.o Citar a Junta General ordinaria, para hoy a las 20 horas, en Arturo Prat 1242, a fin de integrar el Cuerpo Directivo; seguir discutiendo los estatutos sociales, adquisiciones de diplomas, insignias, uniforme y otros asuntos de su importancia.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.— Como lo hemos anunciado, esta noche a las 21 1|2 horas celebrará junta general esta institución en Santa Rosa 264, casa 3.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Gimnástico F. C. — Jugadores del II equipo a las 9.30 y del I, a las 15 horas, el próximo Domingo a la cancha Independencia N.o I.

Vega Central F. C.— Junta general para hoy a las 16 horas; local, Salas 218.

Santiago Star Infantil F. C.— Junta general para mañana a las 20 horas en el local de costumbre.

Borgoño F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas en su secretaría, Borgoño 1427.

Adolfo Menadier F. C.— Junta general hoy a las 20 horas en el Teatro de la Maestranza del Ejército, con el fin de elegir el nuevo Directorio.

Sport y Progreso F. C.— Junta general para hoy a las 21 1|2 horas, en el local de costumbre.

Instituto Nacional F. C.— Junta general para el Viernes a las 21 horas, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Olympia Infantil F. C.— Directorio para hoy a las 21 horas en "La Opinión".

Carioca F. C.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en "El Mercurio".

Baquedano Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas, en Avenida Las Quintas 5527, Casita 7.

Maestranza Eléctrica F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas en el local de costumbre.

Liverpool Infantil F. C.— Junta general para mañana Viernes a las 20.30 horas, en su secretaría.

Fábrica de Gas F. C.— Junta general para hoy a las 19.30 horas, en su secretaría.

Zenteno F. C.— Directorio para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

José M. Infante F. C.— Junta general para hoy a las 20.30 horas, en José M. Infante N.o 308.

Angamos F. C.— Junta general para mañana a las 19.15 horas en el local de costumbre.

Recoleta F. C.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas, en Salas 216.

Los Carreras F. C.— Junta general mañana a las 20.30 horas, en Valparaíso 1176.

Propuestas

MINISTERIO DE JUSTICIA

En conformidad a los decretos número 634, de 30 de Abril, y número 690, de 14 de Mayo, pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio de Justicia, en cada una de las Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes, el Lunes 16 de Junio próximo, a las 15 horas, para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales de hombres de la República, con exclusión de la Escuela de Reforma de Santiago.

Bases y antecedentes en las oficinas mencionadas.

EL SUBSECRETARIO.

16-F

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	10 27|32
COMERCIAL	10 29|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 22.13.25
1 DOLAR	4.84 ¾
1 FRANCO	0.74.07
1 LIRA	0.63.29
1 PESETA	0.96.61
1 NAC. ARGENTINO	2.13 ½

PREMIO DEL ORO: 81 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 27|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.65.99, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 81 por ciento, hay una diferencia de 15.01 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 27|32	10 21|32
París	1.35	1.32 3|4
N. York		4.84 3|4
Italia	1.58	1.55 1|2
España	1.03 1|2	1.01 3|4
Argentina		2.13 1|2

Banco Londres y Río de La Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 27|32	10 11|16
París	1.33 3|4	1.31 3|4
N. York		4.84
España		99 1|2
Italia		1.60
Brasil		10 11|16
Uruguay		5.46
Argentina		2.13 1|2

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 27|32	10 21|32
Libra vale	$ 22.13.—	$ 22.52.—
Peseta	$ 0.96.61	$ 0.98.28
Franco	$ 0.73.52	$ 0.75.32
Dólar		$ 4.84.75

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Revistió bastante importancia el movimiento realizado ayer en ambas ruedas de la Bolsa de Comercio, cuya actividad se concretó especialmente a los títulos mineros, transándose en estos valores importantes lotes de acciones de Llallagua, Caylloma, Domeyko, Oruro y Gatico. Los salitreros estuvieron regularmente activos, operándose únicamente Antofagasta. En los ganaderos, los Tierra del Fuego fueron los más transados y en los industriales, los Vidrios.

Desde hoy empezarán a transarse en rueda las acciones del Banco de la Industria y del Comercio, abriendo con transacciones a 21 y quedando muy solicitadas a 21 1|2. En Banco Italiano se hicieron operaciones por 3,200 acciones.

En bonos, la casi totalidad del movimiento le correspondió a la segunda hora, operándose gruesos lotes de Hipotecario 8o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron 1,500 en bonos y 2.236,305 en acciones, aumentando en la segunda lo transado en bonos y disminuyendo en acciones, haciéndose 487,300 en los primeros y 1.408,150 en las segundas.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 3.644,455 efectivos y a 488,800 nominales en bonos.

Comparando estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo a favor de los bonos de 157,800, y de las acciones, de 1.864,988.75.

TENDENCIA

En acciones, el mercado cerró de alza, ganando en su cotización la mayoría de los títulos que se transaron.

En bonos, se vió el mercado flojo, perdiendo los Caja 6o|o-1o|o, 1|4 de punto; los Caja 8o|o-1o|o, 1|8; y los Hipotecario 8o|o-1o|o, 1|8.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua. — Cierran a última hora con comprador a 258 3|4 para Julio 3 y vendedor a 259 para dicha fecha.

Oruro. — Cierran a última hora con comprador a 23 1|2 para Julio 3 y vendedor a 24 para la misma fecha.

Antofagasta. — Cierran a última hora con transacción a 146 1|4 para Julio 3 y vendedor a 146 1|2 para dicha fecha.

Electricidad. — A última hora se transaron a 123 para Julio 3.

El cambio. — Cierra con comprador a 10 15|16.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

200 Llallagua Junio 19 a 258 1|4.
300 Llallagua Junio 19 a 258 1|2.
300 Llallagua Junio 19 a 258.
400 Llallagua Junio 19 a 259 1|4.
3100 Llallagua Julio 3 a 259.
500 Llallagua Julio 3 a 260.
3100 Llallagua Julio 19 a 259 1|2.
1100 Caylloma Junio 19 a 8 1|4.
200 Curanil. Junio 19 a 229.
500 Gatico Julio 3 a a 18 3|4.
200 Oruro a 23.
50 Electricidad Industrial a 121.
40 Fuego a 98 1|2.
184 Vidrios a 310.
1500 Italiano a 6 1|8.
1500 Italiano a 6 1|4.
100 Francés a 62.
100 Chile a 229 1|2.
250 Industria y Comercio a 21.
1500 Caja 8o|o-1o|o P. H. a 105 1|2.

Segunda rueda

15 Llallagua a 256.
700 Llallagua Julio 3 a 259.
2000 Llallagua Julio 3 a 258.
1100 Llallagua Julio 3 a 258 1|2.
800 Llallagua Julio 3 a 258 3|4.
200 Llallagua Julio 3 a 258 1|4.
500 Caylloma Junio 19 a 8 1|8.
500 Caylloma a 8 1|8.
500 Caylloma Julio 3 a 8 1|4.
100 Oruro a 23.
1000 Domeyko Julio 3 a 8 1|2.
100 Antofag. Junio 19 a 145 1|2.
100 Antofag. Junio 19 a 145 3|4.
135 Antofag. a 146.
900 Antofag. Julio 3 a 146.
100 Fuego a 98 3|4.
300 Fuego Junio 19 a 98 1|2.
300 Anglo Chilena Past. a 7.
100 Viña Junio 19 a 108 1|2.
60 Vapores a 220.
5 Gas a 111.
200 Italiano a 6 1|8.
60 Chile a 229 1|2.
50 Español a 179 1|2.
79300 Caja 8o|o-1o|o a 105 7|8.
72000 Caja 8o|o-1o|o a 106.
100000 Hip. 8o|o-1o|o a 102 7|8.
235000 Hip. 8o|o-1o|o a 102 3|4.
1000 Hip. 8o|o-2o|o a 102 1|2.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o— Transacciones por valor de 152,800 nominales, quedando comprador por 50,000 a 105 7|8 y vendedor por 25,000 a 106.

Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o — Comprador por 3,000 y 1,000 a 101 3|4 y vendedor por 10,000 y 2,000 a 102.

Caja Hipotecaria 6o|o-1o|o — Comprador por 20,000 a 90 3|4 y vendedor por la misma cantidad a 91.

Bco. Hipotecario 8o|o-2o|o — Transacciones por valor de 1,000 nominales, quedando comprador por 20,000 a 102 5|8 y vendedor por 12,000 y 4,000 a 102 3|4.

Banco Hipotecario 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 335,000 nominales, quedando comprador por 100,000 a 102 3|4 y vendedor por 20,000 a 102 7|8.

Banco Hipotecario 7 o|o-1 o|o.— Vendedor por 50,000 a 99.

Garantizador 8 o|o.—Vendedor por 14,000 corrientes a 91 1|2 y 1,000 año 907 a 94 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 160 acciones por valor de 36,720 pesos, quedando comprador por 100 y 20 a 229 y 2 y 10 a 229 1|2 y vendedor por 50 y 200 a 229 1|2.

Industria y Comercio.— Se transaron 250 acciones por valor de 5,250 pesos, quedando comprador por 200 a 21 1|2.

Español.— Se transaron 50 acciones por valor de 8,975 pesos, quedando vendedor por 20 a 179 1|2.

Nacional.—Se ofreció comprar 20, 30 y 600 acciones a 57 1|2.

Santiago.— Comprador por 30 acciones a 159 y vendedor por la misma cantidad a 160.

Garantizador.— Vendedor por 100 acciones a 30 1|2.

Francés.— Se transaron 100 acciones por valor de 6,200 pesos, quedando comprador por 200 a 62.

Italiano.— Se transaron 3,200 acciones por valor de 19,787.50 pesos, quedando comprador por 500 a 6 y vendedor por la misma cantidad a 6 1|8.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 12,215 acciones por valor de 3.162,415 pesos, quedando en la primera rueda comprador por 100 a 259 1|2 para Julio 3 y vendedor por la misma cantidad a 259 3|4 para la misma fecha. Cierran a última hora con comprador a 258 3|4 para Julio 3 y vendedor a 259 para la misma fecha.

Oploca.— Se ofreció comprar 140 acciones a 110.

Gatico.— Se transaron 500 acciones por valor de 9,187.50, quedando comprador por 500 a 18 1|2 para Julio 3 y vendedor por 300 a 18 3|4 para esta misma fecha.

Oruro.— Se transaron 300 acciones por valor de 6,900 pesos, quedando comprador por 200 a 23 para Junio 19 y vendedor por 100 a 23 1|4 para esta misma fecha. Cierran a última hora con comprador a 23 1|2 para Julio 3 y vendedor a 24 para la misma fecha.

Curanilahue.— Se transaron 200 acciones por valor de 45,800 pesos, quedando comprador por 500 a 228 1|2 para Julio 3 y vendedor por 150 y 200 a 229 para Junio 19.

Lota y Coronel.— Se ofreció comprar 500 acciones a 210 para Julio 3 y vender 100 a 230 para esta misma fecha.

Caylloma.— Se transaron 2,600 acciones por valor de 21,325 pesos, quedando comprador por 1,000 a 8 1|8 al contado y 500 a 8 1|4 para Julio 3 y vendedor por 500 y 450 a 8 1|4 para Junio 19.

Vacas.— 200 y 200 acciones se ofreció vender a 6.

San Bartolo.— Se ofreció vender 12 acciones a 38.

Pintados.— Comprador por 500 acciones a 4.

Domeyko.— Se transaron 1,000 acciones por valor de 8,500 pesos, quedando comprador por 500 a 8 1|4 para Julio 3.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transtaron 1,235 acciones por valor de 180,235 pesos, quedando comprador por 500 a 146 para Julio 3. Cierran a última hora con transacciones a 146 1|4 para Julio 3 y vendedor a 146 1|2, para dicha fecha.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.— Se ofreció vender 100 acciones a 88.

Laguna Blanca.— 150 acciones se ofreció vender a 117.

Tierra del Fuego.— Se transaron 440 acciones por valor de 43,365 pesos.

Anglo Chilena Past.— Se transaron 300 acciones por valor de 2,100 pesos.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Germania.— Se ofreció comprar 300 acciones a 46.

Industrial.— 15 acciones se ofreció vender a 50.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas Valparaíso.— 20 acciones se ofreció vender a 108.

Gas Santiago.—Se transaron 5 acciones por valor de 555 pesos, quedando comprador por 100 a 110 y 5 a 110 1|2, y vendedor por 20 a 111 1|2.

Laboratorio Chile.— 50 acciones se ofreció vender a 90 1|2.

Electricidad Industrial.— Se transaron 50 acciones por valor de 6,050 pesos, quedando comprador por 30 y 15 a 121 al contado y 100 a 121 para Julio 3. Cierran a última hora con transacción a 123 para Julio 3.

Viñas.— Se transaron 100 acciones por valor de 10,850 pesos, quedando comprador por 100 a 108 1|4 al contado y 100 a 108 3|4 para Junio 19 y 500 y 200 a 109 para Julio 3 y vendedor por 500 a 109 para Junio 19.

Vidrios.— Se transaron 184 acciones por valor de 57,040 pesos, quedando comprador por 40 a 308 y vendedor por 40 y 75 a 315 y 26 y 7 a 310.

Cervecerías Unidas.— 29 acciones se ofreció comprar a 390.

Vapores.— Se transaron 60 acciones por valor de 13,200 pesos, quedando comprador por 200 a 218 para Junio 19 y vendedor por 20 a 220.

Tattersall.— Comprador por 97 acciones a 158.

Tejidos Santiago.— 10 acciones se ofreció comprar a 330.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

1.a rueda

1100 Gatico, Junio 19, 18 1|4.
2100 Gatico, id., 18 3|8.
1500 Gatico, Julio 3, 18 1|4.
500 Gatico, id., 18 1|2.
1000 Caylloma, id., 8 1|4.
200 Caylloma, Junio 19, 8 1|8.
100 Oruro, id., 22.
200 Oruro, id., 22 1|4.
320 Llallagua, Julio 3, 259.
700 Llallagua, id., 258 1|2.
100 Llallagua, id., 258 3|4.
800 Llallagua, Junio 19, 258.
1000 Viñas, Junio 19, 108.
1000 Viñas, Julio 3, 108.30.
100 Buques y Maderas, 66.
20 Buques y Maderas, 65.

2.a rueda

1300 Llallagua, Julio 3, 258.
500 Llallagua, id., 258 1|2.
400 Llallagua, Junio 19, 257 1|2.
700 Oruro, id., 23.
200 Antofagasta, id., 144 1|2.
200 Antofagasta, id., 144 3|4.
100 Antofagasta, id., 145.
100 Antofagasta, Julio 3, 145 1|4.
300 Antofagasta, id., 145 1|2.
100 Penco, Junio 19, 147.
50 Cervecerías Unidas, 405.
300 Banco Chile, Junio 19, 229

Letras

1.a y 2.a rueda, vendedor: 10 7|8.
1.a y 2.a rueda, comprador: 10 29|32.

Oro

1.a rueda, vendedor: 80.70.
1.a rueda, comprador: 80.[illegible]
2.a rueda, vendedor: 81.[illegible]
2.a rueda, comprador: [illegible]

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el Estaño subió £ 1.10 al contado y 1.05 a plazo. El Cobre Standard subió £ 1.02.06 al contado y £ 1 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.— £ 235.05 al contado y £ 230.15 a plazo.

Cobre Standard.— £ 80.10 al contado y £ 80.15 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagado	Precios	
BANCOS			
Chile	100	229½	v.
Español de Chile	100	179½	v.
Gar. de Valores	100	30½	v.
Francés de Chile	50	62	c.
Hip. de Chile	200	739	v.
Hip. Valparaíso	100	[illegible]	c.
Italiano	20	6¼	v.
Nacional	40	57½	c.
Popular	100	128	c.
Talca	100	[illegible]	v.
Santiago	100	160	v.
Ind. y Comercio	20	21½	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	0.80	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8¼	v.
Colquiri (est.)	$ 5	[illegible]	v.
Curanilahue (ca.)	100	229	v.
Disputada (cob.)	25	11	v.
Domeyko (cob.)	5	8½	tr.
Fortuna C. (est.)	10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	18½	c.
Llallagua (est.)	1	258¾	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	220	tr.
Máfil (ca.)	50	122½	v.
Monte Bco. (est.)	£ 1	4	v.
Oruro (est.)	$ 20	28½	c.
Oploca	£ 1	109	v.
Pintados (s. not.)	$ 33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 4	[illegible]	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	38	v.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	3¼	c.
Schwager (ca.)	5	1000	c.
Taltal (plata)	$ 10	15	c.
Totoral (plata)	$ 10	9¼	c.
Vacas (oro)	$ 5	5¾	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	145	c.
Boquete	5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	31½	v.
La Unión	$ 20	18	v.
Loa	£ 1	57½	v.
Perseverancia	$ 30	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo. Ch. Past.	1	7	tr
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	11	c.
Gente Grande	1	88	v.
Laguna Blanca	1	115	tr
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	98½	c.
Vallenar	$ 20	42	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	280	c.
La Alianza Ch.	25	62	tr
La Americana	100	335	c.
La América	25	[illegible]	c.
Araucanía	25	47	c.
La Central	25	62	tr.
La Comercial	75	215	c.
La Chilena C.	25	71	c.
La Española	100	320	tr
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	48	c.
Germania	25	47	c.
La Iberia	62½	109½	tr
La Industrial	25	45	c.
La Internacional	35	120	c.
La Italia	100	200	c.
La Mapocho	50	170	c.
La Nacional	25	650	tr.
Nueva España	75	150	tr
La Protectora	25	280	c.
La Santiago	50	274	tr.
La U. Chilena	50	610	c.
La U. Nacional	60	78½	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	75	tr.
Cerv. Unidas	100	405	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	90	c.
Electricidad	£ 50	123	tr.
El Globo	$ 100	90	tr.
Feria Izquierdo	100	100	c.
Gas Valparaíso	50	108	v.
Gas Santiago	50	111	tr.
Industrial	60	185	tr.
Laboratorio Chile	25	90	c.
Malvoa	20	23½	tr.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	147	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	100	116½	tr.
San Martín (F T)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	72	tr
Tattersall	100	150	c.
Tejidos Santiago	100	340	tr.
Telég. Comercial	25	48½	c.
Teléf. Nacional	10	15	v.
Tranv. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	25 oro	218	c.
Vidrios	100	310	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	108½	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	£ [illegible]	0.25	[illegible]

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

SOCIEDADES DIVERSAS

B. de C. de S.	$ 1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico . .	500	8200	c.
Créd. y Cons. .	50	7½	tr.
Hip. Chile . .	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	94	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)	91	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	105	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	102	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	102	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	106	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	106	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	91	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	91	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	99	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	102¾	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	102½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	102½	tr.
Mun. Priv. Dic. 8	101½	c.

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Frejoles.—1,000 quintales de frejoles caballeros, Junio-Julio, a $ 50, Teno al norte.

1,000 quintales de frejoles caballeros, Junio, a $ 49, Teno al norte.

Trébol.—300 quintales de trébol rosado a $ 140, los 46 kilos, Rancagua.

TRANSACCIONES EN RUEDA

200 quintales de frejoles caballeros, Junio, a $ 48, Teno al norte.

300 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 48, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Junio, a $ 48, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 48, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 48, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 48, Teno al norte.

TRIGO CENTRO

Comprador, a $ 33.50, Julio.
Vendedor, a $ 34, Julio.
Santiago, 11 de Junio de 1919.
El Secretario.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 11 de Junio de 1919

Terneros de pie, desde 30 a 90.
Terneros de 1 año, desde 130 a 180.
Terneros de 1 1|2 año, desde 180 a 220.
Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 320.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 250 a 280.
Novillos de 2 años, flacos, desde 220 a 250.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 380 a 520.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 350 a 420.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 320 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 290 a 320.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 260 a 290.
Bueyes gordos mestizos, desde 500 a 720.
Bueyes gordos del país, desde 450 a 550.
Bueyes a media gordura, desde 380 a 450.
Bueyes flacos mestizos, desde 300 a 360.
Bueyes flacos del país, desde 220 a 280.
Bueyes de trabajo, desde 340 a 420.
Torunos gordos, desde 440 a 560.
Torunos a media gordura, desde 320 a 400.
Toros, desde 200 a 480.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 140 a 170.
Vaquillas de 2 años, desde 180 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 280.
Vacas gordas mestizas, desde 350 a 540.
Vacas gordas del país, desde 330 a 400.
Vacas a media gordura, desde 290 a 340.
Vacas flacas mestizas, desde 250 a 290.
Vacas flacas del país, desde 200 a 250.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 360 a 480.
Vacas paridas a media gordura, desde 300 a 360.
Vacas paridas flacas, desde 250 a 300.
Corderos, desde 15 a 15.80.
Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos, de 0.76 1|2 a 0.94 kilo.
Bueyes, de 0.78 a 0.92 1|2 kilo.
Torunos, de 0.72 a 0.80 kilo.
Vacas, de 0.76 1|2 a 0.92 1|2. kilo.
Por Sociedad El Tatersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY
Junio 12.

Ganado mayor

Bueyes	71
Novillos	22
Vacas	231
En vara	40
	364

Ganado menor

Corderos	664
Cerdos	374
Terneros	21
	1059

PRECIOS DE LAS CARNES
Junio 11.

	Clase	Por kilos
Carne buey . .	1.a	1.20 a 1.24
Id id	2.a	1.12 a 1.18
Id id	3.a	0.60 a 1.10
Id. novillo . .	1.a	no hubo
Id id	3.a	0.60 a 1.05
Id vaca . . .	1.a	1.22 a 1.25
Id id	2.a	1.15 a 1.20
Id id	3.a	0.60 a 1.10
Id cordero . .	1.a	a 1.50
Id id	2.a	1.30 a 1.40
Id id	3.a	1.00 a 1.20
Id oveja . . .	1.a	a 1.20
Id id	2.a	1.00 a 1.10
Id id. . . .	3.a	0.70 a 0.90
Id cabro. . .	1.a	a 1.00
Id id	2.a	0.80 a 0.90
Id id	3.a	0.40 a 0.70
Id cerdo . . .	1.a	a 1.30
Id id	2.a	1.20 a 1.25
Id id	3.a	1.10 a 1.20
Grasa en rama		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno .		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno macho		2.10 a 2.20
Id hembra . .		2.10 a 2.20
Id ovejuno . . pesos docena.		48 a 70

NOTICIAS VARIAS

SUCURSAL DE LA ELECTRIC WELDING COMPANY OF AMERICA

La Electric Welding of America, la primera del ramo en materia de soldaduras eléctricas que existe en Nueva York, se propone abrir una sucursal en Chile, interesando, en parte de su capital, a industriales chilenos. Uno de los agentes será el ciudadano chileno don Carlos Müller, que estudia en la fábrica.

INDUSTRIA NAVIERA

Ha sido lanzado al agua, hace poco, el "Cristóforo Colombo", en Constitución, cuyos propietarios, señores Mazzei, Boero y Giugliano, han dado gran importancia a esta ceremonia, por ser la primera nave de una serie que se proyecta construir en astilleros nacionales para la misma firma; el "Cristóforo Colombo" estará listo para navegar con todos sus aditamentos, en pocos meses más, y será destinado a viajar por toda la costa del Pacífico.

SOCIEDAD VINOS DE CHILE

En el año terminado el 28 de Febrero de 1919, la Sociedad Vinos de Chile obtuvo una utilidad de 601,502 pesos. Se pagará un dividendo de 12 por ciento, formado por un dividendo provisorio de 5 por ciento, pagado en Noviembre último, y un nuevo dividendo final de 7 por ciento. El capital pagado es de 3 millones 666,000 pesos.

SOCIEDAD MINERA "LOS CHEUQUES"

Se ha constituído recientemente en Temuco una nueva sociedad minera, denominada "Los Cheuques", que tiene por base las pertenencias de minerales de cobre constituídas en el departamento de La Laja. La región en que se encuentran ubicadas tales pertenencias es una de las más ricas en cobre, según los estudios que respecto de ella han hecho el geólogo A. Dittmann y el ingeniero T. D. Aller, y es la misma en que se han recorrido los valiosos minerales de Queuco y Santa Inés. Sobre todos ellos se tramitan importantes negociaciones.

DATOS AGRICOLAS

Hay 96 millones de bushels de trigo en los elevadores de los Estados Unidos, contra 34 millones que había el año pasado. El país tiene trigo para su propio consumo y para abastecer a Europa.

—Se registra una marcada alza en los cueros secos. Los curtidores han acordado pedir que se fije un impuesto de importación sobre los cueros curtidos europeos.

—Una declaración del Departamento de Agricultura norteamericano atribuye a la semilla de trébol chileno una calidad superior a la de cualquier otro país. La demanda de este producto por los consumidores es grande. La producción chilena es aquí escasísima y se la compraría en cualquiera cantidad. No es dudoso que conviene intensificar el cultivo de esta semilla".

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Junio de 1919

Primera Sala.—1 Accionistas Canal Los Huachos, acuerdo; 3 J. Benavides con M. Bulnes, id.; 4 Soto Valenzuela Fernández, Maderera Chillán, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Don Pedro N. Montenegro alegó por el recurso en la 1.a

Segunda Sala.—5 Rosa Fuentevilla de A. con Eliserio Quiroga, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Los señores Guillermo Rivera con don Armando Quezada A. alegaron en la 2.a

TRIBUNAL PLENO

1 recurso de queja de Guillermo Becker A., confirmada; 2 recurso de queja de Washington Espejo, confirmada.

Se anunció don Ernesto Pena, en el 2.o

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 11 de Junio de 1919

Primera Sala.—14 Sucesión Miquel con Sucesión Lagos.

En acuerdo:

Castillo con Caja Crédito Hipotecario.

Alegaron:

Don Juan Esteban Montero con don Tobías del Río.

Segunda Sala.—1 Santiago Viñuelos con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 2 María A. v. de Ruiz Tagle con Juan Hasse, trámite; 3 Clorinda Palma con Armanda Acevedo, trámite; 4 Nicolasa Correa y otros, denuncia de capellanía, suspendida; 5 Juan Castro con Alberto Fehueco, suspendida; 6 María Benuer con Rodolfo Cifuentes, casada; 7 Manuel Valenzuela, reclamo acuerdo Municipal, suspendida; 8 Expediente Concurso de Gregorio Alarcón, alegato pendiente.

No vistas las demás.

Acuerdo:

Continuaron los alegatos de la 3.a de ayer Gregorio Correa con V. G. Huidobro.

Alegaron:

En la 1.a, don Osvaldo Hevia, revocando.

En la 2.a, don Teodoberto Alvarez con don Humberto Trucco.

En la 6.a, don Guillermo Celedón, por el recurso con don Alfredo Moreno.

En la 8.a, don Arturo Yávar, por el recurso.

Tercera Sala.—1 recurso de J. Núñez, sin lugar; 2 Briones y otros, inclusión Municipalidad Providencia, aprobada; 3 Impuestos Internos con Strarry, acuerdo; 9 Lira de D., merced de aguas, trámite.

Fallada de acuerdo:

Hugo con Puigros.

Alegaron:

En la 1.a don Agustín Correa B. con don Alfonso Reveco.

En la 2.a, don Alfonso Reveco, confirmando.

En la 3.a, don Alfredo Egaña con don Francisco Madrid.

Cuarta Sala.—1 Pedro León Medina con Lopehandia, no vista las demás; 2 José D. Ramírez con C. Fernández, suspender efectos; 3 W. R. Grace con Luis Vargas, confirmada; 4 W. R. Grace con Luis Vargas, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada después de terminar los alegatos, la 8.a de ayer, Galleistein Hnos. con Prá y Cía.

Fallada de acuerdo:

Ana Luisa Muñoz con Francisco Rojas.

Recurso de queja Pedro Droguett, no ha lugar.

Recurso de queja Alfredo León Errázuriz, no ha lugar.

Alegaron:

En la 3.a, don A. Meyerholz con don Juan López R.

En la 4.a, don Juan López R. con don A. Meyerholz.

Quinta Sala.—Acuerdo:

Recurso de hecho de Domingo Garfias, la agregada.

1 García con Cuevas, confirmada con declaración; 4 Venegas Hnos. con Ríos suspendida.

Alegaron:

En la agregada don Domingo Garfias con don Juan de D. Morandé.

En la 1.a, don Osvaldo Hevia con don Luis A. Salinas Martínez.

SECRETARIA ALCALDE
Ingreso civil

Sociedad Industrial Maderera de Chillán con Fernández, 3er juzgado; Cosmelli con Michaelis, 1.er juzgado; Guenpezt con Molina, 2.o juzgado; Becker y Cía. con Stuven, 2.o juzgado.

SECRETARIA PAFRES
Ingreso civil

Florencio Gándara con Ferrocarriles del Estado, Valparaíso; Hortencia Moragas con Ferrocarriles del Estado, Valparaíso.

Ingreso criminal

No ingresó ninguna causa.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

JOVEN NECESITA PENSION barrio Huérfanos, Sotomayor o alrededores. Indicar precio. Arturo Prat 574. x-4157-12-f

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS de contabilidad se necesita. Dirigirse por escrito a contador, Casilla 1825. x-4183-13-f

CARBON ESPINO DE LA MEJOR calidad, ofrece desde un saco y por partidas. Bodega San Carlos. Exposición 86. 4158-f-12

PAPAS AMARILLAS, CAZUELAS y domas, clase superior, completamente seca y sana. Ofrece Bodega San Carlos. Exposición 86. 4156-f-12

ENRIQUE DEL VALLE Y CIA. Acaba de recibir una gran partida de cuerdas entorchado mondolina, cuerdas acero con botón y sin, entorchados alambre. Se atienden pedidos de provincias por grandes y pequeñas partidas, de una a cien o más gruesas. Dirección: Correo 2, casilla 4573. Santiago. x-4036-16-F

FONDO DE COBRE CAPACIDAD 300 litros vendo, Cueto 548. 4160-f-13

NECESITO CASA QUINTA CON habitaciones para familia. Dirigirse, Casilla 2751 C. V. R. 4161-f-13

NECESITO SEÑORITA CON buena letra y recomendaciones para cajera, Botica Brasil, Compañía 2005. 4162-f-12

PICADOR DE LEÑA NECESITO, para que se haga cargo de una picadura, que cuenta con maquinarias, en el campo. B. Espinoza. A. Ovalle 849, de 1 a 2. 4163-f-13

VIRANDOLES SUS SOBRETODOS quedan nuevos, Sastrería Francesa, Agustinas 944. 4165-f-12

CLINICA DENTAL ANEXA EScuela Mecánicos Dentales. Alameda 2688. Precios al alcance de todos los recursos. Trabajos rápidos y garantidos. Tarifas: Planchas, desde $ 20; dientes de oro, desde $ 15; dentaduras fijas, imitación, perfecta al natural, desde $ 30; tapadura de oro, desde, $ 5; dientes de porcelana, desde $ 15; tapaduras de porcelana, desde $ 10; tapaduras platino, $ 4; extracciones absolutamente indoloras, desde $ 3. Estos precios sólo durarán algunas semanas. Hora de oficina, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4166-f-12

NIÑA POCA EDAD AYUDAR cuidar niños chicos, necesito. Cienfuegos 84. 4167-f-12

ABOGADO, RECIEN RECIBIDO, encontrará oficina, participación utilidades. Dirigirse, casilla 1741. 4168-f-13

GRATIFICACION SE DARA EN Agustinas 560, a quien de noticias de perro collie amarillo, perdido 4169-f-13

GRATIFICACION DARE A quien entregue expediente capellanía extraviado. Serrano 725. x-4178-13-f

BUENA GRATIFICACION AL que devuelva a Cienfuegos 246 una cadena de moto perdida en Alameda entre Cienfuegos y Moneda, ayer de 3-8 y media. x-4180-12-f

PAPAS DE MARGARITAS, $ 2.50; azucenas, $ 2; y juncos, $ 1.50 la docena. Vende puestas a domicilio. Ricardo Sánchez Castro, Correo 3. x-4181-12-f

BUENAS ALFORZADORAS PAra pecheras de camisas de hombre Se precisan, Compañía 1060. x-4182-191f

PIEZA, BUENA PENSION, CASA poca familia. Huérfanos 2815. x-4184-16-f

¡¡REMATE DE AUTOMOVIL!! El Sábado 14 del presente, a las 15 horas (3 P. M.), remataré al mejor postor un automóvil chico, motor Europeo, carrocería cuero, especial para joven. Garantido corriente. "Exposición de Automóviles". Benvenuto Scarella. Delicias 2298, esquina República. x-4185-12-f

DEPARTAMENTO NECESITO DE tres piezas sin muebles con pensión, para dos personas en casa de señora viuda con niños. Prefiero cerca del Liceo N.o 2. Escribir detalladamente dando precio a C. S. Casilla 370. 4152-13-f

SE NECESITA COCINERA, sueldo $ 35. San Gabriel 67. x-4153-15-f

SE ARRIENDA PIEZA BALCOnes calle, a persona sola honorable. Delicias 3706. 4154-13-f

BUENA COSTURERA NECESIto con urgencia. 12 Febrero 56. x-4155-15-f

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 4172-f-13

CHALET ARRIENDO, 9 PIEZAS, jardín, arboleda, hall, una cuadra oriente Vicuña Mackenna, $ 195. Santa Isabel 171. 4174-f-12

INYECCIONES DE TODAS CLAses coloca estudiante de cuarto año de medicina, en Moneda 913 esquina Estado, de 5 y media a 6 y media. Nota: Los interesados deben llevar prescripción médica. 4176-f-17

VENDO CASA RECOLETA, ANTIgua, árboles, excelente vecindario; facilidades. Juárez 657. x-4188-12-f

ARRIENDO DOS PIEZAS CON ventana a la calle a personas de respeto. Casa con gran patio y jardín. Plaza Freire 571. x-4187-13-f

ARRIENDASE ESPLENDIDO departamento con balcón en Echaurren 477. 4170-f-13

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Contribución de haberes muebles e inmuebles. — Se avisa a los señores contribuyentes que durante el mes de Julio próximo corresponde efectuar en esta Tesorería el pago de la cuota correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Podrán también los señores contribuyentes pagar por anticipado la cuota que corresponde a los dos trimestres que restan del año, con el 10 o|o de descuento conforme a la ley. Con el objeto de evitar demoras por la afluencia de gente en los últimos días del período de pago, los señores contribuyentes pueden ocurrir desde luego con tal fin a las oficinas recaudadoras de esta Tesorería. — Santiago, 11 de Junio de 1919. — **El Tesorero Municipal.**

ARRENDAMIENTOS

OFICINA CENTRAL CON LUZ eléctrica, teléfono, $ 120 mensuales arriendan León Borie y Cía. Huérfanos 1112. x4126-15-F

MEDICINA

E. N. MATRONA, SE OFRECE para Clínica. Sama 1531. x-4118-12-F

SIFILIS: ANALISIS, INYECCIOnes mercuriales, intravenosas Neosalvarsán. 914. Honorarios módicos. Recoleta 701. 4108-F-15

GONORREA, FUERA . SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

"NO MAS TOS" JARABE CURA rápida: Tos convulsiva; tos rebelde. En todas las boticas y Casilla 3636, Valparaíso. X-3534-22-F

INSTRUCCION

USTED DEBE PREPARARSE para el futuro, aprendiendo algo útil, como Contabilidad (Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Salitrera, Fiscal, Municipal, Militar, Naval, Oro y Billetes, de Sociedades colectivas, Anónimas, Comanditarias y en Participación). Aritmética, Francés, Inglés, Gramática Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera y Consular, todo lo cual puede usted aprender por sólo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Instituto Mercantil, Bandera 287. 12-F

EL SEXO FEMENINO, SE ABRE paso en la actividad comercial e industrial del país; pero se necesita preparación sólida y conveniente, como la que proporciona el Instituto Mercantil de Santiago, que enseña Contabilidad Comercial (o bien Industrial, Agrícola o Bancaria), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, por solo $ 30 mensuales, incluso piano. Otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Cursos separados. Solicite datos, remitiendo nombre, ciudad, calle y número, a Bandera 287. El Instituto busca empleo a sus alumnas. 12-F

PENSIONES

ESPLENDIDA PENSION PIEZAS amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café, desde 75, mesa 50. San Diego 136. x-4149-13-F

ARRIENDO PIEZA INDEPENdiente con pensión, bajos casa familia. Cochrane 177. 4132-F-13

EN CASA HONORABLE ARRIENdo pieza con pensión. Libertad 958. 12-F

CASA SIN PENSIONISTA RECIbese único pensionista o matrimonio. Santa Victoria 540. Plaza San Isidro. x-4033-12-F

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión, desde $ 150. Moneda 782. 12-F

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL DODGE PERFECto estado, varios repuestos vendo. Juárez 759. 4116-F-12

ARRIENDO AUTO FORD EN perfecto estado para servicio público. Doy garantías en Ecuador 4285 4139-F-12

PROPUESTAS

EMPRESA DE AGUA POTABLE La Empresa Agua Potable de Santiago, pide propuestas públicas para la adquisición de diez toneladas de plomo en barras. Las propuestas se abrirán el 18 del presente a las 15 horas en la Empresa: Delicias 1123. Especificaciones en la misma oficina. El Secretario. 12-F

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — AVISO. —Se piden propuestas públicas para ejecutar los trabajos de ampliación del alcantarillado y obras anexas en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

Estas propuestas se abrirán el 23 del mes en curso, a las 15 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en cuya oficina los interesados pueden consultar los planos y demás antecedentes del proyecto y las bases de la licitación, de las 13 a las 16 horas.

Santiago, 4 de Junio de 1919.
El Secretario. 22-F

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Matadero Público.—De órden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar reparaciones del edificio en los departamentos ocupados por el recaudador y portero del establecimiento con arreglo a las mismas bases fijadas en las propuestas que se pidieron anteriormente para estas mismas reparaciones. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio próximo, a las 16½ horas en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 27 de Mayo de 1919.—El Tesorero Municipal. 12-F

PROPUESTAS.— PIDENSE PROpuestas públicas para el suministro de artículos de escritorio, dibujo, reproducción de planos y fotografía para el uso de la Dirección de Obras Públicas en 1920.—Las propuesta se abrirán el 16 de Junio próximo a las 15 horas, en la oficina de Utensilios de Escritorio. (Quinta Normal) Bases y antecedentes en la Oficina de Utiles de Escritorio de la Dirección de Obras Públicas. Ver "Diario Oficial".— El jefe de la oficina de Utensilios de Escritorio. 12-F

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Suministro de energía eléctrica. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para el alumbrado de la Avenida Tupper, desde Club Hípico a la puerta Oriente del Parque Cousiño; de Avenida Club Hípico desde Blanco Encalada a Antofagasta; y de la calle Molina de Blanco Encalada a la puerta de las galerías, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 20 del presente en la Sala de la Alcaldía Municipal, a las 16 horas. — Santiago, 4 de Junio de 1919. — **El Tesorero Municipal.** F-19

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Postérgase para el 20 del actual a las 15 horas, la fecha de la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de ejecutar las escavaciones y construir los estanques del agua potable de Iquique.—Santiago, 3 de Junio de 1919.—El Secretario General. 15-F

VARIOS

JARDINES, PARQUES, HAGO Y arreglo. Grandes plantaciones eucaliptus. Diez de Julio 736. 4099-F-14

GRAN OCASION. POR TENER que ausentarme urgentemente del país, vendo en $ 20,000 industria que deja utilidad mínimum $ 60,000 al año, suceptible aumentarse según capital. Hay existencia $ 30,000 mercaderías y $ 12,000 maquinarias e instalaciones. M. C., Casilla 3179. 4044-f-15.

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO SE ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 4098-19-F

ACREDITADO BAR - RESTAUrant, buena clientela, vendo por no poder atenderlo. Clasificación segunda categoría. San Diego 1443. 4140-F-12

VENDO OFICINA CENTRAL CON marca comercial. Tiene diez agencias. Programa trabajo interesantísimo ganar 48 mil pesos anuales activándose. Negocios pendientes por resolver más cien mil pesos. Por cobrar 2,300. Precio 4,000 pesos. Facilidades pago. Datos Casilla 3062. 4137-F-13

MODISTA PARISIENSE EX-CORtadora de Micaela, hace toda clase de vestidos y abrigos. 1314 Rosas. x-4142-15-F

POR VIAJE A EUROPA VENDEse industria de imprenta bien instalada y con muy buena clientela. Datos San Antonio 277. 4111-F-12

MAST & MÜLLER.— PASAJE Lamoliatte 27. Casilla 816. Concepción. Cobranzas. Diligenciamiento de exhortos. Informaciones de cualquier naturaleza, datos acerca de cuestiones comerciales, judiciales y administrativas, se dan a vuelta de correo. Aceptan representaciones de casas importadoras y fábricas nacionales. 4110F-14

COMPRA-VENTA

COKE $ 5.90 LOS 46 KILOS CON saco, vende, Santa Isabel 148. 26-F

COMPRO TORNO MECANICO, máximo un metro entre puntas, Carmen 861. x-4125-12-F

VENDO ESCRITORIO ESTANTE estufa a gas y mesa para enfermo. Brasil 475. 4134-F-12

PERROS RATONEROS FINOS compro, O'Higgins 1991. 4141-F-12

AQUI COMPRAMOS ROPA USAda corriente de caballeros y niños, escríbanos. Ropería la Montañesa San Diego 1422. 4106-F-21

VENDO VARIAS PUERTAS NUEvas muy buena madera, casi rregaladas, están en Chiloé 1678. Independencia 1551. x-4117-15-F

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados, Cóndor 1334. x-4119-19-F

CAÑERIAS PARA AGUA, GAS, llaves, sitios, lavaplatos, baños, calentadores, tarros para basura, realiza. Chacabuco 11. Teléfono Inglés 30. Estación. 19-F

CABLE ACERO 3|4 FILTROS para agua potable, transmisiones, descansos, gran surtido en poleas bocinas de bronce, bigornia, bomba, reloj, gata, calentador de agua, estanque fierro, ventilador, reflector eléctrico aparente para quintas, muchos otros artículos, vende. Serrano 44. 12-F

CARBONCILLO VEGETAL COMpro. Dirigirse a C. R. L. Ahumada 68. x-4073-12-F.

LA PRECISA. COMPRA-VENTa de muebles, menajes, objetos v... rios. Rosas 2625. x-3967-15

LA PRECISA. COMPRA-VENTa de muebles, menajes, objetos v... rios. Rosas 2625. x-3966-15

SOMBREROS PARA SEÑORITA realizo a $ 15. San Martín 120. 3980-F

MANZANAS - PEROS, CAJAS 160 a $ 12. Dulce membrillo y manzanas, cajitas de 8 libras $ 7, sobre el mínimum de 3 ... jitas. Vende al detalle y por partidas puesto estación destino o domicilio. A. Montero. Casilla ... Nacimiento.

COMPRO PESOS, CUATROS plata chafalonia. San Antonio ... 4051-f-1

OCUPACIONES
SE OFRECEN EMPLEADOS

JOVEN CON BUENAS REFerencias, actualmente establecido desea trabajar algunas horas del día en el comercio o una ocupación nocturna. Dirigirse a Alfredo Dinamarca. Av. Ecuador 35... 4114-F

OCUPACIONES

RELOJERO Y JOYERO SE Necesitan, Relojería Waltham, Tca. Casilla 303. Datos: Compañía 1020. x-4086-2...

JUDICIALES

CONCURSO BEAUCHEFF. — ... escrito, don Aníbal Cavada pide ... dico don Lucas Verdugo (consigne) dentro 3.o día $ 5,692, pagado ... don Daniel Jaramillo, bajo apercibimiento pasar antecedentes justicia en lo criminal.—Juzgado proveyó: "Traslado y autos."—El Secretario. x-4179-12...

INVENTARIO. — EN CONFORMidad al art. 1038 del C. de P. C. se pone en conocimiento de los interesados que el Notario infrascripto, procederá a efectuar en su oficina el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo García de la Huerta Ossa, el día veinte del presente mes de Junio a las 17 horas.—Luis Cousiño T., Notario. 17-F

NOTIFICACION. — POR RESOLUciones dictadas por el señor juez del Tercer Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, secretaría de don José Alfonso, en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Dünner contra doña Herminia Cuitiño de del Canto, se ha ordenado citar al remate de la propiedad ubicada en Independencia, Carrión, Caupolicán y O'Higgins, que tendrá lugar el 30 del presente, a las quince horas, por el mínimum de $ 395,626.80 a los siguientes acreedores: Lorenzo Sisana, Lorenzo Cisana, Caja de Crédito Hipotecario; al ministro visitador del juzgado de Castro en la excarcelación de don Carlos del Canto; a don Emilio Martini y Juan Caviglia; a doña Luisa Béjares del Canto y a don Daniel Aguirre. Esta resolución se mandó notificar por medio de tres avisos en extracto, publicados en LA NACION, "El Mercurio" y en "El Diario Oficial". 4124-13-F

INVENTARIO SOLEMNE.— POR decreto del señor juez del Tercer Juzgado Civil, de fecha 3 del presente, se ha ordenado practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Teodorinda Infante viuda de Carrera, ante el ministro de fé don Arturo Herrera. El acto se verificará el 18 del presente, a la 1 1|2 P. M. en Buenos Aires 378.—Santiago, 8 de Junio de 1919.— Arturo Herrera, Receptor. x-4016-1...

REMATE. — EL 8 DE JULIO próximo, a las 15 horas, se rematará ante el juez del 1er. Juzgado Civil de este departamento, el fundo "Camarico", ubicado en la Comuna de Coltauco, departamento de Cachapoal, de propiedad de la sucesión de don Claudio Cornejo, compuesta de don Emilio Vergara, cesionario de los derechos de doña Humilde Cuevas, don Angel Cornejo y don Samuel Ureta, como representante legal de su esposa doña Griselda Cornejo. Mínimum, los dos tercios de la tasación fiscal de $ 77,000 o sea $ 51,333.33. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado, secretaría del señor M. Lira, juicio ejecutivo Miranda con Cornejo y otro. x-4077-12...